

-SESIÓN ORDINARIA-

06 de marzo de 2024

-SON LAS NUEVE HORAS Y VEINTIOCHO MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días estimados colegas, habiendo quórum se da inicio a esta primera sesión ordinaria del año, quiero antes que nada dar un fraternal saludo de cumpleaños a la querida diputada María Constancia, que Dios bendiga su vida, tu familia que todo le vaya bien querida diputada.

A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Primero que nada, muy buenos días Presidente buenos días colegas, pedí este espacio porque me parece pertinente y me parece importante empezar este nuevo año, no sé si llamarle nueva etapa. Pero bueno es la primera sesión ordinaria del año y teniendo en cuenta los últimos hechos en las últimas semanas y en los últimos meses, me parecía importante pasar acá adelante porque yo quiero venir a pedir disculpas colegas, quiero pedir disculpas Presidente porque luego de unos días de reflexión, después de un receso parlamentario tan movido tan complicado he llegado a la sorprendente conclusión que parece que debo pedir disculpas públicas a todos los honorables legisladores de este Congreso, disculpas por no hablar con el tono adecuado y por levantar la voz, porque vemos que se cuestiona las formas pero no se refutan los mensajes ni los contenidos de fondo.

Disculpas Presidente por denunciar en la universidad a los nefastos amigos de Froilán Peralta que después llegaron a ser legisladores, disculpas presidente por denunciar el título falso del expresidente del Jurado Enjuiciamiento del Magistrado Hernán Rivas, porque parece que es lo que vale en este país es el fraude y no el estudio esforzado y honesto de nuestros jóvenes, también parece que debo pedir disculpas por no tener negocios con el Estado, por no participar haciendo trampas en licitaciones previamente pactadas y por haber peleado por una ley de conflicto de intereses, en el intento de evitar que algunos utilicen sus influencias para hacerse millonarios, y no, no formamos parte de la gavilla que expropia terrenos para los amigos vip a lo que imponen un Presupuesto General De Gastos que repite los mismos vicios de todos los años, que están alejados de la gente y que no están conectados con las necesidades de la gente, un presupuesto que mantiene la inmensa mayoría con pésima educación, precaria atención en salud y zozobra constante por la falta de seguridad.

Pedimos disculpas por no acompañar un presupuesto que contribuye a la desigualdad y exclusión Presidente, disculpas por no pertenecer a casi las tres cuartas partes del electorado que no les votó, el 74% no les eligió. Y que todos los días sufren un miserable servicio, los miserables servicios públicos que ofrece este gobierno, disculpa Presidente por creer en la democracia, porque de que en un país se puede construir con todos los sectores a pesar de la diferencia porque la esencia de la democracia es la pluralidad y la búsqueda de consenso, y no el atropello, no es la exclusión y tampoco es la violencia, disculpas Presidente por señalar constantemente la prepotencia de una bancada que cree que este país es suyo, que este país les pertenece y por sostener que ir a decisiones de esta cámara se tienen que tomar acá, y no en un quinchito entre amigos, por qué defendemos la institucionalidad del Congreso Nacional.

Disculpas por no gastar un inmenso monto de dinero en campañas mientras que el Encuentro Nacional con una sola senadora ha

conseguido más de 100.000 votos genuinos, qué no se obtuvieron por compra de votos, que no se obtuvieron con amenazas y coaccionando familias de funcionarios altos que muchos no tienen idea de lo que es y para ir cerrando también presidente quiero decir gracias.

Quiero agradecer por demostrar que teníamos razón en lo que denunciábamos, gracias por demostrar que en este receso mostraron todo lo que odian y detestan, gracias por demostrarle a la ciudadanía que, aunque tienen los números en la Cámara de Diputados, aunque tienen los números en la Cámara de Senadores. Aunque tiene los números en el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados y en todos los espacios y todas las instituciones de este país, a pesar de todo eso gracias por demostrar que tienen miedo Presidente.

Aunque seamos pocos, demostraron que nuestras voces son indispensables porque molestan e irritan a los que maniobran desde las sombras para manejar el poder, porque son voces que no dejan dormir ni descansar a los enemigos de la democracia, nosotros no queremos Presidente reconocimientos de los que hoy tienen secuestrado el poder, al contrario como dijo el fundador de un partido de España merecer el odio de los que envenenan al pueblo tiene que ser una honra, y nosotros tenemos la ventaja tenemos la suerte de que los poderosos los inescrupulosos que manejan el poder desde las sombras, todos los días absolutamente todos los días nos honren, solamente eso presidente y gracias.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Tenía preparado otro tema señor Presidente, pero en base a lo que ocurrió ayer en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados no puedo dejar pasar la gravedad de dicho hecho,

como decía algunos medios de prensa yo creo que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en realidad, debemos como es una figura constitucional no la podemos eliminar debemos suspenderla en sus funciones, qué es lo que aportó hasta hoy el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, extorsión probada en juicio, aprietes constantes que no son denunciados por jueces y Fiscales por miedo y apriete de políticos, demostró que fue presidida por un analfabeto jurídico que no tiene título quien debía juzgar a Jueces y Fiscales, que tomó decisiones, y ayer corona su actuación con el salvataje a una fiscal, cuyo invento de una causa fue probada suficientemente, menos mal que en ese lugar hay personas aún con integridad, Ministro Martínez Simón el Ministro Garay, el colega Aguilera, y yo le pregunto al otro colega que nos representa. Bueno a mí no porque yo no lo voté, pero representa hasta la Cámara de Diputados.

Señor Arévalo diputado disculpe que lo mencione hubo, algunas noticias de un supuesto título suyo, que estarían las condiciones de Rivas a mí no me consta nunca me he referido a ello, pero imagínese usted que un fiscal se preste a la jugarreta política de un grupo, y la invente una causa como le inventaron a Mario Ferreiro, y usted se ha llevado a juicio oral y pierde su investidura por una causa que nunca existió y luego viene un Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y le premia a ese fiscal con un apercibimiento, retrato porque el diputado votó por ese apercibimiento, porque le puede pasar a él cómo le pasó a Mario o le puede pasar a cualquier ciudadano porque en este país no existe seguridad jurídica, porque se viola cada día el Estado derecho, porque las instituciones no funcionan y el Jurado de Enjuiciamiento menos, no sirve para nada, sirve para esto y disculpen apreciados colegas de Honor Colorado, este copamiento de este órgano tan importante es lo que permite este tipo de blanqueos, y entonces uno piensa qué es lo que le espera a este país, porque este país, este tipo de cosas es lo que nos debe ocupar, debemos ocuparnos de este tipo de situaciones.

Quién es lo que va a querer venir a invertir en el Paraguay que queremos llegar al grado de inversión si el intendente de la ciudad Asunción se le inventa una causa se prueba que la causa fue inventada tanto a un juicio oral como del Jurado Enjuiciamiento con el voto de tres miembros, pero la decisión de la mayoría es premiar a la fiscal. Quién es el inversor que va a querer venir a invertir a un país donde no existe seguridad jurídica señores, y el Paraguay necesita inversiones de eso es lo que debemos ocuparnos no en rencillas personales, estos son los verdaderos problemas del país y lo vivo diciendo, la seguridad jurídica del Estado de derecho es lo que hace un país serio, saber que las reglas se van a aplicar por igual a todos y no salvar a los que son del equipo y destruir a otros por el camino, y nosotros somos políticos y se pueden armar cualquiera de este tipo de situaciones para cualquiera que aspire a un poco más, pero tendríamos tranquilidad si funcionase el Estado de derecho, tendríamos tranquilidad si existiese seguridad jurídica, pero con un fallo como el de ayer señor Presidente queda documentado que en Paraguay no existe seguridad jurídica

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días estimados colegas, quería compartir hoy por ser la primera sesión unas reflexiones con ustedes, un filósofo español de nombre George Santayana dijo: “Aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo” la frase no pierde vigencia, la historia nos enseña que la democracia no es una conquista perpetua es frágil y que peor aun fácilmente puede caer y convertirse en autoritarismo, me preocupa por eso ver a líderes políticos que ignoran el pasado, que alegremente difunden información

falsa y buscan manipular la opinión pública en base a mentiras valiéndose de la confianza que la gente depositó en ellos. Al comenzar este nuevo periodo nos enfrentamos a realidades que no podemos y no debemos ignorar desde esta cámara, un nuevo gobierno asumió hace poco más de seis meses y ya encarna los vicios que mantiene nuestro país en el hambre en la violencia en el estancamiento, económico y en el atraso como sociedad.

Estos vicios son la corrupción la falta de idoneidad de las personas en cargos claves la desigualdad ante la ley, y el abuso de poder mediante prácticas autoritarias que retumban como un eco de la etapa más oscura de la historia política del Paraguay, durante el receso parlamentario el proyecto hambre cero en las escuelas fue presentado como el proyecto insignia de este gobierno de Santiago Peña, un proyecto con gran diferencia de fondo y también de forma, falencia de forma que están vinculadas a la legitimidad ya que los congresistas el proyecto no se nos presentó prácticamente se nos tiró por la cara, cuando reclamé a representantes del Ejecutivo en una reunión que mantuvimos en esta cámara que no había una búsqueda de diálogo político ni de consenso con los sectores que estamos representados en ambas cámaras del poder legislativo, me respondieron que el consenso es una utopía, y la verdad que yo creo que para una autoridad en una república democrática la búsqueda del consenso es una obligación, un deber no puede ser una utopía, y con relación a la deficiencia de fondo es aún más grave todo proyecto nace con un objetivo, en este caso dicen que es para asegurar un plato de comida para cada niño en etapa escolar.

Pero ni el presidente ni los funcionarios que vinieron acá pudieron responder una pregunta básica. ¿Cuántos platos de comida necesitamos comprar para cumplir el objetivo de alimentar a cada niño escuela este país y de dónde va a salir el dinero cuando derogemos FONACIDE? Sin dar respuestas se concentran en apurar nomás el fuego para poner en manos de una sola persona casualmente el tesorero del partido de gobierno

300 millones de dólares del dinero de los paraguayos y paraguayas, este episodio para mí fue una de las muestras más evidentes de la incapacidad de un gobierno que no logra ni articular consensos ni mantener diálogo político con personas que piensan distinto y que representamos genuinamente a la ciudadanía desde nuestras bancas, que no saben qué hacer ni cómo hacerlo, y que entonces acuden a la imposición por la fuerza nomás para llevar adelante los atropellos, una y otra vez, y así mismo fue como el sector oficialista en la Cámara de Senadores de un comando político que se reunió en un quincho en una Avenida conocida de esta ciudad, decidieron una práctica autoritaria y con total respeto a la regla no solamente de la democracia las reglas que ellos mismos pusieron en diciembre de la última sesión pisotear un reglamento que ellos mismos aprobaron y destituir a una senadora, que nos guste o no opinemos igual o no, fue electa con más de 100.000 votos. En una sesión a las apuradas y sin ninguna legitimidad.

Yo reconozco colegas que en esta sala no todos pensamos igual no debería luego ser así en una democracia, y reconozco que no todo y todos acá tenemos el mismo apego a la democracia. Pero veo con mucha preocupación que acá exista una suerte de competencia creciente, quién es el menos demócrata en la escena política actual en nuestro país, hace apenas dos días una niña de 5 años presenció el asesinato de su madre a manos de quién debía amarlas y protegerlas, en lo que va del año y estamos a 6 de marzo van ya siete mujeres que fueron asesinadas en este país por motivos de género, sin embargo me da abordar este problema social del sector oficialista plantean dos cosas, una en senadores derogar la Ley 577/16 que fue una lucha histórica de las mujeres en este país para lograr una “Ley De Protección Integral A Las Mujeres” y ahora quieren también acá en esta cámara eliminar la palabra género de la Comisión de Equidad Social y Género de esta cámara, como si borrando una palabra pudiéramos recuperar la vida de estas siete mujeres que ya murieron en lo que va del año. Entonces le pregunto yo y espero que respondan a dónde quieren ir quieren

retroceder a un país sin democracia social ni seguridad para las mujeres.

Cuál es el país que quieren eso estaría bueno que respondan y que hablen y nos cuenten así podemos establecer el diálogo para terminar querido colega en solo meses este nuevo gobierno se ha convertido en el reflejo de un viejo fantasma, arrastrando tres anclas la corrupción la incompetencia y el autoritarismo que mantienen a nuestro país sujetado a un sombrío pasado, por lo tanto es bueno iniciar este periodo diciendo sin miedo aquellos que olvidan su deber que le dan la espalda al pueblo y que manipulan nuestras instituciones para servir a sus propios intereses aquí estoy, aquí estamos firmes inquebrantables sin miedo decidido a defender la democracia, la libertad y el derecho de cada persona a vivir en un país seguro y próspero y a los que intentan robar nuestra esperanza nuestros sueños el futuro de los niños y niñas de este país les advierto, no nos vamos a rendir y no nos vamos a cansar, dentro y fuera de esta cámara me van a encontrar a mí a muchos otros colegas luchando sin descanso porque este país merece más.

Porque todas las personas que se esfuerzan y que salen a trabajar día a día en este país merecen un país mejor hoy y un futuro mejor para sus hijos, por lo tanto quiero cerrar como dice una canción no lo van a impedir los enemigos, ni atentos intimistas alabados, ni burócratas tiernos ni podridos, ni herederos, ni apóstoles errados no lo van a impedir del valle al cielo, ni reyes del honor, ni falsos periodistas, ni antiguos comediantes, ni embusteros ni a estudiantes de leyes, ni alquimistas, no lo van a impedir los generales ni el que alimenta el cepo y la tortura, ni apelables procesos judiciales ni narcotraficantes ni homicidas, no lo van a impedir ni prohibidos ni novios convencidos y hechiceros, no lo van a impedir la soledades a pesar del otoño creceremos y venceremos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Maitei rory Presidente ha entero-vetèvape tapichakuèra ko ñañepyrũmi haguère jey haguère Ñandejàra ha Tupasy rérape, jajepoi ko`ápe, jahechápa ndajajapói Patria. Ajerure sala técnica-pe, peteĩ actitud a-toma-va. A-renuncia a un asesor que gana creo que seis millones y dos ayudantes ko cámara de Diputados omoĩva a cada diputado-pe. A-renuncia péva, porque che deprimi ko situación ñande jahasáva ko`ápe. Iporã entero mba`ére ñañomongeta pero algunas veces lo mitã ndoñe`eséi, principalmente el oficialismo y ni siquiera demasiado también la oposición. Y ¿por qué eso es? De una vez por todas, ñañeha`ã va`erã Paraguài-pe, oĩmérõ ja-cree que vamos a ser diferentes, ko Poder`ipe ñañepyrũ ñande diferencia.

Fundamental la ojejapòva hina la frente opositor, pero a la par avei ñamoĩ va`erã peteĩ regla que ñande, desde el pequeño espacio, que somos diferentes. Ha ndaja`eséi otros poderes, Gobernación, Municipalidad oĩva, todos estamos con el objetivo de meter la mayor cantidad de personas. Pèva ñande el único objetivo, que el oficialismo está bien. Pero que, nosotros creemos y proponemos otras cosas; no debería ser nuestro objetivo. Por lo tanto presidente, che aña-manaja-ta, chèverõ guarãicha, jaguereko personas nombradas muy competente kóva ko Honorable Cámara de Diputados Voy a trabajar con ellos, para dignificar y tratar de apoyar al Frente Opositor con algún pequeño gesto. Bno es la gran cosa, Presidente, pero péva peteĩ gesto.

Entonces péva pe parte-pe Presidente, aña`ê che valle-pe ivai la ore situación, ha ajerure ndève colaboración ha entero-vetèva àpe colegas-kuera. Upèpe oĩ peteĩ atropello de la Municipalidad, que afecta de sobre manera al distrito de Minga Guasu. Ko`ága oje-abri peteĩ

basura oñemombo haúa, oñemombo haúa basura oñembotýma va`ekue, porque Minga Guasù-pe, o-crea problema inmenso. Y ese intendente que entró por supuestamente el cambio, ko`ága ojapo la peor cosa. Ojapo peteĩ resolución, con la Junta Municipal, lastimosamente, no defendiendo los intereses mingueros, y aprobando la rehabilitación del vertedero del Km 20 Monday. Esto creo que, el Medio Ambiente (MADES), tiene que tomar cartas en el asunto ha upèvagui ajerure kòva ko colaboración al presidente (Ministro), del MADES, y a todas las instituciones, que la única esperanza que puede salvar a Minga Guazú de este atropello de sus propias autoridades.

Me han llamado mucha gente importante que está muy preocupada. Ha upéva upe aspecto-pe, ajerure peême la colaboración ñamoĩmi haúa solución kóva ko situación grave oñepyrũva Minga Guazú-pe, que es atropellar, y la cosa más fundamental, ha`éva la Medio Ambiente.

Aguije.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día saludos a todos, espero que a todos les vaya bien en este nuevo periodo, no estaba en los planes presidente pero ya que estoy en la lista de oradores se cambia totalmente el tema, queríamos avanzar dejar atrás las cosas malas que pasaron nuestro país, pero obliga a respuestas que creo que son importantes porque hay mucha gente que está mirando, hay mucha gente que se queda con un discurso, gente que habla muy bien y miente permanentemente, entonces nosotros con documento con la verdad podemos refutar cada una de las acusaciones y mentiras que se dicen de repente, lastimosamente pido disculpas, ¿No puedo pasar allá presidente? No, te digo nomas acá nomas. Pido disculpas porque se ha demostrado que no terminó la dictadura en nuestro país, un partido político

expulsó de sus filas a gente que ha hecho lo correcto en el parlamento.

Senadores han expulsado a una senadora corrupta que se ha demostrado totalmente que ha falsificado documentos estando su secretaria en Miami, ella firma que está presente el día de Caacupé presidente, firma la senadora que se le echo correctamente más allá de que ella se encargó de echar a mucha gente a veces inocentemente, no se mide más allá de lo correcto y lo que es político no se mide el perjuicio a la familia que hizo a mucha gente, con ese discurso mal educado y hasta irracional ante las cámaras con una total libertad, pido disculpas porque la igualdad de las mujeres lo hizo el Partido Colorado, a partir del Partido Colorado se logró que las mujeres voten también, nunca más la mujer fue menos que un hombre dejen de inventar, nunca más acá persiguió nadie a una mujer, más que igualdad superioridad ante el hombre tiene la mujer hoy, por favor señores dejen de mentir con esas cosas, pido disculpas porque un senador 11 años de chicana habiendo asaltado el Ministerio del Interior, Rafael Filizzola 11 años de chicanas Presidente.

Pido disculpas a la ciudadanía por tener gente así en el Senado, mil disculpas a la ciudadanía, pido disculpas por la mentira que escuchamos para tratar de suspender a un colega, diciendo barbaridades que le quiero romper la boca, que le trato de perra, pido disculpas por la mentira que escucharon acá, y que nosotros la mayoría que podemos hacer todos los días lo que queremos somos tan humildes, ubicados, educados, escuchamos, aguantamos y llevamos adelante todo lo que se puede consensuadamente, no arrasando con votos como se dio ayer su reelección presidente, basta de mentiras miremos adelante y trabajemos por el país, lo único que saben hacer es criticar, atacar, mentir todos los días y no podemos quedarnos callados, no podemos, pido disculpas por la muerte de Quintana que lo han hecho ellos, pido disculpas porque no avanza ese juicio porque ellos chicanean, pido disculpas porque en la cara se pusieron los videos donde movían la bala en la

escena del crimen y no pasa nada presidente, no hay nadie castigado, pido disculpas a la ciudadanía una vergüenza lastimosamente presidente pero déjense pues de disparates, tenemos un presidente de lujo, joven brillante qué está haciendo su trabajo todos los días inaugurando, tratando de llegar a los niños, tratando de conseguir becas, viajando y consiguiendo inversiones, todos los días mala propaganda de nuestro país. ¿Qué clase de patriotas son ustedes? pero por favor disculpe la demencia Presidente pero es insoportable de esta cantidad de mentiras que escuchamos.

Pido disculpas porque un presidente de un partido que robó como Alegre sigue tan campante en la calle, sus propios religiosos lo acusaron, falsifico documentos de 10 millones convirtió en 100 millones cada documento de combustible no se sabe eso, y el chorizo de cosas que tenemos no solamente del quicho, nosotros tenemos, tenemos el palacete el palacio y el castillo para mostrarle de la barbaridad que han cometido, y ojalá que ese fortalezca el bipartidismo. Ojalá que el Partido Liberal y el Partido Colorado siga siendo la fuerza política, porque estamos cansados de este tercer espacio de gente inútil y que no tiene ni idea de la política.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Diputado Yamil le solicito se refiera siempre a la presidencia, a todos los colegas presentes que no hagan juicio de valor sobre otros espacios políticos, eso va para todos por favor para todos los colegas. Ya vamos a conversar otra vez, adelante diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

No es inconstitucional y voy a tratar siempre lo que dice la Constitución y no el reglamento cuando corresponde.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ordenarnos estimados colegas de todas las bancadas. Yo sé que hay mucho por hablar y hay temas que son apasionantes, les pido por favor que nos respetemos, que respetemos la presidencia y que nos refiramos específicamente a los temas que vamos a conversar, protegiendo al pleno de la Cámara de Diputados y protegiéndonos entre los colegas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Christian Brunaga.

SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA: Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, mi saludo a la compañera María Constancia. Muchas felicidades por el día de su cumpleaños y muchas veces cuando el ambiente está más cálido creo presidente que tenemos que poner el paño frío, y rescatar lo positivo y en especial de esta Cámara de Diputados. Y a qué voy Presidente, voy a lo que fue ayer la elección de la nueva Mesa Directiva año 2024 - 2025 y donde noté realmente una madurez política de los compañeros diputados, porque yo hablo por mi persona en forma particular a mí nadie me bajó línea. A mí nadie me dijo por quién tenía que votar, a mí nadie me marcó una línea pero sin embargo con el diálogo con el presidente con los amigos de la Mesa Directiva se llevó a una amplia mayoría, e inclusive con una candidatura de consenso y muchas veces los amigos que a lo mejor no tienen la oportunidad de participar en el quincho, a mí particularmente las veces que participé las instrucciones del presidente de mi partido, diputado seamos aperturistas apostemos al desarrollo del país, no a las divisiones no caigamos en el juego de dividirnos entre paraguayos, y ayer lo demostramos que juntos podemos construir una mayoría y miremos el lado positivo jaje rehana lo mita la vyroreigui.

Estamos en democracia yo creo que todos tienen derecho de opinar de participar, pero ayer realmente me admiró, admiro como representante de un sector político a los amigos de la oposición, que luego de una convención que prácticamente le dejó a cinco senadores fuera del partido por

acompañar ciertas iniciativas que surgían de un sector, pero sin embargo ayer se demostró la verdadera democracia dentro de la Cámara de Diputados porque he visto más cerca de 20, 21 representantes de la oposición, que a pesar de eso votaron a un presidente que viene de esa línea que muchas veces es el amigo indeseado, y eso no es fácil señores, por eso se demostró esa madurez política dentro de los compañeros hoy nosotros los diputados del Departamento de Itapúa los colorados estamos en unanimidad, tenemos un gobernador de la oposición, pero entendemos que todos juntos tenemos que construir un departamento cuál nos dio esa representación hoy en la cámara.

Yo hoy estoy a disposición de mi gobernador que es de otro partido, estoy para acompañar para trabajar por el desarrollo del Departamento de Itapúa y el país, yo vengo de un departamento donde la gente trabaja, produce no está en el vyrorei, apuesta al desarrollo del país y muchas veces necesita el respaldo de ciertos poderes y en este caso como es la Cámara de Diputados, con algunos proyectos con algunas leyes que ayude al agro, al pequeño productor a los grandes empresarios, porque ahí está señores el verdadero paraguayo que apuesta a su país, muchas veces decimos que somos patriotas que somos defensores del pueblo, pero sin embargo venimos a dividir, a destruir y nosotros hoy tenemos que construir señores, estamos en democracia muchas veces en una familia ni los hermanos comulgamos todos la misma cosa, siempre yo digo ni los dedos son iguales, pero muchas veces estos dedos cuando trabajan en forma conjunta ñande pyapy mbarete lo mita, y así tenemos que construir el Paraguay, dentro del respeto yo admiro y aplaudo que el compañero pase al frente que diga lo que él ve desde su óptica, cómo ve el país, pero estamos también nosotros en nuestra óptica que vemos diferente.

Un Paraguay que hoy está posicionado ante el mundo uno de los países con mayor crecimiento dentro de la región económicamente hablando, los vecinos hoy que están chupando aire como la Argentina hasta el Brasil mismo la

situación que está pasando y Paraguay un pequeño país, que estamos sobreviviendo y estamos saliendo para adelante, y cada vez podemos crecer más señores pero todos juntos, depende de nosotros y ayer lo demostramos en la elección de la Mesa Directiva, por eso terminando presidente le deseo éxitos a esta nueva Mesa Directiva que fue electa, porque fue electa casi por un 90% de acompañamiento de la cámara y señor Presidente ahí siempre nos van a tener a los compañeros de la oposición por más que sea ndajajapai moi voi un lado lo mita prioridad tiene que ser nuestro país. Construyamos no destruyamos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a hacer lectura por Secretaría de algunos artículos que tengamos que recordemos y que tengamos presente en el transcurso de este año legislativo.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Artículo 81.- Son absolutamente prohibidas a los diputados las alusiones irrespetuosas, y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la cámara y sus miembros en las sesiones o fuera de ellas.

Artículo 82.- Ningún diputado podrá ser interrumpido mientras se halle en uso de palabra a menos que sea con consentimiento del orador, y permiso del presidente, en todo caso son absolutamente prohibidas las discusiones en forma de diálogos.

Artículo 86.- Un orador falta al orden cuando viola las prescripciones del Artículo 81 de este reglamento o cuándo incurre en personalismos, insultos o interrupciones reiteradas no autorizadas.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA: Gracias, señor Presidente.

Muchas felicidades por su nueva reelección, quiero entender de que la lectura de esto articulado del reglamento es una casualidad que justo antes de que yo intervenga se tenga que leer, a la colega María Constanca muchas felicidades por su cumpleaños, tupá ha isy ta nde robasa María Constanca to me'e ndéve po'a mbarete puaka ikatuhaguaicha siempre ja lucha a favor de nuestra gente, quiero tocar dos, tres temas presidente si el tiempo me permite, voy a tratar de ser muy comedido no excederme en mi alocución, porque los temas que voy a tratar fácilmente a uno le puede desbordar, creo que son temas cruciales hoy para nuestra sociedad, habló la colega Rocío disculpe que la mencione, de la situación dramática, crítica que está pasando una institución republicana que es el Jurado de Enjuiciamiento.

Yo creo que la estructura la constitución el nacimiento de esa institución, no tiene ningún problema no tiene defecto desde mi punto de vista, el problema es la subalternización de ese órgano, y últimamente ha pasado tan mal y ha sido dañado estructuralmente cuando alguien sospechado de que ni siquiera tiene el título habilitante para ocupar ese cargo, y no pudo levantar ese cargo, no ha recordado un solo nombre de un compañero de un profesor, me hubiera gustado callarme respetando la lógica partidaria, pero créanme señores que sobre la lógica partidaria se impone la lógica ciudadana la gente de bien, y esto quiere hacer o no daña nuestro partido y eso lamento profundamente, pero quiero creer señor Presidente y por su intermedio me dirijo a Rocío Vallejo. No todo está perdido el día de ayer tres integrantes de ese cuerpo han votado en disidencia y precisamente le tengo aquí al lado al parlamentario guaireño con quien tengo algunas diferencias, y algunas críticas de alguna de algunas conductas políticas.

Hoy tengo que reconocer que ha actuado como corresponde en derecho, por eso quiero creer que no todo está perdido. Lo mismo hizo el

doctor el Ministro César Garay y el Ministro Alberto Martínez Simón, hagamos voto para que gente como Alejandro vaya a esos órganos y honre la representación, eso es lo que necesita nuestra sociedad volver a creer en las instituciones, por un lado, por otro lado señor presidente, muchas veces es impolítico no conveniente tratar y salir de defender a un gobierno que se fue, porque ese no es el negocio políticamente, yo recuerdo cuando en el 2018, 2019, 2020 Mario Abdo Benítez era el más churro del Paraguay, con ojos azules era el más simpático el líder más carismático, pero luego aquellos defensores han ido desaparecieron es normal en nuestro escenario político.

Yo creo que es de bien nacido, de gente de bien tratar de decir la verdad señor Presidente, y voy rápidamente al asunto porque el tiempo ha inspirado salvo que ustedes no me permitan más, pero el Presidente Santiago Peña en una entrevista del día de ayer creo que el 4 de marzo entre otras cosas en una entrevista dada al Diario Última Hora acusó al gobierno de Mario Abdo Benítez de haber causado un perjuicio de 371 millones en solo dos años con reducción de la tarifa en Itaipú y al respecto permítame Presidente y colega, mirar algunos apuntes porque voy a referirme a una cuestión técnica, y lo afirmado por el Presidente Peña falta a la verdad, podía callarme entonces da la impresión de que había sido tiene razón el Presidente Peña, desde mi punto de vista no tiene razón tamaña acusación. Y esto es así porque en el numeral 4° punto 1 del Anexo "C" del Tratado de Itaipú. Define que el ingreso anual debe ser igual a los egresos, ya que Itaipú no debe obtener lucro ni resultados negativos en su ejercicio económico.

Primer punto. La modalidad adoptada es el método de cálculo llamado por el pasivo en otras palabras la Itaipú vendería la energía a un precio que produjese suficientemente los ingresos para hacer frente a todos sus compromisos, cada año señor Presidente queridos colegas en el mes de septiembre se reúne la comisión binacional para determinar sus compromisos y elaborar su presupuesto y determinar la tarifa, costo unitario del servicio de Electricidad el capítulo 3° del

Anexo c define expresamente que el costo del servicio de Electricidad estará compuesto por:

1. Utilidad del capital que recibe la ANDE y Electrobras.
2. Carga financiera de los préstamos recibidos para los acreedores se entiende, amortización de los préstamos recibidos, reciben los acreedores.
4. Royalties para las altas partes y,
5. Resarcimiento de las cargas de administración y supervisión, reciben Ande y Electrobras.

Gastos de explotación es para el funcionamiento incluye los gastos directos de operación y mantenimiento de la central del medio ambiente, desarrollo regional gasto del personal seguros y reposición de materiales, una vez cuantificado esto se divide por la potencia disponible y de ese cociente resulta la tarifa ser aplicada y cobrada la Ande y Electrobras y de este modo se cumple con el numeral 4° punto 1 del Anexo c) en donde los ingresos son iguales a los egresos, y acá viene lo importante señor presidente y colegas, la tarifa de 22, 60 dólares KW se mantuvo desde el 2007 al 2022. Porque esa tarifa ya recaudaba todos los componentes del costo de electricidad, y esa tarifa fue gracias a la eliminación del factor de ajuste y también hizo posible la cancelación de la deuda en el 2023.

Permítame presidente solamente tres párrafos y termino con eso porque la tarifa en el año 2022, Por qué la tarifa se redujo en el año 2022 a 20,75 MW porque sencillamente se redujo los compromisos financieros. Y esa tarifa de 20,75 ya recaudaba todos los gastos de ese ejercicio, en el año 2023 al terminar de pagar la deuda la tarifa aplicando en puridad el Anexo c) debería ser menos de \$10 MW la tarifa de 16,71 MW ya es una tarifa producto de una negociación hay que entender que Itaipú no está para generar lucro ni resultado negativo señor presidente, aplicando estrictamente todos los resortes legales de la Entidad Binacional no se puede afirmar que hubo un perjuicio de 371 millones de dólares, así como

así como pretendió afirmar el presidente de la república, digo esto en honor a la verdad y esto podemos sostener en cualquier estamento, en cualquier estamento y en cualquier debate público señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Yo realmente iba a hacer uso solamente para felicitarlo a usted a la Mesa Directiva de desear éxitos y de que este año sea un año productivo a nivel legislativo y que favorezca a la ciudadanía, pero fui compelido a hacer uso de palabra, no contesté durante toda la campaña, pero como hoy trajo a colación una colega a quien yo respeto muchísimo, la respeto la reconozco como íntegra como una excelente parlamentaria, y habló del tema del caso Mario Ferreiro, realmente la diputada se refirió a la decisión en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados yo no quiero hacer juicio de valor allí, si estuvo correcto o no, siempre sí exijo y espero de que se haga lo correcto, quiero nomás decir presidente porque durante toda la campaña un señor de apellido también Ferreiro candidato a diputado él, no enfrentaba yo como candidato a diputado, planteó una denuncia ante la Fiscalía, la denuncia por instrumentación de la Fiscalía como garrote político.

Fuimos denunciados, Horacio Cartes uno de los tipos discúlpeme ese término verdad más poderosos de la república, eso tenemos que reconocer, fue denunciado el Vicepresidente de la República en aquel momento Hugo Velázquez, fue denunciada la Senadora Lilian Samaniego, El Líder De Bancada En La Cámara De Diputados De Honor Colorado Bachi Núñez, Arnaldo Samaniego, Euclides Acevedo Ministro de Interior, y quien les habla que fungía de asesor del Presidente de la República en el centro de poder, como una asociación que utilizó como garrote la

justicia, pero qué ironía y es importante ser claros en esto, repito esto yo nunca le contesté a este señor porque me daba cuenta que quería cabalgar su candidatura a diputado sobre esta denuncia, y me mencionaba permanentemente a mí, terminó creo que con 200,300 votos nadie le hizo caso.

Qué ironía que en tres o cuatro causas del señor Ferreiro fue sobreseído de manera definitiva y en otros casos de manera provisional, o sea que al final entonces todas estas todos estos personajes de poder, lo que hicieron es demostrar que tenemos una justicia tipo Finlandia, algún país anglosajón donde toda esta fuerza política lo que finalmente terminó siendo o pretendía plantear como un garrote político, terminó blanqueando al Señor Ferreiro. Incluyendo a esta fiscal que no la conozco. Incluyendo a esta fiscal que no apeló la decisión en aquel momento del tribunal eso, por un lado. Ahora quiero decirle a la colega que tiene que remitirse a los registros de los medios de prensa no tome mi palabra ahora de manera desordenada recuerdo algunos casos, el caso de la firma del contrato TX Panamá Contex Panamá, que era la tercerización de los cobros de los impuestos municipales más del 30% iba a parar a una empresa privada o iban a estar rematado todas las viviendas.

Quién fue el concejal que se plantó y enfrentó la posición del Intendente Ferreiro en ese momento este compañero hoy de ustedes, yo me opuse y le advertí de la inconstitucionalidad, finalmente la Contraloría en su dictamen menciona de que es causal de intervención eso antes de su renuncia porque acá plantean le sacaron de la cancha. No, él renunció bajo un pacto de impunidad con un grupo de concejales que lo blanquearon internamente, el caso Ivesur quiero recordarle y le pido uno o dos minutos más, el caso y de Ivesur el ejecutivo plantea aceptar un acuerdo con Ivesur representaba algo así como 15.000 mil millones de guaraníes que tenían que pagar las actas municipales, eso quiere decir el ciudadano laburante que paga sus impuestos para acordar con esa empresa, eso da para la homologación en la Junta Municipal quién se opuso este compañero de ustedes, y le exigió al intendente que audite no

solamente su gestión sino la anterior gestión gobierno Colorado, y que vaya a distancia judiciales, qué hicieron desde la administración Ferreiro? Llegaron tarde en la en el planteamiento del recurso de apelación no sé si recuerdan, eso generó algo así como 20 mil millones nuevamente sobre las arcas municipales, no sé en qué terminó aquel juicio, fue destituido su asesor jurídico. Pero él era intendente.

Su jefe de Gabinete que no recuerdo el apellido fue su jefe de campaña y fue tesorero de su campaña, él lo nombra jefe de gabinete en la Intendencia Municipal y lo pone como coordinador de las licitaciones y empresas que aportaron en la campaña de Mario Ferreiro fueron adjudicadas con jugosas licitaciones en la Municipalidad de Asunción, y eso no es causal de intervención, eso no es causal de intervención, así que quería hacer esta reflexión este compañero de ustedes fue el que planteó que las sesiones de las comisiones sean públicas y perdió, contra una mayoría oficialista en aquel momento, este compañero de ustedes fue el que planteó la rescisión del contrato con la empresa PARXIN estacionamiento tarifado, y pretenden embarrarnos y tomarnos a todos por estúpido que Mario es un santo, no, Mario no es un santo y yo también eso dije públicamente y busquen en los archivos.

Yo ni siquiera apuntaba a Mario pero sí estaba rodeado de una gavilla de delincuentes que se fue a chupar las arcas municipales que el dinero de los contribuyentes asuncenos, no me vengan más a plantear acá de que Mario Ferreiro es un santo, fue por cómplice, por omisión o por ejecución un corrupto y hoy está liberado todas las causas, claro pero Dani Centurión, Horacio Cartes, Hugo Velázquez, Euclides Acevedo, Lilian Samaniego, Arnaldo Samaniego, Bachi Núñez todo se completaron para enviarle a la cárcel. Pero él sobreseído de todas las causas qué ironía, quería nomás poner este por única y última vez, porque a ese personaje que anda ahí por los medios que buscó ser diputado agarrándose de nuestro saco no le voy a contestar, pero acá le contesto porque yo creo que merece la colega diputada por el respeto que le tengo simplemente quería señalar

estos presidente, reitero yo no estaba preparado para esto lo que me vino a la mente, y si esas no son causales de intervención qué son causales de intervención de una administración municipal, y otra cosa que le recuerdo cuando él ya se veía agobiado por las denuncias hechos de corrupción, cuando se venía la intervención él renuncia, si él no tenía nada que ocultar por qué no esperó la intervención durante 60 días iba a durar la intervención y allí se iba a demostrar su inocencia.

Pero él renuncia haciendo previamente un pacto de impunidad y ese pacto se hizo en la casa de un señor de apellido Ferreiro donde se fueron los concejales, hay un concejal que está hace 50 años del Partido Liberal es liderado por él, y allí se reúnen y ahí planifican la renuncia y presenta su renuncia, así que no me vengan más de que él es un santo, y lo de la fiscalía acá le tenemos a un colega a quien felicitamos y Ale Aguilera me siento orgulloso de que él me honre con su amistad, y está a mi lado y hablamos el fin de semana hablamos entre semana compartimos y él se fue a votar por la destitución de esa fiscalía y quieren hacer el uno con flecha, o sea dejemos también de lado esa y no lo no me refiero a la diputada esa orquesta liderada por los medios que le quieren a este señor porque es una figurita de los medios, y porque es agradable y cae bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo, por alusión en base al artículo 77.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Brevísimamente yo en ningún momento vine a hacer acá una defensa de nadie, solamente e objetado objetivamente en base a hechos y circunstancias lo que ocurrió en el Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, me he referido al colega Aguilera y a los ministros de corte que con toda solvencia han decidido una cosa y la mayoría ha decidido otra cosa. Entonces tampoco vine acá

a auditar la gestión de Mario Ferreiro ni todas sus causas, ni que se hizo ni a quién le denunció. Así que querido colegas si vos querías hacer un descargo sobre tu gestión y las denuncias, creo que no me tuviste que haber citado, solamente quiero aclarar eso, yo vine a hacer una alocución con relación al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados y su decisión tomada.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:
Gracias, señor Presidente.

Primero quiero sumarme a las felicitaciones por la designación de usted ayer, cosechó un gran acompañamiento de todos los colegas un hecho inédito sin controversia, sin competencia prácticamente unanimidad, y presidente y colegas esta Mesa Directiva que fue confirmada y todos nosotros los colegas tenemos la inmensa responsabilidad de enviar señales presidente, gesto de austeridad de reordenamiento administrativo para poder mostrarle a la ciudadanía que esta cámara quiere caminar hacia un sentido diferente ante la opinión pública, le quiero responsabilizar públicamente presidente demostrar esos gestos que hoy la ciudadanía y todos tenemos que entender de qué necesitamos mostrar.

Lo segundo presidente lo escuché atentamente al colega que tuve enfrente y yo creo colega de que podemos estar o no de acuerdo, en particular yo no estuve y no estoy de acuerdo como colorado representante una nueva generación de político con la expulsión de la Senadora Katty, pero tampoco podemos ir al extremo o podemos ir a los extremos de entender que estamos viviendo casi o a punto de vivir o a la vuelta de la esquina una dictadura imaginaria, tampoco vayamos a los extremos acá se vino sucediendo y se vino aplicando dos artículos demasiado importantes,

para muchos políticos el Art. 23 en el Senado, y el 41 acá de la Cámara de Diputados, y muchas veces no se le hizo jurar al ex presidente electo por la voluntad popular, porque se aplicaron en sus artículos políticos, entonces dejemos de creer de que porque nos toca esta vez a nosotros estamos por vivir una dictadura que para mí es imaginaria, podemos estar de acuerdo o no pero creo que no es el escenario y no es la primera vez que la Cámara de Senadores viene aplicando la pérdida de investidura y no por ello se acaba la institucionalidad del Paraguay, eso es un maniqueísmo muchas veces creer acá lo bueno ahí están los malos y el anti permanente que no nos deja ver el futuro del potencial que tiene nuestro país Presidente y colegas.

La tercera, quiero solidarizarme no solo con lo que sucede en Alto Paraná sino a nivel país sobre la inseguridad, es una materia pendiente todos los gobiernos de la transición, creo que el pilar es uno de los pilares fundamentales del Presidente Peña es volver seguras las calles y la vida de todos los paraguayos, sin inseguridad no hay prosperidad, no hay un sueño colectivo que podamos desarrollar como paraguayos, creo que este parlamento y muchos no saben le dimos como una muestra apenas, le dimos al gobierno el Presidente Peña a los policías antes ustedes sabían que un millón 1.500.000 guaraníes estaba destinado para cada patrullera, estábamos hablando de 50.000 diarios que podíamos tener de combustible las patrulleras.

Este parlamento y esta cámara le dio la posibilidad de pasar de uno y medio a 6 millones de guaraníes mensual para que la patrulleras hoy estén en las calles, no hay excusas para que nos mostremos mejor y más resultado a la Policía Nacional, y me permito con mucha responsabilidad presidente y colegas, presentar una denuncia pública probablemente no es ninguna sorpresa lo que voy a decir, porque todos sabemos pero no escuché hasta ahora desde este escenario de representación política la depuración de la corrupción extrema que tiene nuestra Policía Nacional, y en un ítem en particular.

Hoy la Policía Nacional tiene una nueva industria la industria de los traslados , hoy para que un policía quiera ir más cerca de su familia o porque está muy lejos tiene que pagar si quiere ir de un distrito a otro tiene que pagar 5 millones de guaraníes, si quiere ir a la frontera tiene que pagar 10 o 15 millones de guaraníes, oñe vende la traslado hoy en la Policía Nacional es la nueva fuente de financiación y lo digo con responsabilidad, porque varias denuncias vinieron junto a mis padres de familia que tiene que pagar para que su hijo se vaya más cerca de su departamento de su ciudad. Así es que termino diciéndole al comandante de la Policía Nacional al Ministro del Interior que este parlamento le dio muestra que queremos acompañar, necesitamos mejores resultados.

Al comandante le hemos aplaudido que se convirtió en pocas horas en héroe por apresarlo un preso dentro de una cárcel, pero que no se crea el cuento tampoco y que vaya mire la fila depure la Policía Nacional y termine de una buena vez por todas de la gran corrupción que tiene la Policía Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Realmente quería ahorrar un poco, otro tema pero con la intención de algunos colegas de cómo decía el Papá Francisco: “Qué mentiroso que sos” de inmiscuirse en nuestro partido una vez más, de celebrar la democracia ayer por el apoyo de la Mesa Directiva y que hoy vengan a acusarnos de que somos dictadores y volver a inmiscuirse nuestro partido, y lastimosamente el Presidente Santiago Peña mencionaba lo mismo hace unos días, yo creo que una opinión muy desacertada en decir que somos miserables por juzgar a unos senadores que apoyaron en un sentido que no compartimos, y la diferencia de lo que algunos

quieren decir y algunos medios quieren instalar de que porque los 22 diputados liberales ayer acompañamos tu candidatura al Presidente, y los cuatro senadores expulsados el domingo en un atropello a la Constitución Nacional actuando muy distinto a lo que nosotros actuamos, y realmente es una pena que queramos celebrar y bipartidismo, pero que vengamos a acusar de dictadores y no miremos nuestra casa cuando echamos a un a una persona que no acompañó la candidatura de Santiago Peña verdad. Entonces me parece ridículo y me parece como decía el Papa Francisco repito otra vez el famoso: “Qué mentiroso que sos”

Así que déjenos nosotros a nuestro partido solucionar las cosas, dejemos no del vyrorei y vengamos a solucionar las cosas trabajar como lo hicimos ayer, construyamos un país diferente trabajemos para que realmente llegar a algo, porque con estos discursos baratos de que los dictadores del Partido Liberal que no que tenemos que defenderla a los liberales cartistas, estamos perdiendo tiempo y nos desenfocamos en lo que realmente importa presidente. Yo hoy quería abordar el tema de la situación que nosotros y creo que acá todo y muchos pasamos el tráfico para la entrada y la salida de Asunción, hoy era imposible entrar por Mariscal López por la Autopista de Ñu Guazú por Sacramento por la costanera y me gustaría Presidente que hagamos una mesa de trabajo con la Ministra de Obras Públicas y que seamos propositivos en qué podemos hacer.

Vos como diputado de Capital, yo como diputado Central y todos los diputados que estamos hoy por Capital y Central es un tema urgente Presidente, volvieron las clases y hoy está colapsado el tráfico de la entrada de Asunción, así que me gustaría Presidente si podemos encargarnos eso de ver qué podemos hacer y ser propositivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO

PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas y desearles éxitos en este nuevo periodo legislativo, a usted Presidente y a la Mesa Directiva electa del día de ayer desearles éxitos una vez que asuman el nuevo periodo, el señor Presidente de la República se ha referido con palabras creo yo que no corresponden hacia los convencionales del Partido Liberal Radical Auténtico que el domingo han tenido una convención muy importante, él se ha referido con la palabra miserable que creo yo desconoce capaz dentro de tanta sapiencia o intelectualidad con que se le caracteriza al Presidente Santiago Peña, creo que él desconoce que la palabra miserable significa canalla, ruin, despreciable, perverso, abyecto, desgraciado, vil situación de miseria, carencia o necesidad en esos términos él se ha referido hacia los convencionales del Partido Liberal Radical Auténtico, cuando a él le conviene él dice que no quiere inmiscuirse en otros temas con respecto al parlamento cuando han destituido a la ex Senadora Katty González.

Cuando él no quiere referirse él dice en eso yo no me meto, pero sí se mete en decisiones de un partido Centenario como el Partido Liberal, donde quiero reconocer de que como nunca antes no recuerdo otra convención donde no se ha necesitado hacer ni lobby ni gestiones para que los convencionales vengán a participar y ejerzan su debido derecho de tomar una decisión sobre afiliados a su partido que según ellos no estaban caminando en la línea partidaria, los defiende porque sabe que son sus aliados dentro de otro partido, los defiende porque son los que llevan la voz inclusive actúan de Fiscales acusadores cuando su propio partido su propio movimiento no se anima a llevar adelante un nivel lo acusatorio y utiliza este tipo de gente para que lleven el frente.

Señor Presidente de la República creo que tiene trabajo mucho más importantes que ocuparse de un Partido al cual usted todavía no renunció, señor Presidente suministros todavía no se acomodaron en sus ministerios y en sus cargos para llevar adelante la solución que el Paraguay

necesita, tiene asignatura pendiente en materia de salud que todavía no le estamos dando respuesta a nuestros compatriotas y se viene un gran negociado me adelanto y me tomo con responsabilidad esta denuncia, el gran negociado del convenio que han hecho con los sanatorios privados dónde ahí fabrican las recetas para figurar estudios costosos que supuestamente nuestros compatriotas solicitan, el nuevo negocio de IPS que todavía no han podido dar respuestas a sus asegurados en mi departamento hace 4 días que el Hospital Principal de Encarnación está sin agua potable, donde los pacientes que tienen que hacerse la diálisis tienen que irse inclusive a Posadas porque no tienen los recursos para trasladarse a la capital, porque no están en agenda y no están en lista, de esos son los problemas que el Presidente de la República debe ocuparse y no debe tener desacertadas consideraciones hacia convencionales del partido que fueron electos en forma democrática, y que tienen una sublime representación a ellos se les debe respetar.

Así que compañeros creo que este nuevo periodo nos obliga a nosotros a tener posiciones firmes a tener un trabajo en defensa de instituciones tan importante que el Paraguay necesita, teníamos conversaciones con varios inversionistas que querían venir al Paraguay me sumo a las palabras de la colega anteriormente mencionada, con este tipo de decisiones el Paraguay carece de credibilidad ante el mundo, y muy pocos van a por más de que tengamos la presión tributaria más baja de la región ellos deciden ir a pagar impuestos más caros con tal de que sus inversiones estén garantizadas y aseguradas, tenemos mucha tarea pendiente porque inclusive parlamentarios de otro país nos hacen ver nuestras debilidades y nuestras miserias, tenemos gran crecimiento macroeconómico pero eso no se ve reflejado en las calles, y yo creo que tenemos ese gran desafío como parlamentario en este periodo de tratar de dar una imagen un poco diferente a lo que estamos recibiendo la República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas muy buenos días para todos. Felicidades presidente por el por la nueva gestión que empieza el día, el hoy el 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer en honor a 129 mujeres que murieron en un incendio en la fábrica de Coto Nueva York en los Estados Unidos, donde ellas mismas estaban reclamando mejor beneficio salariales al igual que los hombres, en nuestro querido Paraguay en los últimos cinco años tuvimos 188 caso de feminicidios denunciados, en el 2023 el mayor número 45 principalmente madre y niño, niñas dejaron huérfanos a todos sus familiares, estas cifras son alarmantes y la sociedad no somos capaces dimensionar la problemática contra la mujer, un lamentable caso de feminicidio fue en agosto 2023 donde Katty Monserrat Brítez de 20 años, quién lastimosamente murió atropellada por su expareja, siendo que el mismo la misma denunció varias veces a su ex pareja, y que recibió nada más y nada menos que la muerte.

Es por ello que es urgente poner en práctica nuevas políticas públicas herramientas para prevenir y poner a salvo a más mujeres que son víctimas de violencia, quiero aprovechar la oportunidad también para felicitar a la ciudad de Villeta que en el día de ayer cumplió 310 años de fundación, ciudad distante de la ciudad de capital de 30 km aproximadamente con una población de aproximadamente 50.000 habitantes una ciudad pujante, la ciudad portuaria de la República del Paraguay, conocida también como San Felipe Bordón en el Valle del Bastan en los campos del capitán Guarnipitan, también Presidente quiero referirme a las declaraciones del actual Presidente de la República del señor Peña quien prácticamente se inmiscuyen lo que fue su partido y menos mal lo reconoció públicamente, porque con algunos colegas estuvimos discutiendo si fue o no fue afiliado al Partido Liberal Radical

Auténtico, quiero decirlo públicamente que él ocupó un cargo en el Banco Central del Paraguay como consejero ocupando espacios por el Partido Liberal Radical Auténtico.

No puede tratar de miserable a una convención que, en esta convención no fueron arreados ni nadie tuvo efectivo como para pagarle pasaje nadie fue obligado a participar sino que los convencionales liberales se manifestaron de forma tajante, urgente en desacuerdo con la actitud de algunos senadores que hoy fungen siendo afiliado al Partido Liberal Radical Auténtico. Yo quiero invitarle al Presidente de la República a que se ocupe lo que es su tarea a lo que ocupe por el cual el Partido Colorado y muchos paraguayos le han votado pero no el 70% de la población, en Ñeembucú el señor Presidente del Partido Colorado Horacio Cartes ni le reconocía como su presidente, es más cuando estuvo con la Alianza lo felicitó y dijo públicamente este es mi presidente, quiere decir que tiene serio cuestionamiento hasta dentro de un Honor Colorado esperamos de la misma forma que el “Proyecto Hambre Cero” no sea tan miserable el Presidente de la República en sacarle Asunción, al Departamento Central, al departamento de Presidente Hayes y sin embargo a premiar a las demás gobernaciones. Espero que no tenga esa actitud miserable que tanta crítica, en dejarles fuera del manejo de esos rubros a los gobernadores que fueron democráticamente electos.

En la votación de ayer hemos depositado la confianza demostrando por lo menos la unanimidad y espero que eso es lo demás colegas puedan verlo, la unanimidad de la Bancada del Partido Liberal en la gestión de Raúl Latorre, pero no así con la gestión del Presidente de la República, que no crean de que eso es un cheque en blanco para que el Señor Santiago Peña siga creyendo de que nosotros estamos ofendidos o alquilados al oficialismo, y le felicito que esté inaugurando obra, obra que está que fueron realizadas o terminadas en el gobierno anterior y que obviamente está él inaugurando las obras del gobierno anterior del señor Mario Abdo, que tengo entendido de que un sector del Partido Colorado

también quiere buscar su expulsión en esta convención del sábado, pero que no se preocupen que a nosotros nos tiene por lo menos me tiene descuidado y que no vamos a emitir ninguna ningún tipo de opinión el próximo miércoles porque una cuestión interna del Partido Colorado.

Tenemos que saber convivir entre la oposición y el oficialismo dentro de una democracia creo que no nos toquen la oreja, porque en marzo es el mes en donde el paraguayo se revela y sale a las calles a manifestarse. Así que señor Presidente espero que le pueda hacer llegar también este mensaje al círculo más íntimo del Movimiento Honor Colorado para tener en cuenta y poder construir junto a un Paraguay de todos queremos, no estas disputas no estas telenovelas mexicanas como las que nos quieren hacer ver pero sin embargo esas soluciones porque por día yo al menos no sé si usted recibo 30 o 40 llamadas por día de las cuales una sola vez para saber cómo estoy. Pero el resto es buscando trabajo, porque están desesperadas la gente y cierto lo que dijo el parlamentario argentino solamente el 5% de la población paraguaya a lo mejor está viviendo bien, mientras que el 95% de los paraguayos está pasando hambre, necesidad y fuente de trabajo es lo que necesita para poder llevar dignamente a su casa un pan de cada día.

Queremos por eso de que el presidente de la república se ponga los pantalones mire hacia adelante y empiece a construir mientras que nosotros apoyemos y que no seamos nosotros el palo en la rueda hacia su gestión y obviamente la mayoría en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores demuestran concretamente de que tiene toda la responsabilidad de lo bueno o malo en la toma de decisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Manuel Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: Gracias, señor Presidente.

Saludos cordiales permítanme dar gracias a Dios por el hermoso día nuevamente en el cual estamos reunidos en este recinto, felicitar a la conformación de la nueva mesa directiva que se dio ayer, y lo siguiente Presidente hoy nuevamente estuve circulando por la costanera y visto lo que lo que tenemos como un nuevo puente y como dijo el Presidente Santiago Peña que no sea solamente un puente físico lleno de varilla y cemento sino que sea un puente de unión entre la región oriental y la occidental, una región donde se nota la diferencia en todo sentido lo que ustedes muchos tienen de este lado del río, y lo poco que tenemos nosotros del otro lado del río, abogo para que podamos entre todos sumar la vista hacia el otro lado de la región, donde está el futuro donde está el presente del Chaco paraguayo y de la República del Paraguay, abogo para que podamos trabajar en el ámbito de la seguridad que necesita el Chaco Paraguayo de seguridad policial desde cruzando el puente cualquiera de los dos puentes del puente remanso el Puente Héroes del Chaco hasta llegar a los lugares más recónditos de la República del Paraguay, así también abogó para que el sistema de salud siga fortaleciéndose en esa zona de la República en el Chaco Paraguayo, para que los caminos puedan ser de todo tiempo y no tener que estar pasando penurias o lamentaciones como hoy lo están haciendo los compatriotas del Departamento de Presidente Hayes dónde ambulancias están varadas por los estados del camino dónde no tienen provisiones tienen que hacerla llegar en barco de esa Asunción durante 5 o 7 o 10 días.

Señores del otro lado del río también está la República del Paraguay y repito es el presente y el futuro, abogo para que podamos trabajar entre todos por un Paraguay mejor y no nos convirtamos nosotros en espantapájaros y me refiero a los políticos, no busquemos ser oportunistas y convirtámonos en espantapájaros de las inversiones de los atractivos que tiene la República del Paraguay y no lo digo yo señores y con el permiso de ustedes quiero leer acá cuando hablan del Paraguay en el extranjero.

Paraguay un destino atractivo para la inversión internacional y a esto me gustaría agregarle para la inversión también de empresarios paraguayos conforme a lo manifestado por el Instituto Brasileño de Economía de la fundación de Getulio Vargas una institución bastante seria Paraguay es considerado el país de Latinoamérica con el mejor clima de inversión regional brindando a extranjeros numerosas oportunidades para invertir en el país, una economía constante en contar constante crecimiento política estable, beneficios impositivos, que son solo algunos de los factores que hacen del Paraguay un destino atractivo para inversionistas extranjeros, ofreciendo oportunidades únicas para aquellos inversores que buscan expandir sus horizontes, ampliar carteras de inversiones y obtener réditos económicos eso también significa que va a haber mayor fuente de trabajo cuando un inversor extranjero viene al Paraguay o cuando un inversor nacional apuesta, significa que esto vamos a tener en cadena fuentes de trabajo.

Entonces señores abogo para que no nos convirtamos en espantapájaros de lo que los extranjeros ven en nuestro país, no asustemos a los inversionistas paraguayos extranjeros y trabajemos entre todos señores, entre todos Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, no pongamos el palo en la rueda a las gestiones del Presidente de la República reclamémosle lo que tengamos que reclamarle pero no pongamos el palo en la rueda. Eso es todo Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Mis saludos y respeto a todos los colegas, empiezo deseando éxitos a la mesa directiva en la persona de usted señor Presidente, también felicitar por su cumpleaños a nuestra querida colega María Constancia, que su vida sea bendecida siempre.

Desde este espacio político Presidente no puedo dejar de exteriorizar la preocupación porque negros nubarrones observamos en el horizonte, estos nubarrones que ya en años atrás ha teñido de sangre a la República del Paraguay y hoy los nostálgicos de ese régimen nos quiere a punta de garrotes nuevamente enseñar de que debemos de estar bajo el régimen de algún déspota que maneje la República, lo había denunciado desde este espacio cuando arrancamos nuestro periodo legislativo de que todo copamiento es insano, el copamiento conduce necesariamente a la comisión de arbitrariedades, y en este tiempo hemos observado de manera continua transgresiones a la ley, atropellos a los derechos impunidad a los amigos y debemos de señalar de que el problema principal y yo considero como la madre de todos los males es la impunidad, porque desde el momento en que los órganos que tienen que juzgar lo que está bien y lo que está mal están sometidos a órganos extra poder que están siendo manejados desde afuera no podemos pretender nunca tener seguridad jurídica en el Paraguay.

Y hoy con los acontecimientos recientes como el blanqueamiento de jueces y fiscales a través del Jurado de Enjuiciamiento y con amenazas constantes a aquellos que quieren impartir justicia nos están conduciendo necesariamente a un país donde nadie va a querer venir a invertir, nuestro clima de negocios puede ser que los grandes números sean favorables, puede ser que la estabilidad macroeconómica sean favorables, pero si no le brindamos seguridad jurídica nadie va a venir a invertir en el Paraguay.

Por eso reitero Presidente de que los copamientos son insanos que los copamientos no conducen bajo ningún sentido con el clima favorable que tenemos en el Paraguay para las inversiones principalmente del extranjero.

También quiero señalar Presidente de que inauguramos nuestro periodo político nuestro periodo legislativo dando señales de que desde esta cámara queremos hacer bien las cosas, no permanezcamos indiferentes a los reclamos de la ciudadanía hoy tenemos una ciudadanía vigilante,

hoy tenemos medios, redes sociales quienes están permanentemente indicándonos nuestros errores, no permanezcamos indiferentes corrijamos los errores, rectifiquemos rumbos y trabajemos por los grandes temas del Paraguay, no perdamos tiempo en cortinas de humos que generalmente se generan para poder desviar la atención de aquellos temas que son verdaderamente importantes.

El Paraguay hoy carece de una salud como la gente, el Paraguay está viviendo probablemente en su historia por uno de los momentos más difíciles en materia de seguridad, hoy tenemos paraguayos, un millón de paraguayos que duermen con un alimento en el día y esas son las soluciones que debe dar el gobierno, no perder tiempo inmiscuyéndose en decisiones de otros partidos, de indecisiones de otros órganos y no ocuparse de sus verdaderas responsabilidades.

Renuevo mi deseo de éxitos a todos los colegas de la cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez, por alusión tiene uso la palabra.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para contestar nomas algunos puntos, presidente primero que nada uno de los colegas que me antecedió habló de que somos un poco exagerados cuando hablamos de que estamos instalando, de que se está instalando un sistema autoritario o una dictadura, yo le quiero responder al colega que Stroessner asumió como Presidente y no es que le mató a un opositor el día después, sino que se fue instalando en la medida que iba a ser cenando derechos e iba debilitando todos los días las instituciones y por sobre todo concentrando las decisiones en una cúpula en donde a dedo se tomaba las decisiones del Congreso en donde a dedo se decía quién se iba a ir a la cárcel quién se iba a ir preso, a quién se le iba a ir la justicia, en donde a dedo también se

decía qué casos no se tenían que investigar qué caso se tenían que blanquear.

Y menciono estos ejemplos porque veo demasiado parecido a esa historia no hay que olvidarse de la historia algo que estamos viviendo hoy donde este copamiento nos está haciendo demasiado daño Presidente, y cuál es una señal clara del tema del copamiento y no voy a mencionar ya lo de Kattyta porque me van a decir que menciono porque es de mi partido voy a mencionar lo que ocurría ayer con la fiscal Stella Marys Cano que claramente es una fiscal a servil al cartismo entonces se le premia porque es servil al cartismo, se le blanquea por eso Presidente. Voy a mencionar otra señal de dictadura perdón disculpe que lo mencione Diputado Yamil, pero Rodrigo Quintana fue asesinado, fue asesinado por fuerzas del poder público en un partido de oposición donde se le mató cuando estaba de espalda, estaba corriendo y se le metió un balazo no se montó nada, lo que sí podemos decir señor diputado disculpe que lo mencione que haga alusión otra vez es que ese caso nunca.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor diríjase a la presidencia.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Es que ese caso nunca se resolvió, porque fue en el gobierno del cartismo, no conviene que se resuelva el caso Rodrigo Quintana no sé no conviene que se sepa quién dio la orden otra señal de dictadura.

Dictadura es cuando el parlamento no tiene fuerza como mencionaba ayer cuando nosotros los diputados nos olvidamos que podemos tomar decisiones autónomas y voy a usar una frase que capaz se acuerden y los trae algo a la memoria lo recientemente ocurrido, mejor no hablar de lo que no se puede hablar, imagínense dejando entregar y dejando claro lo obvio que las decisiones se toman en otro lado no acá, eso es dictadura, eso es dictadura y todos los atropellos y todo lo que ya se

mencionó y voy a seguir respondiendo algunos puntos, algunos dicen no metan palos en la rueda, palo en la rueda en serio palos en la rueda, el cartismo se paseó metiéndose palo en la rueda en su propio gobierno de que asumieron, los mayores golpes que tuvo este gobierno lo tuvo por decisión propia, lo tuvo con el tema de las invasiones vip, lo tuvo con el tema de Hernán Rivas como Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, lo tuvo también con el tema Itaipú en su momento con la decisión que tomaron al expulsarle a los 183 que después lo reincorporaron, lo tuvo también o sea que el propio cartismo iba metiendo palo en la rueda, porque lo tuvo también cuando se daba la expulsión sin respetar el reglamento y con toda la explosión nacional e internacional que se golpeó la imagen del gobierno porque el cartismo decidió que se golpee la imagen del gobierno.

Vuelvo a usar una frase que usaba el año pasado parece que a veces los opositores estamos más preocupados por el gobierno por su gestión que los propios oficialistas y por la propia, nosotros somos los más preocupados por la propia imagen del Presidente Peña que sus propios aliados hasta a veces creo que le hacen de adrede y capaz el presidente de Santiago Peña tiene a sus enemigos en casa y lo están preparando tal vez la camita para que asuma uno más cartista, perdón Presidente con esto cierro y sí no y que estar dividido dijo un colega claro que no hay que estar divididos pero el país está dividido saben por qué, porque hay gente ultra trillonaria que se hace rico con los recursos públicos mientras algunos tienen que estar rogando una cama, tiene que estar buscando algo para comer, tiene que estar lidiando con el sistema precario educativo, y sí el Paraguay está dividido entre los privilegiados ultra millonarios que siguen haciéndose ricos y los que no tienen oportunidades.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib, por alusión.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Bueno presidente, no le voy a masacrar, solamente voy a decir, cortito un tema nomas, porque el resto le voy a decir, pobrecito anga.

El juicio de Quintana no hay ningún colorado metido, el juicio de Quintana está trancado por chicanas que cometen la familia de Quintana dirigida por otros grandes poderosos del poder judicial y la contraparte es la madre del hijo de Quintana y entre ellos ahí hay una chicana justamente para que no avance la evidencia de que la gente que mató a Quintana es la gente que fue por la orden seguramente de Alegre habrá sido, me imagino porque el chofer era que estaba moviendo toda la bala también ahí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Permítame primero felicitarle por el cargo por el cual fue electo le deseo a usted y a toda la mesa directiva una gran pero gran gestión durante este periodo legislativo Presidente.

Bueno dicho esto Presidente es cierto están ocurriendo muchas cosas en nuestro país no obstante me gustaría hacer mención a un tema que hoy también nos a tiñe como país, porque todo lo que ocurre a nuestro alrededor más temprano que tarde termina impactándonos y quiero hacer mención porque el día de hoy en el Hotel Crown Plaza a las 8 de la mañana el Ministerio de Salud pública estaba dando inicio a lo que es una colaboración junto con la Organización Mundial de la Salud acerca de un proyecto y el proyecto reza específicamente así acerca del fortalecimiento de las funciones críticas de prevención, preparación y respuesta ante pandemias en Paraguay.

Cómo viene esto Presidente quiero que me escuche un ratito los colegas les voy a mencionar, 10.5 millones de dólares es la colaboración o la cooperación que va a destinar la Organización Mundial de la Salud con nuestro país bajo estos pretextos de afianzar la coordinación para la respuesta país, un mayor desarrollo en la capacidad de vigilancia sanitaria una mayor coordinación para el control transfronterizo. Que nos están diciendo con esto y quiero que entiendan un poco que en el mes de mayo se va a estar tratando en la Organización Mundial de la Salud lo que se llama el tratado de pandemias, el tratado de pandemias de la Organización Mundial de la Salud lo que busca es unificar criterios a la hora de gestionar futuras pandemias que ya nos dicen que va a ocurrir, a mí me preocupa esto porque a mí no me suena otra cosa que a una coima, porque, porque el Paraguay va a tener que votar en su momento va a tener que votar en el mes de mayo y son 10.5 millones de dólares, que yo les insto a las autoridades del Ministerio de Salud a no destinar un solo guaraní a todos estos proyectos para los cuales debería ser destinado este supuesto dinero, yo les insto así como la OPS nos engañó o no estafó por 7 millones de dólares por aquel fallido mecanismo COVAX, yo le insto al Ministerio de Salud a destinar ese dinero para las verdaderas necesidades que tiene nuestro país en materia de salud ya sea para reformar las distintas unidades de salud familiar en el interior del país, ya sea para contratar especialistas, para contratar equipamientos médicos pero que no destinamos ni un solo centavo para el fin original de esta organización.

Este tratado de pandemia siempre decimos que el Paraguay es un país soberano y no debe ser solamente soberano territorialmente tampoco debe ser soberano solamente en materia energética que hoy se está hablando, también debemos ser soberanos en materia sanitaria, nadie debería de venir a imponernos a nosotros un único protocolo mundial a la hora de manejar futuras problemas sanitarios, digo esto porque lo único que se busca detrás de todo esto es ceder nuestra soberanía en materia de salud porque los países firmantes no van a poder actuar de manera

independiente ante ciertas cuestiones, lo que quiere decir que es lo que está ocurriendo en Lituania, en Argelia, en Alemania directamente se aplicaría aquí. Segundo me parece que esto viene de la mano con la censura y el control de la información bajo el lema de combatir las fake news, lo que quiere decir que yo ya no voy a poder hacer mis alegatos yo ya no voy a poder a través de redes sociales proponer tratamientos alternativos porque todo eso va a estar condenado por la OMS bajo un lema de fake news.

Tercero qué van a poder hacer a través de este tratado multinacional firmado por todos los países que componen este tratado es, decretar las nuevas cuarentenas, decretar el cierre de fronteras, así también la prohibición de nuestros derechos fundamentales como ya ocurrió el de salir a trabajar, el de poder recrearnos, el de poder circular libremente por nuestro país y lo peor y más peligroso a mi criterio es la unificación de los tratamientos es una falacia en medicina no se puede dar lo que quiere decir que el tratamiento que proponga la Organización Mundial de la Salud es lo que debe ser aplicado y replicado en todos los países del mundo lo que quiere decir que es si en Paraguay a mí se me ocurre tomar hojas de mamón o horchata para curarme de mi dengue la OMS diría que ese no es el camino y la Ministerio de Salud Pública se vería obligado a decir de que eso es ilegal o que sencillamente no se puede.

Así que señores este es el camino al autoritarismo a nivel mundial, la obligatoriedad de las vacunas también va a venir detrás de esto y nosotros como legisladores tenemos que estar atentos para lo que se viene en el mes de mayo y tengan por hecho que todavía le voy a hinchar mucho con estos señores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Bocha Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Nada más Presidente para resaltar la elección ayer en sesión extraordinaria de estado Honorable Cámara de Diputados de la comisión directiva que va a entrar en funciones a partir de julio de este 2024 a al siguiente año 2025 en julio se hizo una elección participativa una mesa directiva pluralista y vaya mis felicitaciones para los señores y las señoras que fueron electas ayer en elección aquí en la cámara, además Presidente quiero extender mis felicitaciones a la colega María Constanza que hoy está de cumpleaños y al mismo tiempo abogar y rogar Presidente de que este año que comenzamos sea fructífero, sea participativo y la sesión de hoy es el adelanto de sesiones vibrantes que se avecinan de defensa de posturas, de ideas de proyectos, y yo ruego de que todo esto se mantenga dentro del marco del respeto de saber escuchar, saber responder, y por supuesto que la Cámara de Diputados sea resaltada como un espacio de debate de presentación de proyectos de defensa y de colaborar con la República del Paraguay, desde el curul que nos corresponde ocupar.

Solamente intervengo en esa parte Presidente le deseo éxitos a todos los colegas en este año parlamentario que todo nos salga bien y que mantengamos siempre el respeto la cordura y la camaradería si se puede dentro de esta Honorable Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado

Por alusión tiene uso de la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Voy a tratar de ser breve para expresar, en primer lugar cierta formalidades verdad me parece innecesario voy a hacer un poco el trabajo le voy a sacar a Julio un ratito su trabajo, discúlpame Julio, pero es bueno recordar que nuestra Constitución Nacional en su Art. 24 establece la “Libertad religiosa e ideológica”, el Art. 25 “Libertad, la expresión de la personalidad” y el Art. 26 de la “Libertad de expresión y de prensa”, no obstante señor presidente nosotros tenemos un

reglamento y ahí tengo una preocupación respecto a las declaraciones del colega Yamil Esgaib, disculpe que lo mencione y muy respetuosamente quiero disentir, el Art. 2° de esta cámara dice que: “Las disposiciones de este reglamento obligan a los diputados nacionales y a cuántos intervengan en el funcionamiento interno de la Cámara de Diputados y a quienes faltaren a su cumplimiento será corregido por esta” es decir estimados colegas nosotros no podemos poner en dudas si vamos a cumplir el reglamento o la Constitución, la Constitución estamos obligados a cumplir todos los paraguayos y paraguayas y el reglamento los 80 que estamos acá, vengamos del partido que vengamos representemos a quién representemos y ocupemos la banca geográficamente en cualquiera de los departamentos, los 80 estamos obligados a cumplir este reglamento no es una cuestión al antojo o al arbitrio o según con quien quise pelearme esta mañana.

El quinto dice el derecho a reclamar su cumplimiento, entonces yo reclamo que seamos enfáticos en el cumplimiento y que nos comprometamos a hacerlo.

En la primera sesión yo cometí errores creo que en la primera y en la segunda y el señor presidente dio lugar a que se lea el reglamento lo cual me parece importante y yo aprendí estimados colegas y recuerdo y voy a contar la anécdota recuerdo mi conversación con Don Roberto en la salita del almuerzo ahí conversamos disculpe que lo mencione colega y entendí porque habíamos tenido un debate a no adjetivar y no juzgar aunque no esté de acuerdo aunque cada uno en su banca sea responsable de la opinión política o de la conducta política que tenga, pero a mí no me cuesta yo aprendí rápido porque yo tengo convicción democrática y soy tolerante, el problema de comprender el reglamento es o de comprensión lectora que podría ser en un país donde todavía tenemos dificultad en el aprendizaje en los niveles de educación o para quienes no estén dispuestos a tolerar lo diferente, entonces si después de una charla y un debate conversando con un colega yo entendí que tenemos que tolerar que pensamos y obramos distinto yo no creo que sea tan difícil entender que hay que cumplir el

reglamento y que nos rige igual a todo igual a lo que tuvimos 14.000 votos y a los que entraron ahí en el último escaño por el mismo departamento.

Dicho esto, en concreto estamos obligados a hacerlo y yo espero señor Presidente que usted siga haciendo cumplir el reglamento por igual.

Ahora estimado colega y lo digo esto como opositora y no como liberal sobre el caso de Rodrigo Quintana. Rodrigo Quintana es el único muerto dentro de un partido político de la transición democrática de todo el periodo democrático y de la dictadura dentro de un local partidario en este país durante la dictadura y toda la transición nunca se mató a nadie y lo digo con mucho dolor aunque yo no sea liberal pero acá el único muerto que lloramos los jóvenes que militamos por la democracia sucedió durante el gobierno Horacio Cartes, y hasta ahora no sabemos quién dio la orden; me parece un atropello al entendimiento que tenemos de lo pobre lo precario y lo injusto que es nuestro sistema judicial y sobre todo una tristeza que vengan a poner en cuestión si Don Fidelino y su familia; una persona a la que yo conozco, una persona honesta que se puede apreciar de su honestidad y de su respeto a la democracia como no muchos en algunos lugares incluso ocupando banca podrían hacerlo, se ponga en cuestión de si él está negociando el episodio en el que murió y perdió a un hijo y yo deseo y espero que ninguno de ustedes tenga que llorar como Don Fidelino Quintana lo hizo y tenga que enterrar a su hijo por qué no es justo para ningún padre los hijos estamos más preparados para enterrar a nuestros padres pero los padres nunca están preparados para enterrar a un hijo y es una falta de respeto que esto haya ocurrido que hasta ahora no sepamos quién dio la orden y que acá en este recinto en el Poder Legislativo desde donde nosotros deberíamos exigir que se haga justicia se esté poniendo en cuestión la honestidad de un hombre que lucha por la justicia junto a su familia para saber quién dio la orden para matarle a su hijo, y los jóvenes no los vamos a permitir y no nos vamos a olvidar de Rodrigo Quintana y las veces que tenga que salir a decir lo voy a decir porque es una vergüenza que un honorable diputado de la nación ponga en

cuestionamiento esto, es una vergüenza que a este nivel llegue el debate en esta cámara y lo digo con todo respeto creo estimado colega Yamil Esgaib, disculpe que lo mencione que usted puede retractarse cuando se equivoca.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor diputada diríjase a la presidencia.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Si señor Presidente, creo que todos podemos retractarnos cuando nos equivocamos y espero que haya sido una equivocación tratar de justificar un hecho tan lamentable como la muerte de un joven.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Quiero empezar este 2024 dando gracias a Dios, primeramente por darnos la posibilidad a los 80 que estamos hoy acá de representar a este maravilloso país como parlamentario como diputado nacional que debería realmente ser un honor y privilegio debería ser para nosotros.

Sin embargo lastimosamente hoy salimos a las calles y la ciudadanía nos apunta y nos señalan de que somos el cáncer de este país y muchas veces estamos sentados acá y no nos damos cuenta de que esa responsabilidad que la ciudadanía hoy asume es la real y es la verdadera porque nosotros la clase política somos los responsables de que de la situación del país.

Quiero felicitar a la nueva mesa directiva por la contundente victoria ayer y también felicitar al pleno por poder consensuar de esta manera y decirles un poquito que al escucharle a varios colegas referirse mutuamente hoy me recuerda cuando tenía 7 años estaba primer grado iba a ser

mi primera vez un recitado en la escuela, como era tartamudo tenía vergüenza.

SEÑOR PRESIDENTE: Discúlpeme permiso, diputado un segundito, estimados colegas si por favor podemos bajar un poquitito el volumen, es natural que es importante que hayan conversaciones hay muchos temas que se tienen que tratar pero si por favor podemos bajar el volumen para escuchar al colega.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Que me refería con respecto a lo que lo que escuchamos y lo que estamos viendo acá hoy el tiroteo constante entre una y otra bancada o uno y otro colega, decía que me recordaba muchísimo cuando iba a dar mi primer recitado cuando tenía 7 años iba a ser por primera vez un recitado en la escuela y como era tartamudo no quería pasar al frente pero me dijo la profesora que tenía que pasar al frente y había gente que confiaba muchísimo en que podía hacerlo bien, pero había muchísimo que estaban esperando para reírse de mí para hacerme bullying verdad y cuándo hoy veo yo esta situación recuerdo ese momento y cuando digo que la desconfianza y la discordia no construyen en este país señalar los errores todos los días criticando cada movimiento nomás sin ofrecer ninguna solución constructiva porque ahí está la cuestión si señalamos lo que está mal pero por lo menos proponemos algún cambio vaya y pase, pero si no tenemos una si no tenemos una solución constructiva no tiene sentido, necesitamos ser un poco más empático nosotros, y es cierto hoy Honor Colorado es el problema del país para los medios somos tapa de diario todos los días, pero yo les recuerdo una cosa y hablamos sobre copamiento del Estado, y qué le digo yo hoy el copamiento del Estado no existe en un Estado de derecho donde estamos hoy en democracia donde existen reglas claras de cómo se elige a las personas que van a ocupar los cargos tenemos que respetar la institucionalidad tenemos que respetar porque si no le vamos a dar ninguna legitimidad a este gobierno.

Nosotros necesitamos hoy respetarnos entre nosotros acá porque esta es la única manera en que vamos a salir y poder construir un nuevo país y Honor Colorado no es el problema de este país, nosotros somos el problema de este país los que estamos acá y creemos que estamos exentos de los problemas, porque nosotros tenemos que ser parte de la solución, por eso le invito queridos colegas a que no nos apuntemos entre nosotros el Ejecutivo no es el problema tampoco acá que trabajemos juntos con proyectos de leyes que realmente puedan colaborar con el Ejecutivo y salir adelante todos juntos.

Esa es la propuesta que tengo para todos y pedirle a Dios que nos dé sabiduría y que este 2024 realmente pueda ser de mucha bendición para nuestro querido Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas compañeros de trabajo aquí presentes y también antes que nada y como siempre quiero dar gracias a Dios nuevamente por la oportunidad de poder dar inicio a un nuevo periodo legislativo que arrancamos el día de ayer antes que nada también saludarle y felicitarle a la compañera María Constancia por su cumpleaños desearle lo mejor que siga haciendo como siempre una gran compañera, felicitarte también Presidente por lo de ayer y a toda la mesa directiva creo que ayer protagonizamos una muy linda experiencia, ojalá a mí me hubiera gustado que todas las sesiones fueran de esa manera, pero bueno lastimosamente hoy caímos nuevamente en los enfrentamientos estériles del cual el pueblo está cansado, el pueblo quiere vernos unidos y digo también de que utilicemos objetivamente lo que nos establece el Art. 191 de la Constitución Nacional para cosas objetivas y positiva que puedan redundar en el beneficio de la ciudadanía.

Aprovecho también este espacio Presidente para hacer mención a la preocupación

que existente sobre el actual por ejemplo de la Entidad Binacional Yacyretá en donde más que nunca el director Luis Benítez, director de la entidad, el director el jefe financiero Federico Vergara necesitan el acompañamiento y el respaldo nuestro y de todo porque sabemos que la entidad binacional es una institución muy importante hay muchos proyectos pendiente hay situaciones sociales que resolver y yo creo que a eso debemos abocarnos y trabajar en que se pueda lograr una buena negociación también con los hermanos argentinos, hace un rato estuve participando brevemente de una audiencia pública sobre COPACO. COPACO, una institución muy importante también para nosotros y más que nunca nos pide a todos los paraguayos y a todas las autoridades que estemos unidos y que trabajemos para que también podamos levantar esa institución.

Y bueno eso es todo Presidente, pedirle nuevamente al creador que nos ilumine que nos dé esa luz necesaria para que podamos caminar por el camino de bien y que eso también redunde en toda la ciudadanía en la nación que tanto espera de nosotros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Por alusión tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Mil disculpas a todos los compañeros, esta discusión estéril que dicen inició otra gente pero yo soy padre de familia abuelo y el último discurso que hizo la compañera disculpe que la nombre Johanna me deja como que yo estuve maltratando hablando mal o denigrando a un señor, que se merece todo mi respeto el padre del ciudadano Quintana que fue asesinado, y no es así yo retruque la palabra de Raúl, disculpe que lo mencione que dijo que las chicanas son porque el Partido Colorado o el cartismo está queriendo chicanear y le expliqué que el juicio está chicaneado solamente por gente de ese partido y de esa familia nadie se

metió en ese juicio entonces señores me van a disculpar, pues yo no me puedo quedar como un diputado sinvergüenza y maleducado como quieran instalar, les felicito por la capacidad sofisticada que tienen de manipular, mal informar, mentir a la gente a la ciudadanía tenemos que el señor en nosotros que aclarar las cosas cómo yo me iba a quedar tanta gente inteligente inocente que está escuchando, no es cierto y le digo al compañero y disculpe que le nombre así como él dice que el quicho me dicta decirle a Katty que aprenda o que te deje de manipular y que te ponga verdades y no mentiras para que usted me esté quemando acá.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor refiérase a la presidencia diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Presidente y colegas para rendir un homenaje a la Ciudad de Villeta, una ciudad pujante con mucha historia parte del progreso también del Departamento Central en el corazón del Paraguay realmente.

El 5 de marzo de 1714 marcó el nacimiento de lo que entonces se conocía como San Felipe de Borbón del Valle del Bastán en los campos del Guarnipitán bajo la dirección del entonces gobernador de la provincia del Paraguay Juan Gregorio Bazán de Pedraza.

Desde sus inicios Villeta se erigió como un bastión estratégico para la expansión territorial española y la protección de los intereses ante los indígenas del Chaco, durante el gobierno del doctor Francia, Villeta se consolidó como un importante puesto de guardia y un canal de comunicaciones vitales con el exterior facilitando así el desarrollo del distrito y fortaleciendo los lazos con otras regiones. El papel crucial de Villeta en la historia de las telecomunicaciones en Paraguay se destaca con la instalación de la primera estación telegráfica 1864, este hito marcó

el inicio de una nueva era en la conectividad del país y condujo a la celebración del Día Nacional de las Telecomunicaciones, sin embargo la historia de Villeta también está marcada por momentos de gran adversidad como durante la Guerra de la Triple Alianza, la ciudad se convirtió en un escenario crucial en la lucha por la supervivencia, siendo testigo de batalla feroces y sacrificios inimaginables, a pesar de los desafíos Villeta ha demostrado una resiliencia inquebrantable y una capacidad para renacer de las cenizas la creación de la Municipalidad de Villeta de 1884 y el establecimiento de un departamento Ejecutivo en 1920 marcaron hito importante en su desarrollo institucional y democrático.

Hoy al conmemorar aniversario de Villeta recordamos con gratitud aquellos que han contribuido a dar forma a nuestra ciudad y no comprometemos a seguir construyendo sobre su legado que esta celebración nos inspire a trabajar juntos por un futuro de paz prosperidad y Justicia para todos los habitantes de Villeta y del Paraguay en su conjunto.

Muchas felicidades a la querida ciudad industrial de Villeta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Presidente hago uso de palabra, porque constantemente de un tiempo a esta parte escucho ciertos conceptos, principalmente de la oposición con respecto al partido Colorado de lo cual estoy en total desacuerdo siempre y cuando hablan del Partido Colorado, cuando hablan del oficialismo están hablando de que somos dictadores que el partido Colorado es la dictadura y que solamente ellos son la democracia pero si uno empieza a mirar la historia se da cuenta que no es tan así que no es real esa información acaso los liberales no tuvieron dictadura acaso la última dictadura que tuvimos no salió del seno del partido Colorado la

conspiración para traer la democracia a la República del Paraguay, esta democracia que tenemos hoy y que gracias a esta democracia la oposición puede decir absolutamente todo lo que quieran sin tener ninguna consecuencia, acaso el General Rodríguez no era colorado, acaso el líder civil de esa conspiración el doctor Luis María Argaña Ferraro no era Colorado, acaso ellos no fueron los líderes que trajeron la democracia al Paraguay, acaso cuando Blanca Ovelar en el año 2007 candidata a Presidente del Partido Colorado por el oficialismo Colorado perdió las elecciones contra el candidato opositor Fernando Lugo no habrá tardado una hora en salir a reconocer la derrota y el Presidente Duarte Frutos democráticamente entregó el poder a la oposición, sin poner ningún tipo de excusas, acaso el dictador Horacio Cartes cuándo Santiago Peña pierde las elecciones en el año 2017 contra Mario Abdo Benítez, no se pone a disposición del candidato ganador, acepta la derrota y sale a trabajar a favor del partido asumiendo la decisión del soberano.

Nunca hemos tenido problema de aceptar la derrota cuando el pueblo lo decidió así, pero al contrario vemos que cuando a ellos, a la oposición le tocó perder como en el caso del ex candidato a Presidente de la República Efraín Alegre quién le tocó perder tres veces nunca hasta hoy ha aceptado ninguna derrota inclusive se ha declarado ganador moral eso es democrático, eso es democracia, no es democracia señores el Partido Colorado siempre supo ayornarse a los nuevos tiempos cuándo decían que jamás íbamos a permitir que se apruebe el desbloqueo de listas, cuando se decía que era la última panacea que iba a solucionar todos los problemas del Paraguay el Partido Colorado acompañó al desbloqueo de lista y cuál es el resultado el Partido Colorado salió con mayoría absoluta en ambas cámaras, el Partido Colorado fue el gran ganador nuevamente, porque sabemos el sentir de la gente, entendemos el sentimiento de la población y por lo visto no somos tan malos como gobernantes. Obviamente que hay muchas cosas que mejorar, pero no nos vengán a decir que nosotros somos la dictadura que nosotros somos los antidemocráticos y que ustedes

son la salvación de la democracia porque nunca lo han demostrado así.

Acaso dentro del Partido Colorado no tenemos feroces críticos feroces críticos contra el presidente del Partido Colorado, contra el Presidente de la República acá están dos amigos sentados frente a mí los colegas Mauricio Espínola y Dani Centurión jamás se nos ocurrió pedir la expulsión del partido porque no votan como nosotros queremos que ellos voten al contrario se lo escucha se aceptan sus posiciones y seguimos adelante, eso es democracia.

No hablemos de copamiento o no hablemos de bajada de línea y voy a poner como ejemplo el caso de ayer yo soy miembro del Movimiento Honor Colorado y a mí absolutamente nadie me llamó absolutamente nadie me llamó ni el Presidente de la República, ni el Vicepresidente, ni el Presidente del Partido decirme cómo tengo que votar ni en este ni a ningún caso de línea, es un mito que quieren instalar cuando se toma decisiones que no le gusta la oposición.

Entonces mis queridos colegas, mis queridos compañeros de trabajo yo creo que tenemos que saber aceptar muchas veces las decisiones que toma cada uno, no porque hoy se toma una decisión que a mí no me gusta le voy a tratar de corrupto o de antidemocrático a tal o cual sector, así no funciona la democracia, yo creo que tenemos que cambiar esa forma de pensar porque si no o si no vamos a seguir siendo partido de gobierno, pero mucho años más.

Así que queridos correligionarios le quiero decir también les quiero decir que dentro de nuestro partido dentro de nuestro partido democrático podemos decir, podemos votar a nuestro sabio entender y no por eso va a venir una convención a expulsarnos del partido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos los colegas, en primer lugar Presidente agradecerle al

todopoderoso por este hermoso día, felicitarle una vez más por el rekutú y a la nueva conformación de la mesa directiva, en los resultados de ayer presidente se vio reflejado el trabajo el buen trabajo que viene desempeñando como presidente, te felicito.

Mi departamento hubo algo histórico esta semana pasada y quiero celebrar eso, por primera vez o la ordenación episcopal canónico tomó posesión al cargo el obispo Roberto Carlos Zacarías lo cual los tres representantes de la cámara baja estuvimos ahí los con los colegas y representantes del departamento lo cual estamos a disposición estamos a disposición, nos ponemos a disposición una vez más para que podamos seguir fortaleciendo la fe entendemos que eso va a depender muchísimo de todos los conciudadanos pero en lo que podamos serle útil al obispo vamos a estar a su entrega disposición y es un gran avance para para toda la iglesia católica que profesamos esa ideología.

Entendemos también de que hubieron manifestaciones descontentos de muchas cuestiones en el departamento, principalmente en Brítez Cué, Distrito de Yby Pytá los conciudadanos pidiendo la continuación de la ruta que une, que uniría el distrito, también las falencias que constantemente solemos tener de energía eléctrica en la en esa zona y otros puntos del departamento del décimo cuarto departamento estamos también ya insistiendo con eso estamos gestionando para que podamos darle una solución rápida.

Y también estamos buscando nueva construcción de sub estática para principalmente para la zona baja del departamento, siempre se ha hablado de la industrialización de industrializar el departamento, pero si no tenemos la energía suficiente para que podamos golpear puertas de las grandes industrias es difícilmente que podamos conseguir el objetivo.

Entonces una vez más reafirmo mi compromiso con el departamento con los 16 municipios presidente y colegas para que podamos seguir trabajando avanzando y lograr el desarrollo que necesitamos en el departamento y en el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

SEÑOR DIPUTADO ALEJO RÍOS MEDINA:
Gracias, señor Presidente.

Me permito en primer lugar felicitarle acá a la colega María Constanca por su cumpleaños, mi saludo, mi aprecio y mis respetos a todos los colegas y extendiendo también mi deseo de felicidad Presidente en tu nuevo cargo como Presidente nuevamente y a la comisión directiva Dios quiera que esto este año sea un año venturoso para todos.

La verdad es que no estaba en mis intenciones intervenir, pero después de escucharle algunos amigos quiero hacer uso de palabra y hacer algunas reflexiones presidente.

En primer lugar quiero tocar el caso de este mozo Rodrigo Quintana que para nosotros los liberales y para los jóvenes paraguayos principalmente es un mártir, ha sido un desenlace cobarde en donde por primera vez en un estado de derecho la fuerza policial avasallo el local partidario para meterle una escopetazo a un joven que tenía muchos sueños ideales de un devenir mejor al país y que se han roncado su vida.

Por ello señor presidente y apreciado colega este mes de marzo debería de tocarnos como una como un mes de reflexión porque ha sucedido en el país muchas cosas que no creemos que vuelva a suceder y que respetemos la memoria de Rodrigo Quintana, como así también la de su familia, porque yo también tengo un hijo y único hijo que no me gustaría que suceda eso en defender sus ideales.

Y en otro punto me preparé como también así algunos colegas hicieron uso la palabra sobre la injerencia del señor Presidente de la República Don Santiago Peña al decir miserable por nuestros convencionales, yo creo que la calificación que ha hecho a nuestro convencionales que son las máximas autoridades partidarias no ha sido buena y me voy a ir a y hubiera querido devolverlo otra vez la pelota pero solamente voy a decirle que es un reverendo maleducado, el Presidente de la República.

Tenemos que construir el país que soñamos, tenemos que construir el país que nuestros hijos, nuestros nietos están queriendo, por ello al escucharle al colega Derlis y perdone lo que lo mencione a veces en lo personal no quiero ni siquiera nombrarme como diputado, la gente me saluda como gobernador y le digo gracias por decirme gobernador porque no me gustaría que me llame diputado por lo que somos a la vista de la gente, unos cuantos irresponsables por toda esta actitud que estamos teniendo ahora en esta cámara que debería de ser un recinto sagrado para que podamos crear leyes que pueda beneficiar a los compatriotas en general.

Y en ese sentido señor Presidente permítame hacer una reflexión de una parábola, anoche estaba pensando Presidente y necesitamos tranquilidad, necesitamos py'a guapy en nuestra República, por ello un señor un karai guazú igual que acá que mi amigo Germán tenía dos hijos y este karai guazú tenía una buena cantidad de hectáreas de tierras y ganado vacuno y después de fallecer su señora se reunió con su hijo en un lugar, en un rincón donde siempre se iba para hacer el pastoreo a su oveja bajo un frondoso árbol y hablaban de su trabajo y le dijo este señor a su hijo alguna vez cuando el señor me llame, me gustaría que ustedes dos ahora ante mí juren que nunca se van a pelear que siempre van a ser unidos como hermanos y que ninguna cosa pueda impedir que pueda romper ese acuerdo de juramento que me den. Falleció el señor después de mucho tiempo hubo conflicto entre hermanos, se pelearon, no se hablaron más pasaba el tiempo y un día llegó en la casa del hermano mayor un carpintero, le dijo el carpintero vengo para que me dé un trabajo, necesito trabajar y le preguntó el señor usted de qué profesión es, yo soy carpintero, ah bueno necesitaba buscar un carpintero allá en el galpón hay cualquier cantidad de tablas me gustaría que haga un muro para que no pueda ver más la casa de mi hermano que está allá pasando el arroyo, yo me voy a ausentarme de mi casa por una semana y después cuando vuelva quiero encontrar ya que los muros estén contruidos. Volvió después de una semana se fijó si estaba el muro no lo vio y le buscó al carpintero que no lo encontró y se fue donde

estaba supuestamente tenía que estar el muro y encontró que allí en vez del muro había un puente y cuando él llegó al lugar le dijo al carpintero pero yo te pedí un muro para qué hiciste el puente y cuando eso le vio a su hermano que venía corriendo para abrazarle y decirle, perdón hermano perdón por lo que hice, gracias por hacer este puente porque vos lo construiste para que podamos volver a ser hermanos y es seguramente que le hemos hecho a nuestro padre para que podamos llevar siempre en cuenta, y allí el carpintero el señor le dijo al carpintero muchas gracias te invito a que te quede unos días más en casa no le dijo hay mucho puentes todavía por construir. Y en ese sentido va a ser difícil que cualquiera de nosotros sea el carpintero, pero usted señor presidente puede ser el puente, puente de unidad de entendimiento y de respeto acá en la sala.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Muchas gracias por el honor que me confiere estimado diputado, vamos a luchar para ocupar ese espacio.

Diputada nacional María Constanacia Benítez, nuestra cumpleañera tiene el uso de la palabra.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanacia Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos, en general mis colegas, y quiero darle mi agradecimiento a cada uno por los buenos deseos, para mí es un día muy especial porque es mi cumpleaños pero felicitarle también y darle éxitos y bendiciones señor presidente y por la Mesa Directiva que se conformó ayer necesitamos de tu ayuda para que este parlamento no sea más de ofensa a cada compañeros antes que nada señor Presidente le pido a Dios que nos ilumine y que nos guíe para llevar adelante a este nuestro querido y sufrido país, no más de ofensa entre colegas señor presidente, entre nosotros el país nos necesita a

cada uno la ciudadanía nos eligió para venir aquí a defender a la gente que más necesita a la gente que hoy en día está sufriendo mucho, existe falencia en salud en educación, en seguridad, ha ñande jaju jaiko vai oñondive, anive jaiko vai, anive jaje-ofende, jajeha'ána ñande jajapo algo, ikatu hañaicha o confía la gente o-vota va'ekue el día de mañana, ya no más, suficiente de tenerle por ejemplo el caso de Rodrigo, como mamá me toca profundamente, esa gente necesita respeto, su familia, la justicia sabemos que no funciona en nuestro país, la justicia es para la gente pobre para la gente que roba gallina, pero no para la gente que roba hasta las arcas, pero así también quiero decirle que existe justicia divina, ani peimo'a entero opyta upeicha yo no quiero ponerme en el lugar de los padres que nosotros le estamos viendo quién pegó quién no pegó, quién mató quién no mató, basta ya y yo creo que tarde o temprano van a saber quién fue.

Así también quiero decirle nomás si nosotros nos respetamos lo que es las leyes, las reglas vamos a estar hablando de una inseguridad jurídica, mba'éicha piko ouseta inversionista, ojapo ni peteĩ puente ñande país pe, si nosotros no estamos actuando y dándole seguridad para que ellos puedan venir e invertir, y nosotros necesitamos de esa gente nosotros tenemos que darle la puerta abierta para que ellos puedan invertir y poder sacar adelante en nuestro país.

Y otra cosa que no puedo dejar de lado, tengo que mencionar y mi solidaridad con la gente del Departamento de Guairá de los distintos estamentos hay una un des contrato masivo mediante notificaciones na'ape nde opa la pende contrato sin ninguna justificación se están quedando sin el vino y el pan, duele ver padres de familias que están sin trabajo y eso está ocurriendo en mi querido Departamento de Guaira y pido una vez más que Dios nos bendiga a todos y que reflexionemos y llevar adelante este sufrido país que es Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos tardes y a todos los colegas, funcionarios y a usted Presidente. Antes que nada, quisiera comenzar también dándole mis felicitaciones a la colega María Constancia muchas bendiciones para su vida que cumplas muchos años más que todo lo bueno la encuentre y la abrace siempre fuerte querida colega.

Me gustaría felicitar también a la nueva Mesa Directiva dentro de todo era algo cantado si bien desde mi posición y de mi banca en desacuerdo con algunos nombramientos teniendo en cuenta la premura y el espíritu de mi voto verdad gracias sería gracias a mis convicciones y en contra de esa premura tal como hizo una pequeña reflexión interna ayer pero no quiero dejar de pasar, no sin antes compartir mi análisis y felicitar a los colegas que integran el espacio político del PLRA, primero por la unanimidad a la que llegaron para lograr mantener lugares secundarios o disculpen por favor mi expresión casi sobras, que de alguna manera y quiero hacerle saber al ejecutivo es una forma de resistencia ante tantos atropellos, ante tanto autoritarismo y ante la acción del apartamiento de otras nucleaciones ajenas al oficialismo pero que juntas no se olviden de vuelta parece que hay que recordar todo el tiempo que juntas representamos a la verdadera mayoría, no se puede tener el control absoluto de todo, es imposible para una sana democracia se requiere de realizar justamente reuniones que quieran llevar a consensos a políticas públicas que contengan consenso, entendiendo diversidades ideológicas y un espacio relativamente equilibrado verdad para cada nucleación. Bueno no sé si hace falta que tenga que explicar porque creo que bien de sobra saben y por ello de vuelta tengo que repetir las cuestiones de la premura de esta de esta elección por parte de este cuerpo colegiado de la cámara baja, segundo espero y que con esto la

Gobernación de Central tenga un lugar en el proyecto de hambre cero y por qué mi insistencia con su inclusión, porque aparte de ser Centralina San Lorenzana y comprender la realidad de nuestros compatriotas recuerdo en una reunión con Lea Jiménez donde estuvimos compartiendo con varios colegas la Directora de Gabinete del Poder Ejecutivo me surgieron estas consultas y aportes uno de los argumentos del Por qué se dejaba justamente a la gobernación de Central fuera era el desperdicio de comida, que me parece muy refutable al instante casi sin tener que procesar ningún tipo de investigación, le dije por qué no hacemos otros tipos de programa en donde todas esas comidas a causa de ausentismo u otras razones se pudiesen derivar en niños que están aledaños a la zona se puede trabajar en ese tipo de programas perfectamente porque recordemos que el 2021, si bien la pobreza extrema bajó, la pobreza aumentó y es un hecho son cuestiones así muy generales las que estoy dando ahora mismo porque son varios los puntos que disculpe Presidente de repente la extensión voy a hacer uso del tiempo un poquito más de lo reglamentado.

Por último en este punto quiero hablar nada más sobre, quiero dar lectura sobre el FONACIDE sobre la distribución. En una en un 28% para el tesoro nacional en programas de infraestructura en un 30% para el Fondo De La Excelencia De Educación E Investigación el FEI en un 25% para las gobernaciones y municipios en un 7% para la Agencia Financiera de Desarrollo y en un 10% para el Fondo Nacional de Salud, todos estos programas de vuelta en este porcentaje se van redistribuyendo en programas y fortalecimiento etcétera. En el caso del FEI el 30% entre el 30 y 40 por ejemplo va a programas incorporados para TIC, después teníamos lo que estábamos hablando de arancel cero las becas de más todo estas cuestiones la ciudadanía de verdad necesita saber y no solo la ciudadanía sino nosotros también, yo siempre objeto mucho esto el año pasado nosotros como cámara baja aprobamos un Presupuesto General de la Nación que si bien se entiende y muchos ministros vinieron a hacer lobby para explicar la situación actual

listo lastimosamente muchos se quedaron con el clavo y no iba a alcanzar.

Estos programas que estoy mencionando del FONACIDE tienen que ir a la bolsa directo a donde corresponde y dónde está el plan para ver cuál va a ser la falencia real y frente a qué nos vamos a tener que atener este año, nos llenamos la boca de hambre cero de un plato para todos los niños por la cuestión de políticas todo el tiempo están ahí la cuestiones políticas siempre priman, quizás Presidente en un quinchito, quizás Presidente no sé al borde de la costanera, mientras nos meten plomo a todos en cualquier situación no importa, nos llenamos la boca de vuelta con cuestiones verdad muy delicadas relación a la alimentación muy muy denso todo.

No me voy a extender con este texto porque la idea central se entendió pero me gustaría hacer una crítica constructiva al Ejecutivo porque como decía mi colega Raúl Benítez disculpe que lo mencione, parece ser que de este lado del pleno nos preocupa más su imagen que a sus propios correligionarios entonces el consejo es no hablar de otros partidos políticos, me tengo que sumar a eso porque realmente molesta bastante y en especial si no se le permite emitir opinión acerca de un miembro de su cuerpo del cuerpo colegiado de su Congreso Nacional, cuál fue el caso el caso de Katty González con quién quiero solidarizarme, y claro que me voy a explayar sobre eso o sea por lo menos voy a presentar este tema porque pasaron por encima del reglamento, entonces de vuelta, no hablen de que no existe un autoritarismo que no existen ciertas cuestiones que se cierran porque bien claras fueron las declaraciones del Presidente del Congreso Silvio Ovelar; en conversaciones con una persona que actualmente no representa a ningún electorado, no está en este Poder Legislativo puede tener una discusión y llegar a un acuerdo para sacarle a una persona que legítimamente se ganó ese espacio, son una vergüenza.

Por otra parte, si ese va a ser el lineamiento señor Presidente de esta Mesa Directiva le pido por favor que por lo menos exista debate que no haya un mejunje de cosas por parte de otros colegas dentro de sus alocuciones cuál me

pareció en mi entendimiento el caso del colega Yamil Esgaib disculpe que lo mencione tampoco se encuentra aquí, pero me imagino que va a ver seguramente esta parte.

En mi paso por la militancia señor Presidente allá por el 2017 recuerdo perfectamente cuando lideraba con otros siete jóvenes las manifestaciones aquí al costado del Congreso Nacional, eso se desarrolló en un marco de impotencia por cuestiones muy personales mías pero también lo que me incentivó fue justamente el caso de Rodrigo Quintana, por eso cuando salí le dije a mi señora madre si yo no voy si yo no vuelvo realmente discúlpame por tener tanto amor a la patria pero me repugna lo que nos hemos convertido, hoy en día estoy acá y sinceramente dejamos mucho que desear la manera de expresarnos y de no tomar en serio muchas cuestiones.

También quiero tocar un tema muy delicado que quizás seamos controversial con relación a nosotras las mujeres se acerca el 8M y con más razón no me puedo callar después de las declaraciones Presidente del colega Yamil Esgaib disculpe que lo mencioné pero que los hombres nos dieron derecho libertad de votar señor presidente quién se cree este supuesto honorable diputado yo no veo honorabilidad en sus palabras, las mujeres nos hemos ganado ese espacio y ese respeto, hoy en día ocupando 20 bancas en este en este recinto y es que está una y otra vez señor presidente tirando el anzuelo, tirando el anzuelo y luego se quejan del porque se solicita cualquier tipo de casi sentencia verdad, después nosotros somos los malos, no es desinformar a la ciudadanía es decir las cosas claras y cómo son si nos tratan de mentirosa señor Presidente pero bueno.

Habiendo tantas necesidades seguimos con estas reflexiones y lamento profundamente que los ánimos propician a esta situación, pero de igual manera celebro el debate por siempre voy a celebrar el debate, gran bandera de la democracia.

Hoy se tocan puntos la creación del registro de las personas desaparecidas por ejemplo y seguimos en este juego ping pong, tenemos el caso de Capiatá, salud comidas insalubres comidas que se hacen entre el medio de

gusanos sin hablar de la mala atención en el hospital, también tenemos las escuelas sin almuerzo escolar, San Antonio protestas por todos lados yo creo que el Poder Ejecutivo realmente le deben de competir estas tareas y tiene que ponerlas en su agenda de prioridades y deberíamos de dejarnos de joder.

De todo corazón Presidente éxitos en sus funciones en este nuevo año espero que se encuentre allí para cuando le pidamos dar una vuelta por el congreso a ver qué se puede limpiar y que no, hay funcionarios en su tercera capacidad en este recinto creo que es hora de ir mejorando las cuestiones de horario como le había comentado una vez señor Presidente me gustaría y podamos debatirlo extender hasta las 6 de la tarde el horario atención al público con todos esos funcionarios que de repente están sobrepasando algunas oficinas y es un proyecto realmente no sé si a largo plazo pero si se puede tocar en alguna mesa directiva le agradecería muchísimo señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Quiero porque tengo varios reclamos en ese sentido y tengo que dar sincerarme recibo la llamada atención de varios colegas porque en varias, varios de los oradores se excedieron en el en el uso del tiempo y el tiempo el reglamento claramente estipula los 5 minutos y es hasta paradójal porque a veces algunos colegas exceden en el tiempo y después me exige me reclaman el exceso del otro colega entonces quería bajar nomás esta situación dos meses nos tuvimos en dos meses no había una actividad en el en el congreso, entonces yo busqué que exista un poco más de tiempo en esta oportunidad en el regreso y fuimos más permisivos en el exceso bajo esa lógica pero para tranquilidad los colegas que me están planteando su justo reclamo porque es justo salvo que cambiemos el reglamento, a partir de la próxima sesión vamos a hacer más estrictos con el cumplimiento del tiempo reglamentario, pidiéndole las disculpas del caso porque en su reclamo tienen razón.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente mucho éxito en tus funciones nuevamente mis más sinceros deseos.

Yo trataré de ser bastante breve una preocupación mía y creo que de todos los colegas por quiero poner una gravedad algo bastante grave que está ocurriendo y sigue ocurriendo creo que ya se volvió una práctica parece tan normal y quiero hablar específicamente hoy del INCAN Presidente y queridos colegas.

Yo no sé cuál es la realidad yo no sé si el Dr. Raúl Doria que es el actual director del INCAN ya está manejando ya se interiorizó de cómo funciona este sistema pero creo que él no está entendiendo la lógica y creo que todavía él no sabe en dónde está parado y creo que tampoco entiende qué significa una sentencia judicial, estoy tan apenado por la situación y voy a hablar de mi departamento porque tengo muchísimos casos de pacientes que acuden dentro del INCAN pero no tienen respuesta y qué hacen tienen que recurrir a la Defensoría del Pueblo para pedir un bendito medicamento que por lo menos le pueda dar esa tranquilidad y esa paz y vuelvo a insistir, yo creo que el Dr. Raúl Doria no sabe en dónde está parado y discúlpeme está expresión pero qué carajos está haciendo ahí, la gente está desesperada tengo amigos que ya perdieron la vida y mucho antes que yo sea, que esté ocupando este lugar ya recibía este tipo de queja en donde decían que en el INCAN se les trata mal no generalizo, pero se está volviendo una práctica normal y Presidente vos sos del área de la salud tenemos varios colegas aquí tenemos compañeros que son médicos y saben de esta realidad, Presidente me gustaría poder escucharle un poco al Doctor Raúl Doria y quiero saber por qué ataja medicamentos, yo hasta hoy en día no entiendo de por qué si ya tenés el medicamento en stock y ya tenés tu sentencia judicial y te vas a presentar para que se te entregue por qué ataja, quiero saber cuál es la lógica no entiendo Presidente, no entiendo pacientes que vienen 300, 400 km y se van con las

manos vacías es inadmisibile, es triste y estoy seguro que más de un colega acá recibió a un paciente que padece esa enfermedad, nosotros somos un pañuelo de lágrima y un no sé y una luz de esperanza para ese tipo de paciente yo siempre digo, yo no llegué acá a sentarme por mi mejor discurso, no, yo llegué acá por mi gestión.

Yo solicito Presidente o no sé le llamamos a la Comisión de Salud o que venga el acá al pleno a explicar del por qué no acata una sentencia judicial, creo que no sinceramente no sé no tengo la respuesta me gustaría escuchar de él y me gustaría que todos los colegas también acompañen este pedido, nada más Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente

No quería dejar pasar la oportunidad para enviarle unas felicitaciones a la ciudad industrial de Villeta, ciudad donde pertenece mi padre y mi madre, mi padre se casó siendo el liberal con la hija del Presidente de la Seccional de Villeta, en mi familia siempre se ha festejado el 11 de septiembre y el 18 de octubre Presidente en honor a aquellos que han dado su vida en una ciudad histórica para la historia del Paraguay para la vida de nuestra República del Paraguay.

Villeta con su santa patrona la Virgen del Rosario pasó de ser una ciudad de exportación de naranjas en los en los años 30 quién es la llamaban las naranjeras donde se exportaba a la Argentina y luego pasó a ser una ciudad industrial de más de 80 empresas entre chicas y pequeñas, una ciudad de 50.000 habitantes con una superficie 955 km 2 la ciudad más grande del Departamento Central que representa el 25% de este departamento tiene 70 km de costa sobre el Río Paraguay, fue fundada el 5 de marzo del año 1714 y quiero felicitar desde lo largo a lo ancho desde Guazú Corá, Cumbarity, Ita Ybate, Puerto Santa Rosa, Buey Rodeo,

Tacuruty, Tacuaty, Naranjaisy, Ype Ka'e, Sarubi'i, Senda y Valle Po'í y las y leer algunas líneas si me permite Presidente de una música muy popular en la Ciudad de Villeta y vuelvo a repetir mis raíces provienen de esta ciudad a quien guardo un profundo afecto y desde esta banca por más que yo sea diputado por capital siempre voy a salir a defender a la ciudad de mi familia en la Iglesia Virgen de Rosario dónde es la santa patrona no solamente de la Ciudad de Villeta sino que de toda mi familia Presidente.

Por el camino anchuroso del río del patrio nombre una voz de oro y de bronce en el tiempo se abre paso es vos que lleva el abrazo de la gente villetana, por todas las hermanas ciudades del Paraguay es un mensaje de patria y va diciendo a los pueblos que bajo el nativo cielo ya no caben los rencores y que en cambio los amores y el limpio apretón de mano y el regreso del hermano honrarán al Paraguay.

Corre el río rumoroso entre el llanto y la floresta y cantando a la gesta de la patria de su nombre en sus orillas el nombre que creó su pueblo Villeta, de amor fraterno su meta frente de la luz nacional, presidente mi homenaje a todos los habitantes de esta gran Ciudad de Villeta y felicitarle en su día por ser una ciudad industrial quizás una de las ciudades más importantes del Departamento Central Presidente y aprovecho nuevamente hoy para felicitarlo por la gran cantidad de votos que obtuvo y ningún voto negativo por llamarlo así en esta Cámara de Diputados yo creo de que esa ese va a ser el reflejo Y aunque comparta con el compañero Alejo Ríos, disculpe que lo mencione de no faltar al respeto a quienes son la máxima autoridad de los partidos, tanto del Partido Liberal y también el Partido Colorado quién tendrá una convención el sábado, que yo creo que se hará así como se dio en esta cámara podemos tener nuestras diferencias podemos tener nuestras diferentes formas de pensar, pero este fin de semana vamos a tener una convención pacífica una convención que seguramente ojalá se respete la forma de pensar de cada uno y quien la renovación de los tribunales, el Tribunal Electoral Partidario el Tribunal de Conducta puede hacer y servir de ejemplo también

para nuestro para nuestro querido Partido Colorado quien decía recién el compañero Alejandro Aguilera acá Mauri tendrá su postura el compañero, Dani tendrá su postura pero que nosotros no vamos a seguir respetando en esta cámara, y también vengo a traer a colación a este dentro de esta honorable cámara sobre todo para los correligionarios y salir en defensa de un Presidente excepcional que ha sido expulsado de manera injusta al interior del partido el compañero Gerardo Soria Presidente, ojalá que este fin de semana sea un fin de semana pacífico para nuestro partido y que la renovación de los tribunales represente una garantía para el futuro y para el futuro de las elecciones dentro de nuestro partido Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes Presidente, apreciadas colegas diputadas, compañeros colegas Diputados, he escuchado atentamente las intervenciones de cada uno de los colegas en sus diferentes exposiciones en lo que a mí respecta como centralino como Capiateño y también como colorado de la bancada Honor Colorado, también quisiera realizar breves precisiones.

Y, en primer término, mencionar de que desde que asumí mi banca de diputado nacional o como diputado nacional no he recibido una sola llamada, ni del quinchito, ni del patio, ni de ningún otro lugar, sinceramente quien siempre nos distingue para algunas precisiones, algunos debates, alguna discusiones son el Vicepresidente de la República como corresponde como enlace constitucional, así mismo, el señor Presidente de la Cámara Raúl Latorre, está la líder de bancada Rocío Abed y los diferentes vice líderes que

siempre están atendiendo nuestros reclamos, nuestros pedidos están gestionando y canalizando las gestiones que traemos de nuestro pueblo de nuestra ciudad y nuestro departamento.

Así mismo decir, de que las veces que me ocupo conversar con el Presidente del Partido Colorado Don Horacio Cartes, lo que menciona siempre es que tratemos a trabajar en unidad, que tengamos tolerancia, que tengamos la apertura requerida entre colorados y que también respetemos a las voces disidentes ya sea en la Cámara de Senadores o en la Cámara de Diputados. Nunca he escuchado de él, la famosa lamentada bajada de línea, nunca he escuchado al presidente del partido ningún tipo de orden imperativa, al contrario, siempre dice que el Partido Colorado tiene que acompañar la gestión del actual Presidente de la República de Santiago Peña por qué nuestra obligación es criticar lo que está mal precisar y detallar lo que no nos parece correcto y acompañar con fuerza y con firmeza lo que creemos que está bien.

Por otro lado, presidente y colegas, decirle que tampoco nunca ha recibido una bajada de línea del Presidente de la República Santiago Peña hasta el momento no sé mañana sí vuelvo a recalcar siempre la atención y el privilegio que nos brinda el Vicepresidente Alliana, con respecto a unos proyectos que son interesantes que son importantes y que muchas veces se merecen una celeridad por parte de este cuerpo colegiado podemos no coincidir muchas veces en los tiempos en los procesos en el tiempo de los tratamientos he escuchado bastante presidente de que y respeto la opinión, respeto la posición, respeto las ideas pero por sobre todas las posiciones más políticas que los argumentos intelectuales con respecto con respecto a muchas situaciones, sin embargo, no he escuchado aquí nunca que se haya cercenado el debate la discusión las ideas, sí lamento que muchas veces que muchas veces y hablo en general que a veces nos pasamos de la raya somos muy muy vehementes somos muchas veces categóricos y somos demasiado somos muy rigurosos con los demás colegas, pero somos muy permisivos con nosotros mismos cuando hacemos el uso de la

palabra principalmente, heta veces pya'eterei jahecha ñande tapicha defecto, ñande colega defecto ha ndajahechaséi ñande defecto. Pya'eterei ñamombe'u ha ñamomba'eguasueterei ñande tapicha ojavýro hina, ha ñande javýro katu ñañembotavýnte. Ocurre mucho y es normal.

Dicho esto presidente y colegas, quisiera yo realmente hacer mis votos expresar mi deseo de que sigamos con esta conducción Presidente y en este sentido me refiero a usted, con su apertura, con su don de gente, con su capacidad de escucha, que realmente también me ocupo conversar varias veces con el vicepresidente primero, con el vicepresidente segundo, con los colegas, secretarios Parlamentarios creo que un magnífico equipo de trabajo que usted tiene Presidente, decirle que vamos a seguir trabajando con usted para que el Paraguay tenga mejores días siempre digo necesitamos en la brevedad posible estar mejor creo que estamos por muy buen camino.

Y en otro tren de cosas Presidente, le escuché a la colega a la colega compueblana a quien aprecio disculpe que la mencione Lady Galeano y decirle que comparto en parte lo esbozado lo expresado por ella con respecto al hospital distrital de Capiatá, pero es muy difícil hacer Milagros cuando no tenemos los insumos, no tenemos las herramientas, cuando no tenemos recursos humanos, cuando no tenemos los medicamentos, cuando no tenemos las herramientas, cuando no tenemos los equipos, cuando faltan 20 médicos, cuando faltan 30 enfermeras, cuando faltan dos electricistas, cuando faltan técnicos en electricidad y refrigeración, en fin cuándo falta todo, años y años de abandono, no se pueden resolver de la noche a la mañana. Decirle a la colega, que hemos mantenido ya una reunión con la señora Ministra María Teresa Bazán, quien nos recibió de la mejor manera acompañando a la Intendente Municipal de Capiatá, la abogada Laura Gamarra en compañía de un gran amigo compueblano hermano en el afecto Senador Nacional del Derlis Osorio, con quien hemos mantenido una magnífica reunión y en donde se ha comprometido la Ministra

a dar curso favorable a dar respuesta en la brevedad a tantas necesidades y a tantos pedidos documentados y fehacientemente comprobados, que hacen a la realidad que vive el Hospital Distrital de Capiatá, la segunda ciudad más poblada del Departamento Central, la cuarta más poblada de toda la República del Paraguay, cuyo hospital distrital funciona en 4.000 metros cuadrados.

Entonces es imposible hacer el milagro cuando estamos en lugar y espacio reducido, cuando no tenemos las herramientas, no tenemos las enfermeras, no tenemos los médicos, no tenemos los serenos, no tenemos la limpiadora, no tenemos medicamento, pero con la fe puesta en este gobierno y en la Dra. María Teresa Bazán y una mención especial para terminar Presidente al ex intendente de la ciudad de Santa Elena el Dr. Miguel Olmedo, que también siempre no está distinguiendo con su atención con su tiempo tratando de dar respuesta positiva tanta necesidad en el sector de la salud, por lo demás presidente, éxito para usted, que el altísimo lo bendiga, lo cuide, le dé sabiduría, salud y energía para que sigamos trabajando juntos por un Paraguay mejor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes apreciados colegas, no puedo estar ausente en este momento al inicio de nuevo de este nuevo año legislativo de desearle el mayor de los éxitos Presidente, que esa actitud pluralista, democrática y republicana.

SEÑOR PRESIDENTE: Justo que estaba hablando bien de mí, sala técnica.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente en su gestión desde la bancada fuerza republicana estaremos bregando, bregando para que sigamos trabajando de manera

mancomunada en la construcción de políticas públicas que puedan mejorar la condición de vida de nuestros compatriotas, seguro estoy de que así será. Así también mi deseo de éxito a todos los legisladores que en este año la producción legislativa de la cámara de diputados retribuya los reclamos y también la visión que tenemos como Paraguay para seguir mejorando en todos los aspectos.

Hoy no puedo estar ausente Presidente y quiero hacer mención de manera breve ser un poco la voz del reclamo del sector productivo y me refiero, específicamente, a los pequeños productores a los más golpeados para que desde la política del gobierno nacional en cuanto a la pequeñas fincas a la agricultura familiar campesina desde el MAG, tenga una visión mucho más técnica de sus diferentes direcciones que pueda redituarse a lo que hoy realmente refleja la situación real de nuestra gente del campo, más del 35% porción paraguaya se encuentra la zona rurales y la mayoría de ellos se dedican a la pequeña producción agrícola-ganadera, fructi-hortícola, etcétera.

Y he visto con mucho pesar, que un sector de productores ha reclamado el bajo precio que hoy tiene los productos en la finca, me refiero al sector de la producción de mandioca, un rubro de excelencia en la República del Paraguay, qué lastimosamente, hoy vemos con mucho pesar de que los precios en las fincas están, pero 10 veces más de los precios de las de estos productos que se ofrecen en las góndolas de los supermercados. Y he escuchado el Ministro de agricultura lo conozco es un hombre de campo tiene una vasta experiencia y estoy seguro que tiene las mejores intenciones decir de que ayuda a los productores no falta, pero los reclamos no cesan y mi pregunta es la siguiente; ¿Qué estamos haciendo mal? millones y millones de dólares invertidos en el sector productivo y los números reflejan positivamente la macroeconomía, pero en la microeconomía y principalmente a ese sector más vulnerable de los productores de la fincas rurales de los pequeños productores de dos, tres, cuatro y cinco y 10 hectáreas, su calidad de vida se va deteriorando y

el nivel de pobreza y de extrema pobreza va en aumento.

Es ahí donde quiero apuntar y brevemente significar de que, si se siguen pagando en fincas Gs. 200 a 250 guaraníes el kilo por la mandioca y en las góndolas están pagando Gs. 2.000 a 2.500 el kilos de mandioca, algo estamos haciendo mal. Los intermediarios en un lapso de ocho días ganan lo que un productor más de seis meses no ha logrado capitalizar de su esfuerzo, su sacrificio de él y su familia.

Desde esta Cámara presidente, insto al Señor Ministro de Agricultura y al Presidente de la República Santiago Peña, entender un enfoque muy especial en ese sector o si no seguirán creciendo y acrecentándose las problemáticas sociales; la exclusión social, la marginalidad y por ende, los índices de delincuencia en la República del Paraguay. No estoy en contra de los intermediarios es una cadena muy importante en el proceso de comercialización, no estoy en contra de los empresarios, pero sí en contra de los pseudos empresarios que explotan y esquilma a la clase más vulnerable que es aquellos pequeños agricultores, que hoy ven que todo ese esfuerzo y el fruto de su sacrificio no vale la pena y se siguen acrecentando los índices, los índices migratorios de la gente del campo de la ciudad generando cinturones de pobreza, qué significan; exclusión social, marginalidad y por ende, delincuencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbietta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Buenos días Señor Presidente, buenos días querido colega, muchas felicidades a usted señor presidente y a la comisión directiva que en su totalidad fueron reelectos, yo creo que ese trabajo lo que pasó ayer el reflejo de lo que estuvieron haciendo la comisión directiva encabezado por usted señor presidente querido colega y bueno yo sé que los números de lo que fue a primero de abril

y los primeros que tuvimos ayer es el buen desempeño y el buen trabajo que se hizo en estos tiempos usted abierta con nosotros no solamente con Honor Colorado, sino hoy día usted es presidente de la honorable cámara de diputados se le ha escuchado a todos los sectores a toda la bancada y eso se reflejó ayer felicitaciones.

Por otro lado, quiero agradecer como representante del Departamento de Concepción al gobierno nacional, para que un gobierno pueda prosperar y tenga que estar en buen camino, tenga que priorizar la salud, la educación y la seguridad. Yo creo que este gobierno está en buen camino, le felicito al señor Presidente de la República Santiago Peña, al Señor Vicepresidente Pedro Alliana, que siempre nos atiende y trata de acuerdo a sus posibilidades dar resultado que imposible hacerlo todo, pero procura bastante y la guapeza siempre se demuestra en la cancha.

Nosotros en Concepción, le quiero agradecer primeramente a la doctora María Teresa Barán que Ministra de Salud, la presencia del Ministerio de Salud tuvimos en el Departamento de Concepción, en una semana dos veces, primero la comitiva del ministerio encabezada por la Ministra Teresa Barán, el señor Viceministro Miguel Olmedo que está haciendo un excelente papel enfrente del Ministerio de Salud, cuando la Ministra no puede, siempre nos atiende el señor Viceministro y eso es lo que nosotros queremos porque la gente que salieron el 30 de abril a depositar su voto, llega a nuestra casa, hacemos audiencia pública hay mucho pedido no solamente de recursos humanos, sino de asistencia y bueno cuando nos vamos nosotros al ministerio le llamamos mensajeamos necesitamos nosotros una respuesta y siempre encontramos nosotros eso en esa institución y por eso le quiero agradecer de ese lado.

En Concepción se fueron a caminar con nosotros en todo el departamento, se fueron en los hospitales ahí nosotros tenemos un hospital regional, el Hospital Regional de Concepción ya es chico para todo el departamento, porque en ese hospital no solamente vienen gente del

Departamento de Concepción, que vivimos más de 350.000 habitantes en ese departamento, ahí se van allá desde Bahía Negra hasta Pozo Colorado, los que vivía en el Chaco, y yo sé bien que me van a corroborar eso los amigos diputados colegas de ese departamento.

Así mismo también, se van desde Puerto Ybapobo, desde Tobatí del Departamento de San Pedro y también vienen de hacia Bellavista de parte de Bella Vista Norte de lo que es el Departamento de Amambay. Es muy chico ya para nuestro departamento y eso lo hemos llegado y lo hemos presentado al gobierno Nacional del señor Presidente de la República Santiago Peña, le hemos contado nosotros la necesidad tremenda de contar con un gran hospital en el norte.

Yo sé que la presencia del Estado es el antes al menos el Departamento de Concepción y no solamente para la fuerza de seguridad, la fiscalía, la prensa y para los asuncenos.

Ore nadaikatui ÿma royu paraguaype roju roguahe koape hei pe'eme secuestrador la gente porque somos concepcionero y yo le puedo decir que yo soy fruto de la inseguridad que se tenía en el Departamento de Concepción, porque tengo un familiar secuestrado hoy día, pero eso se ha mejorado y en este gobierno yo feo que hay mejoría en cuanto a la seguridad y porque se mejoró toda la seguridad uno, yo creo que la fuerza de seguridad mejoró y así mismo también la jurídica están nos están mirando los inversionistas de otros lados a nuestro departamento están haciendo inversiones importantes por nuestra riqueza que nosotros tenemos en el Departamento de Concepción, nuestras tierras, el río, nuestros ríos, que tenemos nuestra gente, hay minas, hay tenemos industrias importantes hoy día frigorífico.

Y yo le digo fruto de eso los inversionistas llegan a nuestro departamento y están invirtiendo y yo creo que la base de la economía más bien está en el sector privado.

Por otro lado también, señor presidente le quiero agradecer a la señora Ministra de Obras Públicas Claudia Centurión, al señor José

Espinoza Viceministro de Obras Públicas, se fueron y vieron y palparon sintieron la realidad del Departamento de Concepción, hoy día se anunció, por ejemplo; 6 km desde el Puente Nanawa hasta la rotonda de la ciudad de Concepción, que se dejó, se dejó prácticamente no teníamos más asfalto y la base de la economía de esa ciudad frigorífico es importante industria importante estaban sin camino y sin embargo, hoy día se está iniciando nuevamente el asfaltado y también estamos seguros que muy pronto vamos a solucionar el problema con este gobierno el problema de Concepción - Pozo Colorado, inclusive estamos escuchando que la tan anhelada ruta Concepción - San Lázaro y el Puente San Lázaro próximamente también estaría en el portal la licitación y eso significa que vamos a estar conectados a la Bioceánica y si Dios quiere la virgen con este gobierno es Concepción va a ser un gran polo de desarrollo solamente, no solamente de Paraguay sino de Sudamérica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos finalizado el estadio de oradores, ahora pasaremos a esto ya sería para el siguiente, ahora pasamos a la moción de tratamiento sobre tablas para dicho efecto, lectura por Secretaría y posterior a eso vamos a ir dando la palabra a los colegas.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Resolución.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA SOBRE LA NOTA MEC N° 74 DIRIGIDA A LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIO Y EMPLEADOS AFEMEC”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES SOBRE ESTUDIOS REALIZADOS SOBRE LA MIGRACIÓN PARAGUAYA”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A EFECTO DE

CONTAR CON DATOS ACTUALIZADOS SOBRE LA CANTIDAD DE UNIVERSIDADES CUYA FACULTAD HABILITAN COMO OFERTA ACADÉMICA LA CARRERA DE DERECHO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - PODER JUDICIAL REFERENTE A PROFESIONALES ABOGADOS MATRICULADOS”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME EN EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITOS SOBRE INMUEBLES SITUADOS EN VILLAHAYES”.

“QUE PIDE INFORME AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE) SOBRE EL LISTADO DE PERSONAS FÍSICA Y JURÍDICAS QUE SE ENCUENTRAN HABITUALMENTE HABILITADAS PARA REALIZAR IMPORTACIONES A TRAVÉS DE LA AUTORIZACIÓN FITOSANITARIA DE IMPORTACIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS SOBRE LOS ANTECEDENTES DEL JUICIO A LA GENTE FISCAL STELLA MARY CANO”.

Proyecto de Declaración:

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL CIENTÍFICO Y EDUCATIVO AL EVENTO DENOMINADO ‘CONGRESO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE’ PARA INCENTIVAR PROMOCIONAR Y DIFUNDIR EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA EDUCACIÓN NACIONAL”.

“QUE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A INICIAR CON LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE RESULTEN PERTINENTES PARA DETERMINAR LA

FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE SOBRE EL RÍO PARANÁ A CONECTAR LOCALIDADES SALTO DEL GUAIRÁ-PARAGUAY, GUAIRA-BRASIL”

“QUE REQUIERA AL PODER EJECUTIVO LA AMPLIACIÓN DE LA FUNCIÓN DE LAS FUERZAS DE TAREA CONJUNTA AL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ Y EN PARTICULAR EN UN RADIO DE ACCIÓN DE 100 KM DESDE EL PUENTE DE LA AMISTAD”

“QUE INSTA AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL A LOS EFECTOS DE ACELERAR Y POTENCIAR LA REACTIVACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE USUALMENTE PRESTA EL HOSPITAL DEL INSTITUTO EN EL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”

QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA BIENESTAR SOCIAL A FIN DE QUE ADOPTE LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES PARA ATENDER Y SOLUCIONAR RECLAMO DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS RESIDENTES EN EL INTERIOR DEL PAÍS

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS A LA CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TODO TIEMPO Y ASFALTADO DE LOS TRAYECTOS DESDE EL KILÓMETRO 65 HASTA PUERTO CASADO DISTRITO DE ALTO PARAGUAY”

“QUE EL INTERÉS CULTURAL EVENTO DENOMINADO CUNA TRUMP PRIMER ENCUENTRO Y JORNADA NACIONAL DE TROPEROS COMO IDENTIDAD CULTURAL DEL PARAGUAY ANTE EL MUNDO”

“QUE DECLARA INTERÉS CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO JUANA GALOPE PRIMER ENCUENTRO NACIONAL DE RADIO POTY GALOPERAS

COMO IDENTIDAD CULTURAL DEL PARAGUAY ANTE EL MUNDO”

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL LA POSTULACIÓN DE LA MINISTRA ANGELITA DUARTE EMILIO PARA LA CONCESIÓN DE LA CONSIDERACIÓN DE LA ORDEN AL MÉRITO DE LA REPÚBLICA ITALIANA”

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EXPO FERIA DE CANINDEYÚ 2024”

“QUE INSTA AL MINISTERIO DEL INTERIOR A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY N° 6757, ‘QUE ESTABLECE LA IMPLEMENTACIÓN DE VIDEOCÁMARAS EN LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR FUNCIONARIOS DEL ESTADO”

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Nacional Luís Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, quiero presentar un proyecto de resolución en donde se pide informe al servicio nacional de calidad y sanidad vegetal y de semillas SENAVE, este pedido surge a raíz de la denuncia las graves irregularidades denunciadas en medios periodísticos y redes sociales sobre la concesión irregular de las autorizaciones fitosanitarias de importación denominados AFIDI. Según dichas denuncia un funcionario de la institución presuntamente realizaban pedidos de coima para dar celeridad a la emisión de dichas autorizaciones y por ello Presidente y colegas solicitaron la aprobación de este proyecto de resolución a fin de requerir al SENAVE, remita informaciones pertinentes sobre las personas físicas y jurídicas que habitualmente solicitan dichas autorizaciones.

Así mismo, solicitar al pleno tratamiento la fecha del expediente D-2373792, “Que Integra La Comisión Parlamentaria De Amistad Con La República De Azerbaiyán”, presentado por el extinto Diputado Nacional Walter Harms.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Ayala.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Presidente de “Que Se Declare De Interés Nacional La Expo Canindeyú”, que se va a llevar a cabo el día 5 al 14 de abril en la ciudad de la Paloma del Espíritu Santo, Departamento de Canindeyú, este, esta demostración del trabajo, de cabañeros, de criadores de empresas privadas, de agricultores demuestra el gran potencial que tiene nuestro departamento y es también la vidriera del de oportunidades para la gente que produce la gente que produce alimento para el mundo y queremos mostrarle desde nuestro desde nuestro municipio y también destacar la labor y el empuje que da la agricultura, la agricultura mecanizada. En los últimos tiempos en el año 2023, tuvo nada más ni nada menos una extensión de 70.607 hectáreas, de dónde se ha producido la mayor calidad de soja para exportación y creemos que en breve con toda la, las bondades que tiene el departamento en breve con la con la Industria del frigorífico Porcino va a ser de que avancemos con la transformación de lo que producimos y podamos industrializar y por ende enviar con el sello de nuestro departamento al mundo.

Agrego también Presidente de que esta expo, demuestra el trabajo de mujeres de mujeres y varones en el campo y lo ha demostrado en un momento tan difícil durante la pandemia y durante la pandemia ha demostrado que todo paró, pero menos el campo.

Es por eso Presidente que aprovecho también este momento al tiempo de solicitar la aprobación de la resolución de interés nacional también invitarles a todo el pueblo paraguay a participar de este gran evento agroindustrial en el Departamento de Canindeyú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Domingo Adorno.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ DOMINGO ADORNO MAZACOTTE: Gracias, señor Presidente.

Quiero presentar un proyecto de declaración, “Que Insta Al Poder Ejecutivo - Ministerio De Obras Públicas De Comunicaciones Para La Construcción De Camino De Todo Tiempo Asfaltado” de los siguientes trayectos comprendido: desde el kilómetro 65 a Toro Pampa son 70 km Toro Pampa, Bahía Negra 115 km de Toro Pampa Puerto Olimpo 70 km Puerto Olimpo a Puerto guaraní 30 km kilómetro 22 para Puerto Sastre son 75 km, kilómetro 83 a Puerto Casado 83 km, en su totalidad suman un trayecto de 443 km. Los cuales, actualmente no está en condiciones para ser transitadas en todo tiempo, teniendo en cuenta, que al caer algunas lluvias las comunidades afectada ya quedan totalmente aisladas cabe destacar que la única posibilidad para la solución definitiva al problema de la ruta de todo tiempo para los habitantes de Alto Paraguay.

Por lo tanto, señor Presidente e instamos al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones que provea los recursos en el presupuesto de la institución, a los efectos de realizar la mencionada obra, diciendo señor Presidente que todo el estudio de factibilidad técnica, ya se han realizado en anterior gobierno. Por eso instamos al ministerio para que se pueda buscar la fuente de financiamiento para que así de esa forma Alto Paraguay pueda superar el aislamiento de varias comunidades.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, queridos colegas en relación a este proyecto declaración, por el cual, requiero al Poder Ejecutivo la ampliación de las funciones de la fuerza tarea conjunta al Departamento del Alto Paraná en particular en un radio de acción de 100 km del Puente la Amistad dentro del territorio nacional y por el plazo de seis meses. Quiero argumentar un poco porque, he mencionado el otro día que creo firmemente que la primera gran crisis política del gobierno de Santiago Peña va a pasar por la cuestión de seguridad nacional. Digo esto porque estamos mirando inertes y sin actuar estamos dejando crecer a las facciones criminales a los grandes grupos criminales principalmente en la frontera y voy a hablar un poco de mi departamento y por qué considero que la fuerza tarea conjunta puede ser sumamente efectivo como medida de disuasión para contribuir con la escalada con esta ola de inseguridad que hoy vive el departamento.

Mencionaba el colega Urbietta concepcionero y disculpe que lo mencione el colega de cómo cambió de un tiempo esta parte esa zona del país que durante mucho tiempo sufrió el flagelo de aquellas bandas criminales nacionales que, que azotaban en esa zona a la gente trabajadora posterior a la llegada de esta unidad esta fuerza tarea compuestas por; personales militares, policiales y agentes especiales de la SENAD, se logró en gran, pero gran medida de volver a la ciudadanía ese derecho constitucional de vivir con seguridad.

Hoy la ola de asalto y de criminalidad que estamos viviendo en el Alto Paraná no tiene precedentes, Ciudad del Este está sufriendo la embestida de estos grupos estas facciones que pululan y crecen ante la mirada inerte de una Policía Nacional que ya mencionaba otro colega, que lastimosamente está sumida, hay en muchísima corrupción.

Es por ello, que yo abogo al Presidente de la República, a considerar la posibilidad de extender el área de acción de la FTC al Alto Paraná, considero que es el momento en el que el Estado tiene que mostrar los músculos, la

presencia y demostrar que estamos en una proporción de 10 a 1 contra cualquier grupo o facción criminal, no podemos por la gente trabajadora, por nuestras familias, por nuestros hijos y por el futuro y la supervivencia del Estado de derecho en nuestro país permitir vencer a la criminalidad la forma en la que hoy está, la dinámica criminal de la frontera es muy diferente a lo que se vive aquí en la capital del país, si bien, aquí los compañeros del Departamento Central, padecen crímenes como, como; los tortoleros, los caballos locos, etcétera. Nosotros tenemos criminales pohýi pesos pesados en comparación a cualquier otra parte.

Hoy, nuestra policía sencillamente ya no tiene la capacidad de contrarrestar o de contener a estos grupos que se encargan de asaltar a las transportadoras de caudales, de asaltar a las empresas transportadoras de mercadería, generándole pérdidas multimillonarias, no solamente a los empresarios, sino a los más humildes trabajadores. Hoy esto ha llegado a niveles en que literalmente está un ciudadano puede morir en la puerta de su casa, los despenseros hasta el más humilde depositero del microcentro, hoy padece del flagelo de la inseguridad.

Yo solicito a esta fuerza de tarea, que, así como logró este éxito; en Amambay, en Concepción, en San Pedro, que traslade esa fuerza operativa por lo menos un contingente de 500 hombres, fuertemente armados fuertemente equipados a instalarse en esa zona del país. Estoy convencido de que este es el momento que nosotros podemos dar un corte por este periodo de tiempo, por el cual, la seguridad nacional de nuestro país se va a ver garantizada, va a depender de nosotros colega y del gobierno analizar esta propuesta que considero yo que tiene que ser una causa nacional para no convertirnos nosotros prontamente en un Sinaloa, en un Juárez y que prontamente estemos viviendo condicionados extorsionados y coaccionados por estas acciones criminales. El Estado tiene el deber de garantizar a nosotros y a todos los paraguayos de bien poder vivir en paz y en tranquilidad y trabajar en este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Hola, gracias señor presidente me quiero referir a dos proyectos presentados en este estadio; uno de ellos es el pedido de informe al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados sobre los siguientes puntos, informe sobre los antecedentes del juicio promovido contra la agente fiscal Cano y que esto se remita a copia los documentos correspondientes al punto uno.

Solicitar esto sea remitido a comisión, como sabemos ha iniciado recientemente hoy estamos iniciando las actividades legislativas, la comisión de peticiones no se ha reunido aún, además, en este órgano extra poder que transparenta todas sus actuaciones están a disposición de todos los ciudadanos que solicitan, es un sobre pedido. En ese sentido, pero de igual manera solicito vaya a la comisión de peticiones, por un lado.

Por otro lado, respecto a la preocupación que, que el colega Guillermo Rodríguez manifestaba, hay un proyecto que acaba de presentar, justamente compartimos los alto paranaenses la misma preocupación y nos ocupamos también del tema. Y no solamente verdad le afecta al Este del país porque sabemos que una ola delincuencia y todo lo que suceda en el Alto Paraná y en Ciudad del Este repercute directamente en el Paraguay, sabemos bien la importancia de nuestra ciudad, y yo no voy a descartar jamás que esta ola delincuencia que aparentemente, incluso, de delincuencia y asaltos comunes estén vinculados al duro golpe que ha dado el gobierno al crimen organizado con lo que sucedía a finales del año pasado, esto no es un hecho aislado y esto que sucede hoy en Ciudad del Este, obviamente el gobierno se está ocupando compartimos, hablando con el Presidente Peña, justamente esto se trata en la CODENA, se están

estudiando las posibilidades y la factibilidades para que las fuerzas militares apoyen de manera efectiva y también hay proyectos de militar, pero esto se va a estudiar y lo están tomando con responsabilidad.

Es importante compartir con la ciudadanía que está pendiente verdad más que como legisladores como mamás como papás que vivimos en Ciudad del Este, una respuesta rápida operativa que ha dado el gobierno fue justamente la incursión de 200 efectivos policiales, que el último fin de semana se han llegado hasta ciudad del Este, 200 efectivos policiales que luego de la reunión con CODENA, van a quedar de manera permanente en Ciudad del Este y que existe la posibilidad que esto aumente a 300 a 300 efectivos policiales, realmente, por supuesto, esto no lo es todo pero es una gran respuesta y una respuesta operativa para dar una, una solución a problemática que nos afecta, nos preocupa y que realmente todos debemos ocuparnos de dónde nos encontramos.

Así mismo, es importante también resaltar y compartir en este estadio lo que se estará entregando también desde la Itaipú Binacional, se va a estar entregando ya están las licitaciones en curso, a la policía, al Ministerio de; motocicletas, de camionetas, chalecos y todo eso que hace a la logística necesaria para poder aportar realmente a que la policía tenga los instrumentos necesarios para poder combatir al crimen organizado, realmente no podemos permitir que el crimen organizado se haga dueño de nuestro destino y creo que se ha dado un duro golpe. Y así mismo, también esta es una reacción porque está en proceso mejorar el sistema penitenciario y en breve se dará el traslado justamente en Aguazul de las personas que están privadas de libertad y muchos líderes de grupos criminales.

Entonces no descartamos, pero por supuesto tenemos que estar con los ojos abiertos y desde donde nos toca hacer nuestro papel pero es importante destacar los logros que se han conseguido hasta ahora y desde acá nuestro compromiso obviamente de todos y hablo el

nombre de mis colegas, pues creo que todos estamos embarcados en la misma tarea de apoyar y lamentar, por supuesto, que ciertos actores políticos se tengan que aprovechar una situación que nos afecta a todos verdad que el mayor delincuente de Ciudad del Este Miguel Prieto, quiera hoy sacar provecho una situación, sin siquiera poder colaborar con un granito de arena hasta su Policía Municipal cómplice de la delincuencia, eso sí es lamentable.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, es para poner a consideración los colegas de presentar el proyecto de declaración, “Que Exhorta Al Poder Ejecutivo - Ministerio De Obras Públicas Y Comunicaciones (Mopc), A Iniciar Con Carácter Prioritario Y Dentro De La Mayor Brevedad Posible, Todos Los Procedimientos Que Resulten Pertinentes Para Determinar La Factibilidad Y Viabilidad De La Construcción De Un Puente Sobre El Río Paraná Que Conecta Las Localidades De Salto Del Guairá - Paraguay, Guaira- Brasil”, a fin de atender los reclamos importantes sectores de la población principalmente la parte comercial para volver a potenciar la parte económica de dicha ciudad y para el Departamento de Canindeyú, porque desde el momento desde el año 82 de 1982, desde que se cegó los siete saltos de dicha ciudad hemos perdido un recurso natural que fue que fue reconocido en su momento y hasta hoy día una de las maravillas del mundo, si bien para crearse otra de las maravillas del mundo la Represa de Itaipú, que hoy también la Ley 5404/15 está quebrantada presidente y colegas es que, que vamos a estar abordando posteriormente también.

Entonces nosotros con este proyecto declaración le instamos a la Ministra de Obras Públicas para que pueda accionar sobre este

pedido porque va a ser de vital importancia para todos nosotros y sabemos que es potenciando la, la parte comercial de Salto del Guairá, la gente se van a trabajar a buscar oportunidades desde la otra punta del departamento, inclusive, de otros departamentos y quién no querría convertirse en un Ciudad del Este y Presidente y colega entonces apuntamos a eso queremos fomentar y fortalecer la parte económica para que podamos desarrollarnos como corresponde en el Departamento de Canindeyú.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, con relación a lo que estuvo mencionando la colega de mandar a comisión del pedido, de mandar a comisión el pedido de informe al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados sobre el caso de Stella Mary Cano. Presidente, nosotros necesitamos por lo menos una aplicación por escrita de las razones, por la cual, esta fiscal después de prácticamente montar una causa sale prácticamente absuelta, necesitamos una respuesta por parte del Jurado ¿del por qué tomaron esa decisión en algo tan grave?, No es poca cosa Presidente acá disculpe con legal si puede hablar un poco más despacio la moción la puede hacer cuando le toque la palabra.

Entonces qué es lo que me preocupa Presidente nosotros en diciembre de esta banca hemos hecho un pedido informe al Jurado Enjuiciamiento de magistrados sobre el caso de Lorenzo Lezcano que está vinculado al caso Sebastián Marset, la bancada del cartismo, ha enviado ese proyecto ese pedido informe a comisión hoy una vez más la bancada de Honor Colorado es la que quiere congelar este pedido de informe mandándolo a comisión.

Entonces yo quiero entender por qué no pueden explicar nomás y hacerse cargo de las

decisiones que toman y por otro lado, Presidente hace rato yo decía Stella Mary Cano, responde a la bancada de Honor Colorado y aparentemente con este tipo de posturas, lo que hacen es confirmar esos dichos, porque ayer uno de sus representantes votó por esta por este blanqueo y hoy acá dentro de esta cámara, no se puede ni siquiera hacer la solicitud del pedido de informe.

Entonces qué es lo que es el Jurado Enjuiciamiento de Magistrado, por eso no le podemos pedir información, no le podemos pedir explicaciones o sea que qué es lo que tenemos que hacer para que estos pedidos informes puedan correr o tenemos que sentarnos nomás durante los cinco años a ver cómo impunemente se toman decisiones por parte de no todos y reconozco ahí al colega Alejandro Aguilera me parece importante mencionarlo disculpe que lo mencione compañero, porque usted ha hecho desde mi postura personal evidentemente, yo creo que ha dejado claro hacia dónde tenía que ir lo de ayer, pero me encantaría que el Jurado, por medio de su representante en especial por aquellos que votaron en contra de una sanción más fuerte, pueda explicarle a la ciudadanía en este caso la cámara de diputados y a la ciudadanía, por qué tomó esta decisión y me encantaría también saber colegas un nuevo pedido informe vuelvo a repetir ya me hicieron esto con otro pedido informe del Jurado Enjuiciamiento Magistrados, nunca tuvo dictamen vuelvo, a consultar, quiero que me expliquen colegas por qué no podemos mandar el pedido de informe y tener una respuesta Clara con respecto a eso solamente eso presidente y si esto se va a ir a votación a mí me encantaría me encantaría también poder hablar de que podamos si tanto quieren un dictamen de comisión vayamos a comisión y podamos dictaminar, porque si tengo que esperar la comisión aparentemente no hay dictamen, constituir una comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entonces usted está plantando una moción de oposición a que sea derivado a comisión, se toma nota diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Billy Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente, un saludo para todos los colegas para sumarme un poco al pedido a la al pedido de resolución, “Que Pide Informes Al Jurado Enjuiciamiento De Magistrado Sobre Los Antecedentes Del Juicio A La Agente Fiscal Stella Mary Cano.”

Porque siempre hablamos de copamiento Presidente y nos oponíamos y nos seguimos oponiendo a que solo un sector interno del partido oficialista tenga la conducción de los organismos Extra poderes, porque el resultado del copamiento conduce a esto, a que para las amigas justicia y gracia y para los enemigos la ley a secas, este es el resultado del copamiento. la impunidad presidente hace que la corrupción solo se castigue en ocasiones aplicando la ley con un trato preferencial para algunas personas, por eso Presidente de este de esta representación parlamentaria, corresponde el pedido de informe, no corresponde pasar a comisiones pasar a comisiones significa encubrir lo que ayer hicieron algunos miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Por eso insto a todos los colegas a aunar los esfuerzos y que podamos transparentar un poco las gestiones y más todavía de un organismo extra poder que desde el principio decíamos que iban a cometer este tipo de atrocidades, el ex intendente de Asunción Mario Ferreiro, ha sido declarado inocente, inocente de culpa y pena de algo que está fiscal lo incriminó, por eso Presidente segundo la moción de los que de los colegas que me antecedieron el uso de la palabra y de forma a que podamos desde este desde esta cámara baja poder decirle a la ciudadanía paraguaya que queremos las transparencia de todos los organismos hecho poderes y de que no vamos a avalar ningún tipo de injusticias y por sobre todas las cosas de autoritarismo que este tipo de acciones demuestra el Jurado de Enjuiciamiento Magistrado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Presidente para hacer una aclaración nomás Presidente la querida colega, si mal no recuerdo en otras administraciones la Policía Municipal en otras administraciones estamos hablando de 5 años pasados y nosotros no podíamos andar porque en cada esquina estaban extorsionando y hoy en día la Policía Municipal de la administración de Ciudad del Este tiene cero denuncias.

Entonces para resaltar nomás eso hoy en día hace en 5 años de gestión y también para decir lo que la Municipalidad de Ciudad del Este va a estar va a estar adquiriendo una buena cantidad de cámaras en todo el microcentro la ciudad, para trabajar de forma conjunta con el Ministerio del Interior, esto es para aclarar nada más presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZABUR: Gracias, señor Presidente.

Presidente con relación al pedido que están haciendo los colegas, con relación al Jurado Enjuiciamiento de Magistrados, con mucho respeto Presidente realmente, hay, hay pedido de informe que no tienen mucho sentido, las sesiones del Jurado Enjuiciamiento de Magistrados son públicas, los votos, los argumentos, los fundamentos de los miembros son públicas, las sesiones se transmiten en vivo y en directo al terminar la sesión del Jurado, ayer absolutamente todos los medios de comunicaciones ya tenían transcripto los votos y los fundamentos de todos los miembros o sea realmente es como que hoy

pidamos informe al senado por el voto por voto de tal proyecto, ¿Para qué? sí es público si quieren tener la información es fácil, está en la página del Jurado y pueden quitar absolutamente todas las informaciones, la grabación, que se, se graba absolutamente toda la sesión o sea realmente me parece que no tiene mucho sentido este pedido informe del Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos agotado la lista de oradores inscriptos, en las mociones sobre tablas, existe un proyecto que, en el cual, en cuyo tratamiento fue planteado que se ha derivado comisión, planteado por la Diputada Rocío Abed, con la oposición del Diputado Raúl Benítez, por lo cual, vamos a llevarlo a votación.

Quienes estén a favor de que dicho proyecto sea derivado comisión se servirán votar en positivo, quienes estén en contra de que dicho proyecto sea derivado comisión se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para que el proyecto sea derivado a comisión, lectura por Secretaría, del proyecto de la Comisión De Amistad con Azerbaiyán.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Integrar la comisión parlamentaria de amistad con la República de Azerbaiyán, a efecto de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambos parlamentos con los siguientes diputados nacionales.

Art. 2º.- Establecer que el diputado nacional que encabeza la lista convoca a los demás miembros para la Constitución de la mesa directiva.

Art. 3º.- De forma.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración los proyectos y pedidos de informe planteados.

No hay oposición.

-APROBADO-

Pasamos ahora al estadio de mociones de preferencia, tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

En este punto solicitar que en el siguiente la siguiente sesión, se pueda incluir en el orden del día, el proyecto de ley, “Que Modifica Algunos Artículos De La Ley N° 1016/97 Y Establece El Régimen Jurídico Para La Explotación De Los Juegos De Azar De Suerte O Azar”, la intención de este proyecto de ley el espíritu, es desmonopolizar la concesión de los juegos, esto va a ser posible que el estado pueda tener mayor ingreso que vaya a la DIBEN, a las municipalidades y a las gobernaciones y que los corredores de la quiniela y de los juegos de asados de suerte tengan mejores condiciones laborales es el objetivo del espíritu de esta ley.

Eso por un lado presidente, solicitar para que el próximo miércoles pueda estar en el orden al día y con ruego un poco que las comisiones en donde fue derivada este proyecto de ley me dé el aviso de forma un poco a poder defender este proyecto de ley que fue firmado por varios legisladores de la cámara baja.

También Presidente en estos días hace semanas atrás presente de forma personal un proyecto de ley que regula la función pública del poder legislativo, este proyecto de ley el espíritu es un poco regular la función pública es más o menos homólogo a lo que es la Ley 1626/2000, pero ajustado a las a los requerimientos del poder legislativo, este proyecto de ley va a poder ordenar los talentos humanos, los recursos humanos, los talentos humanos aquí en el Congreso Nacional, va a ser posible de que en la legislación esté estipulado de que cada legislador tenga dos cargos de confianza, un asesor y un encargado de

despacho, que ese cargo de confianza pueda estar con el legislador los 5 años que dure su periodo y después se retira automáticamente o se le da la oportunidad de ingresar al plantel permanente del Congreso Nacional a través de concurso, también regula el tope salarial a tres a cuatro salarios mínimos, la gente ya no se va a asustar de los salarios astronómicos que hoy se tiene aquí en el Congreso Nacional y por sobre todas las cosas va a ser posible de que el ingreso a la función pública sea a través de concursos públicos de oposición.

Entonces solicitar también que este proyecto de ley presidente no pido que sea tratado el próximo miércoles, pero que sí ya se tenga en cuenta este proyecto de ley en las distintas comisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, me gustaría presidente solicitar en moción de preferencia que sea tratado dentro de 15 días el Expediente D-2476342, proyecto de ley, “Que Modifica La Ley, Que Prohíbe El Nepotismo En La Función Pública”, presentamos en conjunto con el Diputado Hugo Meza, con el Diputado Mauricio Espínola y con el Diputado Ávalos Mariño, una propuesta que denominamos versión diputados, ya que la versión senadores está durmiendo en comisiones. Digo durmiendo porque ya tuvimos tres meses de vacaciones y no entiendo por qué no está ya por ejemplo en el orden del día de la cámara de senadores las modificaciones nepotismo.

Disculpen, disculpen mi ansiedad, pero creo que mi ansiedad es la ansiedad de la gente, que espera un mensaje claro del Congreso

Nacional en nuestra modificación tiene expediente propio, ya está en nuestras comisiones, específicamente en tres; en Asunto Constitucionales, Legislación, Justicia, Trabajo y Previsión Social. Entonces, según me explicaron también en mesa directiva existe el precedente y nosotros podemos ya iniciar por nuestra parte tratando esta este proyecto de modificación, esa es la moción presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente.

Presidente, solicitar al pleno con mucho respeto el punto 10, Consideración Del Proyecto De Ley, “Que Establece El Marco Legal Para El Procedimiento De Búsqueda De Personas Desaparecidas Y Crea Su Registro” en honor a las familias que están acompañándonos hoy aquí en el pleno expectante del tratamiento del proyecto presidente, y que lo están haciendo desde el mes de noviembre, fecha en la que ya ha sido incluido el proyecto en sucesivas sesiones y que finalmente no fue tratada y hoy de vuelta vienen del interior, solicito presidente si puede si podemos pasar al punto quinto como quinto punto del orden del día, Presidente encarecidamente al pleno solicito esa para asegurar su tratamiento presidente nada más que eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente moción de preferencia.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito el tratamiento en una semana de la ley, “Que Establece De Los Cuidados Paliativos”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

A fin de solicitar mi inclusión a la comisión de presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

De esa manera, hemos finalizado el estadio de tratamiento sobre tablas ahora, ¡Perdón! mociones de preferencia, pasamos al orden del día, lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 10, 39 Y 46 DE LA LEY N° 5876 ‘DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS MODIFICADO POR LAS LEYES 6396 Y 6786’.**”

A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley plantea que cuando los bienes incautados sean obras de arte con un valor histórico y cultural la Secretaría Nacional de Cultura será la institución asignada para la supervisión y uso provisional de las mismas debiendo exhibirla en el Museo Nacional de Bellas Artes. Así mismo, aquellos bienes declarados en decomiso catalogados como obras de arte no serán objeto de subasta permuta ni de ninguna otra transacción pecuniaria, debiendo ser las mismas donadas a la secretaría Nacional de cultura para su exhibición en el Museo Nacional de Bellas Artes, la comisión de presupuesto aconseja, el rechazo considerando que está propuesta de modificación podría afectar a los ingresos y el fortalecimiento de las instituciones que luchan contra el crimen organizado, como así también, el financiamiento de los proyectos de rehabilitación de adictos reinserción social y de prevención de hechos punibles.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, en nombre de la Comisión de Asuntos Económicos, estuvimos estudiando este proyecto de ley, que para lograr el objetivo propuesto se plantea modificar estos tres artículos, en el sentido de transformar en un imperativo legal la posibilidad de donación de los bienes comisados a las instituciones que los hayan tenido en uso provisorio en su fase de incautación, que deje de ser una posibilidad y pase a ser una obligación legal, se pretende que los bienes u otras obras de arte declarada en comiso no sean objeto de subasta, pero muta o transacción pecuniaria evitar que sea mal vendidos, sino que sean donada la Secretaría Nacional de Cultura para su conservación y exhibición, se debe aclarar que no

se trata de obra de arte en general, sino de aquellos de obra de arte de valor histórico, cultural nacional.

Por eso presidente y colega de la Comisión de Asuntos Económicos y Financiero recomendamos la aprobación del proyecto considerándola importancia de la valoración y preservación de la obra de arte de valor histórico y cultural y que puedan ser objeto de incautación presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley cuenta con media sanción en la Cámara de Senadores, que plantea la modificación de los Art. 10, 39 y 46 de la Ley 5876, refiere la posibilidad de la de la simple donación de las obras de arte incautadas en los procedimientos que es insuficiente, razón por la cual, propone la modificación de la ley afín que la donación no sea una simple opción, sino un imperativo legal.

La modificación de propuestas en los Art. 10 y 39 establecen que en el caso de que los bienes incautados sean catalogados como obras de arte con un valor histórico, cultural nacional y universal será la Secretaría Nacional de Cultura la institución asignada para la supervisión, depósito y uso provisional de las mismas, debiendo exhibirlas en el Museo Nacional de Bellas Artes, las modificaciones planteadas en el Art. 46, se refieren a aquellos bienes declarados en comiso, catalogados como obras de arte por su valor histórico cultural nacional y universal no serán objeto de subastas, permuta de ninguna transacción pecuniaria, además, debiendo ser las mismas donadas a la Secretaría Nacional de Cultura para su exhibición en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Durante el estudio en Comisión, teniendo a la vista informe de las instituciones correspondientes se resolvió rechazar el proyecto de ley considerando que conforme con la redacción actual de la Ley 5876 “De Administración de Bienes Incautados y Comisados” y sus leyes modificatorias, la Secretaría Nacional de Cultura puede solicitar el uso provisional de los bienes que se encuentran incautados, siempre que esta demuestre contar con el necesario para mantenerlo, de igual manera de ordenarse el comiso también se podría donar la misma.

Señor presidente y querido colegas resulta necesario precisar bien claro, que uno de los fines de esta normativa es el fortalecimiento de la instituciones que luchan contra el crimen organizado, igualmente otro es el objetivo es el financiamiento de proyectos de rehabilitación de adictos reinserción social y prevención de hechos punibles, estos fondos, estos fondos se obtienen de la lucha contra la criminalidad organizada, es decir; es fortalecerse a sí mismo, gracias a los comisos y con el resultado de la investigación patrimoniales exitosas, por lo que, la donación imperativa generaría un gran perjuicio a los recursos de las instituciones

En tal sentido, presidente y colegas la comisión que presidió de lucha contra el narcotráfico ha resuelto dictaminar el presente proyecto y aconseja el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

En virtud de lo que hemos escuchado de ambos Presidentes de comisión, tanto la de Presupuesto como la Comisión de Narcotráfico, la posición de la Bancada de Honor Colorado, justamente, en ese mismo sentido, de rechazar este

proyecto que pretende modificar en el entendimiento que desnaturaliza el rol misional de la SENABICO señor Presidente, por lo tanto, acompañamos ambos dictámenes de rechazo de quienes me precedieron en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No habiendo más oradores inscriptos, pasaremos a votar el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo y quienes estén por rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para el rechazo, para el presente proyecto de ley que va a ser devuelto a la cámara de origen.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CREA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE VILLA ELISA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEPARTAMENTO CENTRAL**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

En la Comisión Legislación y Codificación, hemos emitido dictamen recomendando la aprobación con modificaciones, en principio el proyecto dispone la creación de un Juzgado Penal de Garantías, un Juzgado Civil y Comercial y Laboral y un Juzgado de la Niñez y de la Adolescencia. En mesa de trabajo conformado con representantes del Poder Judicial, hemos recibido la recomendación de sumar también a esto la creación de un Juzgado Penal de Garantías y de dos Defensorías Públicas.

Esto es así Presidente, porque puede suceder el caso en que una vez aprobado y creado

estos juzgados si hace falta una intervención de un defensor público tiene que recurrirse nuevamente a otro lugar en este caso, a Lambaré porque en principio Villa Elisa, dependía de Lambaré, entonces para que pueda tener una autonomía total, la recomendación es de también propiciar la creación, reitero de dos Defensores Públicos y un Juzgado Penal de Sentencia para que todos los casos puedan tener definitivamente solución en ese lugar, en este caso en Villa Elisa.

Después otras cuestiones que hacen a la competencia que venimos recomendando y se viene aprobando en las diferentes creaciones de que sea la Corte Suprema de Justicia que determine después a través de acordados a la distribución de las causas conforme al territorio y también que esta creación sea conforme a disponibilidad presupuestaria de la Corte Suprema de Justicia Presidente, por eso, la recomendación con estas modificaciones al pleno para que sea aprobado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Pedirles a los colegas que para nosotros es demasiado importante la creación de este Juzgado de Primera Instancia en Villa Elisa, teniendo en cuenta, la densidad poblacional más de 85.000 habitantes Villa Elisa, sabemos que la justicia es lenta de por sí, hoy traemos a colación esa frase tan antigua, pero tan presente que la justicia tardía no es justicia, entonces dependemos del Palacio de Justicia de Lambaré, donde prácticamente los litigantes pierden mucho tiempo se revitaliza todo entonces pedirle encarecidamente que nos apoyen.

Yo también voy a hacerlo y para que esto pueda entrar en el presupuesto, no solamente queremos crear esto y que sea una leyenda muerta, sino los las autoridades locales de la ciudad de Villa Elisa se dieron un terreno municipal que ya fue desafectado para la Corte Suprema de Justicia

que ya tiene una resolución que le insta al Intendente a transferir ese predio a la Corte Suprema de Justicia, entonces está todo encaminado los las autoridades locales están de acuerdo la ciudadanía nos pide a gritos, entonces como ciudadana de Villa Elisa pido encarecidamente me acompañan y que este proyecto sea realidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

También para acoplarme a la solicitud de aprobación de este proyecto, absolutamente necesaria la creación de más juzgados y más unidades fiscales en el Departamento Central, querido colegas.

Así es que, acompaño el pedido presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo y quienes están por rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

A consideración su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL PROTOCOLO DE LUXEMBURGO SOBRE CUESTIONES ESPECÍFICAS DE ELEMENTOS DE MATERIAL RODANTE FERROVIARIO DEL CONVENIO RELATIVO**

A GARANTÍAS INTERNACIONALES SOBRE ELEMENTOS DE EQUIPO MÓVIL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Solicito el aplazamiento por la falta de dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores, señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: El planteamiento sería que sea derivado a Comisión de Relaciones Exteriores.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Aplazamiento hasta que la comisión emita el dictamen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del decreto, Poder Ejecutivo, **“QUE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7231, ‘QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 209, 212, 216 Y 219 DE LA LEY N° 3966/16 ‘ORGÁNICA MUNICIPAL SOBRE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.

SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto de ley donde se aprobó de consenso en la Cámara de Diputados y Senadores donde se ha actualizaba la carta orgánica municipal correspondiente a contrataciones públicas, la presidencia vetó de cuatro artículos solamente uno, en tal sentido,

recomendamos y pedimos el acompañamiento para aceptar el veto por la importancia que hoy tiene los municipios hoy prácticamente están todo parados las contrataciones públicas y queremos que esto vaya fluyendo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada “A”, entiendo que es secundar, es aceptar la objeción parcial del ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No habiendo más oradores inscriptos, vamos a poner a consideración la aceptación de la presente objeción parcial al presente proyecto de ley, si la objeción es total o parcialmente aceptada la cámara podrá decidir por mayoría absoluta, la sanción de la parte no objetada del proyecto de ley se necesitan 41 votos.

Bueno la cuestión así se pone a consideración la objeción parcial, para rechazar la objeción parcial se requiere una mayoría absoluta, la aceptación de dicha objeción una mayoría simple.

Quienes estén a favor de la aceptación de la objeción parcial, se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo de dicha objeción, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de la objeción parcial.

Ahora tenemos que ratificar la parte no objetada.

A consideración la ratificación del remanente no objetado del proyecto.

Quienes estén a favor se servirán votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Voy a reiterar, nosotros hemos aceptado la objeción parcial del veto, la constitución nos requiere la ratificación de la parte no objetada y eso es lo que estamos votando en este momento, Sala Técnica si podemos volver a hacer la votación, si el pueblo lo pide para que fluya Marcelo 41 votos.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE ESTABLECE EL MARCO LEGAL PARA EL PROCEDIMIENTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y CREA SU REGISTRO**”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Presidente este proyecto de ley, tiene por objeto establecer un marco legal de integración y cooperación interinstitucional a fin de articular mecanismos en el proceso de búsqueda de personas desaparecidas, así como, la creación de un Registro Nacional para las mismas, sin perjuicio las normas vigentes y los Tratados Internacionales ratificados por el Paraguay.

La Comisión Legislación realizó modificaciones en cuanto a establecer que el Ministerio del Interior encabece la comisión de búsqueda de personas desaparecidas como órgano de aplicación de la presente ley, igualmente incluyó la participación de representantes de la asociación de familias de personas desaparecidas legalmente constituidas entre las instituciones que forman parte del CONADE y de su consejo consultivo.

Consideramos que el trabajo coordinado, la recopilación de información y el registro de personas desaparecidas, serían de vital importancia como mecanismo que benefician el

trabajo y mejoramiento de los procesos de búsqueda por parte de las instituciones y sectores involucrados

El dictamen de la Comisión de Legislación es de la aprobación con modificaciones y propongo al pleno de que en caso de que sea aprobado en general sea utilizado como proyecto base el de legislación y codificación Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Brevemente como proyectista me gustaría si me puede compartir sala técnica un pequeño material de un minuto que se había elaborado en su momento, la ocasión que habíamos hecho la audiencia pública, respecto a este proyecto de ley. ¡Volumen por favor!

No tenemos audio, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor podemos solucionar el audio para el diputado. Ahí se escucha, la diputada si podemos poner un poco más fuerte el audio por favor ya solucionamos diputados están trabajando los técnicos, que no se le computa desde tiempo al diputado por favor.

Diputado que aparentemente el archivo de origen tiene el volumen muy bajo, pero vamos a cerciorarnos que fue lo que aconteció, le pido disculpas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor diputado.

Vamos a continuar, básicamente Presidente explicarle a los colegas una realidad muy muy dura que le toca vivir a miles de familias paraguayas en las cuales a través de este proyecto de ley se busca dotarle al estado paraguayo de las

herramientas necesarias para la búsqueda y localización de personas desaparecidas y en ese, en este trabajo presidente han surgido datos realmente muy alarmantes que es importante que como como legisladores y como representantes del pueblo tomemos conciencia por sobre todas las cosas de lo que ocurre, del año 2010 a la fecha, tenemos aproximadamente poco más de 35.000 personas desaparecidas, significan que esas familias no tienen hasta hoy información cierta, ni concreta de qué ha pasado con ese familiar suyo que ha desaparecido, del año 2021 a la fecha tenemos ya más de 3.000 casos de reporte o de denuncias de personas que han desaparecido y ahí surgen los datos más alarmantes más del 70 o sea poco más del 70% de esta de estos, de estas estadísticas que estamos dando, corresponden a niñas adolescentes entre 11 y 17 años Presidente y colegas.

Entonces este es un tema el que tenemos que involucrarnos como sociedad tenemos hay que involucrar al estado y a todas las organizaciones privadas y públicas a los efectos de articular mecanismos integrales de cómo enfrentar estas situaciones y de cómo resolver de una u otra forma, porque estos son casos que nos ha tocado por eso quería pasar la audiencia pública en la que uno no imagina no, no hay forma de describir el dolor que lleva acá madre cada padre o cada integrante de esa familia en la que le ha tocado a partir de ese día vivir todos los días de su vida en suspenso, buscando la manera de encontrar a ese hijo, a esa hija a ese hermano a esa hermana o a ese familiar que, de la noche a la mañana ha desaparecido.

Y al Presidente a nuestro querido Presidente de la Cámara, le costa la problemática a nivel mundial porque sé que ha participado de ello en algunos foros y con aquella famosa película llamada: “Sonido de la Libertad” en la que se pone en evidencia una realidad a nivel mundial con respecto al abuso infantil y al tráfico de niños. Que hoy de hecho representan la esclavitud moderna como explica en esa película y que les recomiendo a todos los colegas si no la vieron que puedan verla.

Entonces detrás de esta de toda esta situación que es muy triste y muy de mucha angustia para toda esta familia pueden haber realidades muy duras que no estén tocando que nos estén tocando pasar como como nación, hablamos del trata de personas, tráfico de niños, tráfico de órganos, abuso infantil, pornografía infantil y todo lo que concierna al crimen organizado micro tráfico, ¿Por qué desaparecen en la República del Paraguay miles de jóvenes en su mayoría niñas? esa es la pregunta que nos hacemos querido señor Presidente y querido colegas.

Por eso consideramos absolutamente necesario, necesaria la aprobación de esta ley nos acompañan en el tratamiento de este proyecto la asociación de familias desaparecidas del Paraguay aquí en el pleno de la Cámara de Diputados, a quiénes le agradecemos la paciencia y el acompañamiento que han tenido para con toda esta cámara de diputados para que hoy podamos tratar este proyecto.

Así es que, Presidente querido colegas, respetuosamente solicitar la aprobación de este proyecto que pueda ir a la Cámara de Senadores, este es un proyecto que fue trabajado con la, con el departamento de la Policía Nacional, departamento de localización y búsqueda de personas, con el Ministerio de Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia, con el Ministerio Público, se ha buscado consensuar los términos que están plasmados en el dictamen de la Comisión de Legislación.

Por lo cual señor Presidente, solicitó la aprobación como documento base lo arrimado por la Comisión de Legislación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Presidente, buenas tardes apreciados colegas, la Comisión Defensa Nacional Seguridad, Inteligencia y orden interno, también acompaña la

modificación que hizo la Comisión de Legislación y aparte de eso también sugiere al plenario incluir a dos instituciones ministeriales para que pueda acompañar este proyecto y me refiero al Ministerio de Salud y al Ministerio de Desarrollo Social ¿Por qué el Ministerio de Salud?.

Existe una gran cantidad de personas con tratamiento psicológico o psiquiátrico en el hospital especializado en el Ministerio de Salud, el procedimiento el padecimiento de enfermedades de este tipo no solo constituye consecuencias físicas y psíquicas en el paciente, sino en muchos casos el corte del vínculo familiar, es así que, son abandonados a su suerte dependiendo exclusivamente del centro asistencial, algunos pacientes, incluso, abandona el nosocomio y deambulan por las calles hasta que finalmente se pierden.

Por este motivo, creemos importante el acompañamiento del Ministerio de Salud en la ayuda de la identificación del proceso de rastreo de estas personas y el Ministerio de Desarrollo Social, un Ministerio de Desarrollo Social organiza refugios para personas en situación de calle en época de frío, llevando un registro de la misma.

Por estas razones la Comisión de Defensa Nacional, sugiere al plenario agregar estas dos a estos dos ministerios, es todo presidente ya apreciado colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a estas personas a todas a todos los familiares de los desaparecidos que hoy están en esta no solo hoy, hace mucho tiempo vienen trabajando de forma totalmente voluntaria y a pulmón como se dice, en ayudar a aquellas

personas cuyos familiares desaparecen, labor que le que debería ser el estado verdad, que de hecho también destacar el trabajo que hace el departamento de búsqueda y localización de la Policía Nacional que con los escasísimos recursos que tienen, realmente tratan de llegar a la mayor cantidad de casos, pero la realidad es que no se daba estoy las cifras el año pasado hablábamos una cifras de 1.600 personas desaparecidas por año, en realidad no tenemos idea de cuánta cantidad de personas desaparecen porque a lo mejor no están en los titulares todos los días o a lo mejor son casos que ni nos enteramos y de cuántas miles de personas que nunca aparecieron, familias que no pudieron cerrar esa relación porque siguen manteniendo viva la llama de la esperanza, la querida Isabel sigue esperando a su hijo Augusto y así tantas otras personas que siguen clamando porque estas personas aparezcan.

Entonces es más que necesario este proyecto, es darle una respuesta a una parte de la sociedad, que lleva adelante este dolor esta impotencia, esta falta de respuesta muchas veces por parte de las autoridades, pero también hay que decir las autoridades no tienen los recursos necesarios para hacer frente, ni la tecnología ni los recursos, para hacer frente a toda la cantidad de casos que existen, y así como hay mayores desaparecidos hay muchísimos menores desaparecidos, como mencionaba el colega muchos habrán visto la película “Sonidos de la Libertad” que he visto hace poco y realmente retrata la crudeza de ese tráfico de niños y niñas, de niños y niñas de cuatro, cinco años que son sometidos al tráfico de personas, la trata de persona y al abuso por degenerados, depravados que abusan sexualmente estos niños que entregan sus cuerpos de 10 a 12 veces al día para satisfacer los bajos instintos de un grupo, no sé si llamarlo de personas, entonces esos niños que desaparecen no es que se perdió nomás, porque a veces pues queremos minimizarlas oho nde voi, cabezudo luego era, cabezuda luego era, realmente no sabemos si esos niños están padeciendo bajo el maltrato sexual de depravados esparcidos por el mundo y en nuestro mismo país o si sus órganos

fueron vendidos para dar vida a otras personas y por lo tanto ellos murieron, necesita una respuesta la familia de cada desaparecido y esta ley es una reivindicación histórica a estas familias que vienen luchando en el silencio y muchas por años, por muchísimos años y siguen con la esperanza así como tal vez si nos tocase a nosotros de seguir buscando a su familiar desaparecido, así que también acompaño a este proyecto señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Presidente para allanarnos también a la propuesta de la modificación de la Comisión de Defensa, si no me equivoco en el artículo noveno en lo que se refiere a la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas incluir también tanto al Ministerio de Salud, como el Ministerio de Desarrollo Social.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a pasar a votación en general del presente proyecto.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Documento base de la Comisión de Legislación con las modificaciones sugeridas Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Ese es el espíritu diputado.

A consideración en general el presente proyecto, quienes estén a favor en positivo, quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para su aprobación en general

A consideración su estudio en particular, lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

Aparentemente hay modificaciones que plantear.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:
Gracias, señor Presidente.

Es para agregar los dos ministerios presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS

MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

Si Presidente, como estamos usando como base el proyecto de Legislación el artículo pertinente para incorporar a los dos ministerios, para tener en cuenta el dictamen de la Comisión de Defensa, a los efectos de la redacción del Art. 8°.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 10.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 11.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda aprobado, se remite a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 34 Y 48 DE LA LEY N° 2874/2006 E INCORPORA AL COMITÉ PARALÍMPICO PARAGUAYO COMO ENTIDAD SUJETA A LA LEY DEL DEPORTE”**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES: Gracias, señor Presidente.

Gracias Presidente, en nombre de la Comisión de Deportes hemos recibido este proyecto que modifican los Art. 34 y 48 de la Ley

2874, del deporte e incorpora al comité paralímpico paraguayo como entidad sujeta a la mencionada ley. El Comité Paralímpico Paraguayo es un organismo con personería jurídica propia y se encuentra reconocido como entidad deportiva por la Secretaría Nacional De Deportes y de hecho tal cual lo viene haciendo el comité olímpico paraguayo en su campo de acción, es la entidad que fomenta promueve difunde los valores paralímpicos y es la encargada de la formación de los atletas nacionales con miras a que los mismos compitan en distintas disciplinas paralímpicas orientadas a las personas con discapacidad visual e intelectual.

En nuestro país los deportes para Olímpicos se desarrollan dentro de las escasas y pocas y pocas adecuadas infraestructuras locales, más en la medida de las posibilidades se han recibido aportes ya sea del estado a través de la Secretaría de Deportes o patrocinantes privados.

El objetivo de este proyecto, es actualizar la norma del deporte a los efectos de hacer un justo reconocimiento a la organización que nuclea a estos deportistas y federaciones paralímpicas, tal cual, lo hace la ley vigente para los atletas del comité olímpico. El proyecto de ley solicita la modificación del Art. 34 y 48 fue estudiado en la Comisión de Deportes y la misma ha dictaminado verdad con modificaciones el proyecto de ley, no tocando el texto original, sino que incorporando al artículo 27 también que habla, perdón del Art. 48, que habla de la creación de una Comisión Nacional de Deporte de Alto Rendimiento en la misma mencionan cuáles son las entidades que están sujetas a esta ley y ahí se incorpora al representante del Comité Paralímpico Paraguayo y la Comisión de Deportes recomienda que en la misma en el mismo artículo en el Inciso y), j) se incorpore también la representación de un miembro de la Comisión de Deportes tanto de la Cámara de Diputados como así también de la Cámara de Senadores.

En conclusión, presidente este proyecto viene un poco a reivindicar la promoción de la práctica disciplina de las de las disciplinas deportivas varias de las personas con

discapacidad por eso la comisión hoy recomienda su aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

También hacerle saber Presidente, que los miembros de esta comisión no van percibir ninguna remuneración y sobre todo la postura de inclusión al comité paralímpico dentro de lo que es el deporte y también el control de las Comisiones de Deportes sobre los fondos que van a ser destinados y la Comisión de Deportes del Senado y de la Cámara de Diputados lo que van a hacer es estar ahí para controlar que sea equitativo y que sea bien utilizado los fondos que tiene la Secretaría Nacional de Deportes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto en general y en particular en vista que goza un solo artículo.

Los que estén a favor la aprobación del presente proyecto se servirán votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación.

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y se va remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

Tiene la palabra la diputada nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

La postergación del punto que modifica el reglamento interno.

Muchas gracias.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Me opongo presidente, porque varias veces lo hemos aplazado, lo recuerdo con mucho cariño al colega Sebastián Villarejo, hace como hace 2 o 3 años postergando, me parece que tenemos que tratarlo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Existe una moción de postergación y una moción contrapuesta.

Quienes estén a favor de la postergación se servirán votar en positivo, quienes estén en contra de la postergación en negativo.

A votación.

Si podemos hacer revisar el aire acondicionado por favor tiene calor el Diputado Aguilera y ahora votan los diputados.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.- Modificar y ampliar los artículos 136 y 160 del reglamento de la cámara de la siguiente forma, artículo 136 inciso 24 de equidad social e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, cada una de las comisiones tenga integrada por lo menos seis miembros no más de 9 con excepción de las Comisiones de Presupuesto, de Asuntos Económicos y Financieros que estarán integradas hasta 15 por 15 miembros todos, los diputados tienen derecho a la obligación de formar parte de uno a más comisiones. Artículo 160 es competencia la comisión de equidad social e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres el estudio dictamen de todo proyecto que contengan políticas de desarrollo de carácter general o focalizadas de las que se le pueda deducir la necesidad integrar los principios de

equidad social y los proyectos que tengan impacto como las políticas públicas en los ámbitos nacional departamentales municipal para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de oportunidades condiciones y trato en todas las esferas de la vida pública y privada.

Art. 2º.- Autorizar a la Secretaría General a efectuar el rol de reordenamiento de los artículos del reglamento.

Art. 3º.- De forma.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar me toca como proyectista este proyecto por qué de este proyecto justamente ha sido una constante poder modificar las denominaciones de las diferentes comisiones a fin de traer claridad a lo que hace la comisión a sus ejes estratégicos a sus líneas de estudio con la denominación, en ese caso, la actual denominación de la comisión que me tengo la honra de presidir es la de equidad social y género en este punto a nivel personal como lo estoy haciendo como proyectista no como presidenta de la comisión quiero dejar bien en claro, que esta no es una cuestión homofóbica ni mucho menos, tengo muchísimos amigos de la comunidad LGBTI, nada más que esta, pero esta propuesta es para traer claridad el término género, es controvertido.

Justamente en la década de los 90, no era controvertido, pero a raíz de, de, ciertas ideologías se volvió controvertido y lo único que se quiere es transparentar y poner en la denominación de la comisión lo que busca la comisión la equidad social por un lado sí y por otro lado la igualdad en el acceso la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, justamente también en la Constitución Nacional no está incorporada esta palabra controvertida que es generó hablamos en el artículo 48, justamente de los derechos del

hombre y de la mujer, por eso es que de manera consistente con nuestra Constitución Nacional lo que se propone es que la comisión en base a sus ejes de estudio se llame: “Equidad Social e Igualdad de oportunidades entre Hombres y Mujeres”

Señor presidente, es importante tener en cuenta que al hablar de género justamente lleva a la confusión, la Real Academia tiene varias acepciones de lo que es género y lo que mi comisión busca es la igualdad de oportunidades entre hombres entre hombres y mujeres, no sé si se puede Sala Técnica, no bueno entonces me permite si está la técnica no puede recurrir algunas acepciones porque son varias las excepciones justamente que tiene esta palabra si me permite mi abuelita por ejemplo me decía, tráeme ese pedazo de género y esa es una de las acepciones porque justamente bueno ahí vemos varias de ellas conjunto de seres que tienen uno o varios caracteres comunes otra acepción de clase o tipos acá pertenecen personas o cosas, las tres grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo entendido este es de un. Sociocultural en lugar de exclusivamente biológico, en el comercio le dicen género a una mercancía, más adelante por favor ahí vamos a lo que mi abuelita me decía al hablar de género, tela o tejido me decía tráeme un metro de género de seda, justamente en las artes también se utiliza esta acepción sobre todo en la literatura de diferentes géneros también significa taxón también categoría sí vemos que existen varias acepciones que de repente traen a la confusión y dejar bien en claro que lo que se pretende es justamente luchar por la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres eh señor presidente.

Y al hablar de género también, encontramos en diferentes plataformas no oficiales diferentes nombres denominaciones que le llaman géneros hablamos a veces de no sé 33 dicen 10, 8 dicen 100, 80 algunos, dicen hay un género agender, hay un género andrógino, hay un género vigender, un género sixgénero, de mi género, género fluido, género no binario, género neutro, género hombre intergénero, mujer multigénero, no

género, no hombre, no mujer, otro género, persona de género, persona de género pasivo, persona de género no binario, personal género variante, pan género, trigénero, término pan género, término trigénero, término de género variante y así sucesivamente hay un género nulo, un género abierto y un género desconocido y un sinfín de cosas que caen dentro de esa denominación que yo les digo es controvertida. No es a fin de polarizar ni dividir, es un término controvertido por eso para darle más claridad solicito la modificación, Ese fue el motivo o lo que motivó la presentación de este proyecto.

Ahora bien, cómo vocera de la comisión de equidad social y género justamente hemos considerado esta resolución este proyecto de resolución Perdón que modifica y amplía los artículos justamente 136 y 160 del reglamento del Honorable Cámara de Diputados, yendo a qué es lo que modifica justamente la comisión estudió y la propuesta es que en el Art. 136 de este reglamento en donde está lo siguiente: “Que las comisiones permanentes de asesoramiento serán integradas en la primera sesión ordinaria de la cámara y son la siguiente y lista las comisiones en el punto 24 del Art. 136 justamente la propuesta es modificar y sustituir y que quede la siguiente manera de “Equidad Social e Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres” de manera vinculante con este artículo de 136 también ameritaría la modificación del artículo 160 en donde como dio lectura por secretaría se estarían modificando y aclarando justamente en el artículo 60, las competencias de esta comisión de equidad social e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en donde explica claramente, cuál sería el impacto y el estudio de los proyectos que tengan como dije y repito el impacto como políticas públicas en los ámbitos nacionales departamental y municipal para garantizar a mujeres y hombres el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de oportunidades condiciones y trato en todas las esferas de la vida pública y privada.

Esta propuesta de modificación es para ajustar al principio de igualdad de oportunidades como de trato de esta manera trabajar a nivel

legislativo ante las necesidades de implementar mecanismos que ayuden a reducir las grandes brechas desigualdad existente entre hombres y mujeres, es por ello, que la comisión de equidad sugiere y pone a consideración de aprobar estas modificaciones consignadas en el presente proyecto de resolución

Y por último señor presidente, solicito el acompañamiento a los colegas aclarando también de que es para traer transparencia y claridad que no existe ningún plan oculto, ni mucho menos al contrario solamente traer claridad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

Yo en primer lugar, quiero decir dos cuestiones antes de entrar en el debate sobre el punto, primero; yo creo que una palabra que existe y que tiene distintas acepciones como dijo la diputada que me precedido en el uso de la palabra, no debería ser un tema de debate en una cámara que tiene otro otros temas más urgentes que tratar, no voy a decir cuál es porque cada uno tiene su lista prioridad y urgencia y probablemente la mía sea distinta a la de otros colegas y respeto que así sea verdad.

En segundo lugar, decirles algunos colegas ya casi creo que no hay una diferencia ideológica, ni democrática, ni partidaria este tema, no quiero que suene como una alerta, pero sí como un consejo de compañera de trabajo, este tema al que ustedes le ponen demasiado énfasis es un tema para la generación de algunos pero no para mi generación y mucho menos para los más jóvenes, es decir; la generación es más jóvenes no probablemente en 10 años en esta cámara de diputados ya nadie discuta sobre este tipo de cuestiones les aseguro que no es un tema para sus hijos y sus hijas, para su sobrino para sus nietas y

nietos que aprendieron y que ya crecieron en democracia y que aprendieron a convivir y a tolerar lo que se les parece y lo que no, entonces eso por un lado.

Por otro lado, quiero levantar una alerta señor Presidente, aprovecho este punto, pero en realidad podría haberlo hecho en cualquier otro punto no es particular contra la presentación de la colega ni mucho menos, pero hay un problema y un retroceso en cuanto al modo de trabajo que tenemos en esta cámara con los dictámenes los dictámenes de un tiempo a esta parte y lo descubrí hablando y conversando con funcionarios antiguos de esta cámara de la cámara de senadores pasan solamente a proponer el rechazo o la aceptación de un tema, sin explicar por qué los dictámenes me contaron y verifiqué antes eran argumentados y se escribía, se rechaza por esto por esto por esto páginas y páginas tenían los dictámenes.

Entonces, yo creo que otra es las cuestiones para mí conflictiva con este y con otros puntos es comentando suficientemente los dictámenes y por eso creo que es más necesario que tengamos este debate si no vamos a entrar a argumentar porque veo que esto tiene dictamen de aprobación de dos comisiones me parece importante que planteemos este debate.

Tengo que decir que me parece lamentable que discutamos esta cuestión justo en la semana del 8M que es: “El Día Internacional de la Mujer” y de la mujer trabajadora inicialmente verdad, entiendo yo y puedo estar equivocada que esta estas comisiones en estas comisiones, tanto acá, como en Cámara de Senadores, se decidió incluir como una comisión permanente la de género entendiendo que tenemos una desigualdad en el acceso a ciertos derechos entre hombres y mujeres verdad.

Por supuesto que hay muchas acepciones de género, pero yo creo que como respetuoso de la Constitución nacional y a nuestras normas sobre todo tenemos que reconocer el derecho a la igualdad de oportunidades y de derechos de todos los paraguayos y paraguayas, entonces ahí, realmente cuando buscamos otorgar un derecho a

la ciudadanía, no deberíamos mirar si es hombre o mujer, mucha gente no debería mirar si es hombre o mujer una persona, si es que hace su trabajo para pagarle más o menos hombres y mujeres deberían cobrar lo mismo, pero en este país no sucede, en este país solamente decía yo antes, hoy en tres meses en menos de 3 meses he iniciado el año tenemos ya siete feminicidios, esos feminicidios suceden por una razón, el género de esas personas son mujeres que murieron a manos de sus parejas, hombres no mujeres que murieron a manos de su pareja mujeres, ni hombres que murieron en manos de su pareja mujeres, son mujeres muertas en manos de hombre, es decir, son están muertas por una razón de género de su género femenino.

Entonces a mí lo que me preocupa es que se quiera dejar de hablar del género en un país donde sucede un feminicidio cada, cada 7.9 días, en un país donde de cada 10 feminicidios ocho agresores fueron sus parejas o exparejas, en un país donde niñas donde dos niñas de entre 10 y 14 años dan la luz cada día, en la mayoría de esas situaciones por abuso sexual reiterado.

Si no hablamos de género y no implementamos una perspectiva de género en las políticas públicas, no estamos contando toda la historia, por ejemplo, no estamos diciendo que las mujeres y niñas están en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia, solamente por el hecho de ser mujeres, tampoco estamos diciendo que esta violencia se fundamentan en relaciones de poder donde las mujeres se encuentran en situación de subordinación respecto a los varones y tampoco estamos diciendo que hay varones adultos y niños que por no gustarle por ejemplo; jugar al fútbol yo sé que acá hay muchos compañeros que le gusta jugar al fútbol pero tal vez, hay alguno de los que no fueron considerados machos y fueron discriminados o se burlaron o le hicieron bullying como decía hoy un colega en muchas circunstancias y eso no está bien y eso tiene que ver con la con el género o sea cuando hablamos de igualdad de oportunidades no estamos refiriendo no a la raíz del problema ni mucho menos asumiendo una perspectiva que posibilita algunas soluciones efectivas.

Por supuesto que yo creo y quiero creer que no hay una cuestión detrás de borrar una palabra, pero por otro lado, me parece importante decir que cuando perdamos esa perspectiva que nos pone en una condición de desigualdad a hombres y mujeres de la políticas públicas, estaremos haciendo exactamente nada para desterrar esas desigualdades en nuestro país, pero bueno si todo lo anterior no importa podemos ir a cuestiones más formales y si hablamos de equidad social estamos hablando de igualdad de oportunidad entre personas, por lo tanto, entre hombres y mujeres y es redundante y por otro lado no puede haber equidad social si no hay equidad de género, un par de cosas más quiero decir respecto a esto estimado colegas y ya terminó.

Por un lado me parece un poco desordenada la acepción de equidad que hace un sector político, porque por un lado, por ejemplo; en la Ministra Lea Jiménez en una reunión que mantuvimos acá en Cámara de Diputados decía que el enfoque de la merienda escolar va a ser de universalidad con equidad y cuando yo le pregunté a qué se refería con la equidad me dijo que eso implica preguntarle a los niños y niñas si es que quieren o no su merienda y me quedé medio mareada porque ahí no entendí si eso era universal o no era universal y ahora cuando hablamos de equidad entre hombres y mujeres no estamos hablando de igualdad de género, entonces están como todo entreverados los conceptos y yo no creo que esta sea la manera de abordar estos debates, pero como yo creo que hay una mayoría que va a aprobar este cambio, simplemente quiero decir dos cosas; una, las diferentes identidades y orientaciones sexuales va a seguir existiendo, nos gusta o no nos guste borremos o no una palabra y la desigualdad que tiene que ver con el género va a seguir existiendo si pretendemos borrar conceptos que son importantes para el desarrollo. Además, quiero nomás resaltar también tenía por acá el nombre sí que el Paraguay tiene compromisos internacionales asumidos como la “Convención Belén do Pará contra la violencia machista” que Paraguay ratificó en 1995 a partir de la Ley 605/95 y también un compromiso con la

agenda 2030 de Naciones Unidas que Horacio Cartes firmó y ratificó su apoyo cuando fue Presidente y en esas están incluidas la igualdad y la equidad de género y ahora lo que el propio Presidente del sector político al que ustedes representan y del partido político al que ustedes representan firmó ustedes van a borrar de una comisión de trabajo que debería llevar su trabajo mucho más allá, decir la palabra género es o no importante lo importante es que a las mujeres paraguayas nos dejen de matar, de violar y de pegar, y de pagar menos por el mismo trabajo y eso tiene que ver con la igualdad de género.

Así que yo espero podamos reflexionar al respecto y ojalá la oposición por lo menos pueda marcar una postura y ahí apelo a los colegas liberales, ojalá que en nombre de la libertad podamos darle libertad a esta palabra, así como la libertad que le dieron a la transformación educativa los senadores que finalmente borraron con el codo lo que escribieron con la mano, porque si hoy miramos cuál es el documento que está firmado de convenio con la Unión Europea, sigue siendo aunque digan otra cosa el de transformación educativa y no hay ni uno que lo reemplace.

Así que espero que dejemos este debate estéril y pasemos a cosas más importantes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente, sin mucho que agregar a la disposición de la colega preopinante y sin tener ni por asomo el mismo nivel de conocimiento, como un legislador perteneciente a la bancada del partido liberal, donde hacemos de la libertad nuestra bandera, la libertad en su acepción más amplia, no voy a acompañar nunca ninguna iniciativa que cercene derechos. Y en cuanto a la lucha por los derechos hacia la igualdad en el Paraguay ya se ha transitado un largo camino un

largo y penoso camino un largo y muchas veces poco acompañado, de quiénes acompañados, de quienes llevan adelante esta lucha por la igualdad.

Coincido de que discutir este tema es estéril y la idea es absolutamente retrógrada no podemos pretender cambiando un término pretender definir la historia, como decía Neruda: “Podrán cortar las flores, pero no detener la primavera”.

Entonces significa, de que, borrando este término no va a dejar de existir la diversidad les pido a los colegas respeto a los pensamientos respetos a las inclinaciones y respeto a la sexualidad de la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente en relación a este punto en particular y tengo que decir un poco, muy probablemente soy en esta Cámara de Diputados más “uga uga” más prehistórico en relación a ciertas cuestiones el más antiglobalista el más antifeminista el más anti-vacuna. Es por ello que nadie absolutamente puede tildarme de lo contrario en relación a algunas cuestiones y voy a decir por qué este proyecto en particular no va a cambiar en absolutamente nada, el castellano es perfecto el problema no está en la palabra género, muy por el contrario, nosotros tenemos que mantener eso y enseñar hablo como médico que biológicamente y genéticamente existen dos géneros; el masculino y el femenino, la interpretación subjetiva que se pueda darle ya pasa por el derecho de cada uno digamos, pero no por eso nosotros tendríamos a censurar una palabra que consideramos que puede prestarse a cierta confusiones.

Así también como decía anteriormente, yo prefiero, prefiero, que nosotros actuemos en cuestiones que realmente ayuden a sostener nuestro conservadurismo y no entrar en este tipo de cuestiones porque este es el tipo de cuestiones que despierta la militancia, que despierta esa militancia femenina que probablemente hoy no iba a haber y que hoy al final de la tarde van a haber 10, 12, 15 comunicados y cuatro cinco seis marchas en el país de persona que se sintieron agraviados porque nosotros estamos debatiendo la posibilidad de cambiar o no el nombre de nuestra de nuestra comisión y de retirar la palabra género, no va a generar absolutamente nada, entonces yo soy de los que prefiero actuar antes que decir para finalmente fortalecer los argumentos de estos movimientos, les digo por el claro ejemplo del convenio con la Unión Europea, debatimos acá como loco, un día entero miles y miles de paraguayos ya en la plaza para que finalmente va a la Cámara de Senadores y nuestros Senadores nos chuleen elegantemente con la, con una adenda modificar una serie de términos y finalmente nos fuimos “nos pusimos de cuatro” en realidad la Unión Europea, discúlpeme el término, pero ¡Me frustra mucho! Digo esto porque no cambiamos nada.

Entonces, todo lo que hicimos, todo lo que debatimos, lo que nos empoderamos aquel discurso de campaña el Presidente de Santiago Peña, cómo dice la colega Johanna Ortega y tengo que decirle no cambió absolutamente nada, entonces este tipo de cuestiones en la que nosotros decimos no vamos a atacar somos pródigas, somos pro familia, vamos a cambiarle el nombre de a nuestra comisión en este punto, no cambia absolutamente una realidad, no cambia absolutamente y me remonto otra vez a los dichos en estos días del Ministro de Agricultura donde le digo que los putos no pueden perdón estudiar en un colegio agrícola no significa y no ayuda y no contribuye a la causa en absoluto muy por el contrario despierta la ira y despiértala ira y la militancia de todos esos grupos que reclaman y con justicia el respeto hacia sus derechos constitucionales.

Por esto digo señores, yo particularmente no considero que vaya a generar ningún tipo de impacto y ningún tipo de cambio dentro de nosotros nuestra lucha por conservar ciertas cuestiones y como dijo el colega Diosnel Aguilera es una cuestión estéril, es una nimiedad es algo que nos va a terminar de cambiar absolutamente nada en el avance de estas, les digo colegas considero que no es el camino considero que tenemos que ser respetuoso de los Derechos Humanos un poco más tolerantes y si queremos militar realmente militemos con coherencia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo creo que, en cuestiones complejas, en debates complejos hay veces que caen soluciones simples Presidente. Yo quiero proponer con mucho respeto proponerle a la proyectista no sé si está por acá, estoy nomás leyendo artículo 48 de nuestra Constitución nacional. Yo creo que es la solución a esto se llama Constitución Nacional, de manera simple, el cual, tiene como título de la igualdad de derechos del hombre y de la mujer, el hombre y la mujer tienen iguales derechos; civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Yo creo que para no entrar en controversia, si bien me parece a lo mejor redundante este debate, pero yo creo que aquí la solución es apegarnos a la Constitución Nacional Presidente y que la comisión en todo caso se llame de equidad e igualdad de derechos del hombre y la mujer, esa es una propuesta Presidente

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hubo una propuesta del Diputado Nacional Rodrigo Blanco, el planteamiento es que

la comisión se llame, si me ayuda por favor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Muchas gracias, Presidente.

Conforme a nuestra, a nuestra Constitución nacional Presidente, “Comisión De Equidad E Igualdad De Derechos Del Hombre Y La Mujer”, tal como lo reza el Art. 48 de la Constitución Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Me allano a la propuesta del colega, perdón, lo que manifiesta la propuesta del colega, haciendo una salvedad a ver si él me sigue: equidad social, pues no estaba equidad social y lo que él propone como siguiente, no solo, equidad porque él sí equidad social y lo otro, de derechos de hombres y mujeres que repite el texto constitucional me parece sumamente acertado lo que propone el colega Rodrigo Blanco señor Presidente, me allano desde esta posición.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Muchas gracias por su contribución diputado, siempre apegado a la Constitución Nacional, sí vamos, si me permite vamos a continuar la lista de oradores.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, no sé que pasó acá o sea que no sé cómo quedó la moción.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí podemos permitir al orador por favor, que haga uso de la palabra Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Algunos puntitos no más, primero yo creo que este debate por sobre todo primero luego me parece una pérdida de tiempo realmente, discúlpeme me pasó una pérdida de tiempo por qué no agota así que nos discutamos no peleemos tenemos 46.000 temas pelearnos y discutirnos, normalmente lo hacemos entonces cómo que sumamos un tema que no va a solucionar ni va a cambiar absolutamente nada de fondo al problema de fondo la realidad es que no va tener incidencia entonces tenemos pérdida de foco los verdaderos temas de interés.

Segundo Presidente, este tipo de debates también desgastan porque se crea un montón de bueno desde acá se genera otro tipo de discurso de odio que ya vivimos dentro de esta cámara, presidente sufrimos más de un año o sea no más un año realmente nosotros dijimos nuestra segunda parte de lo que fue transformación educativa, toda la discusión por el tema de transformación educativa, sesiones y sesiones que se habló del tema de transformación educativa impulsado el cambio y la preocupación entre comillas de la bancada de Honor Colorado para que después se termine firmando una adenda, donde igual se queda dentro del proyecto esta formación educativa la palabra género, igual se quedó la palabra género y de acá veo los gestos que está haciendo las muecas de la colega Rocío a ver que aparentemente, le molesta mi gestos verdad bueno y también aquí lo puedo hacerlo, así colega, lo que yo te haga lo que yo decida hacer diputado por favor diríjase a la presidencia esta cámara el otro colega conmigo diputado entonces colega no El que piensa mal, pero bueno Presidente y esto también ayuda y hace que no sea un accidente el discurso que tiene la bancada de Honor Colorado

se habla primero todo lo que ya dije de transformación educativa, en un debate estéril, que nos desgastó muchísimo que fue algo que se manipuló para una campaña electoral para que después desde Relaciones Exteriores tengamos que tener una supuesta aclaración y adenda que al final no era y ni tocaba nada de lo que se dijo que afectaba a todos los niños.

Segundo se apegar perfecto, se apegar al discurso de Carlos Giménez, hace unas semanas, cuando él decía lo que bueno todos ya conocen que; “Chicos homosexuales no deberían estar en las escuelas” ¡Gravísimo!, por cierto, ya no debería ser ministro verdad, pero bueno no debería ser Ministro, tendría que estar ya en la Cámara de Senadores, pero cuando él decía eso, también dejaba entrever cuál es la intención de la bancada de Honor Colorado.

Acá hay un discurso de odio de fondo Presidente y ese discurso de odio no se puede sacar del debate porque todos están todo están conectados no son discursos aislados, se conectan entre sí así que presidente podemos cambiar también el nombre de la comisión yo no tengo ningún problema se puede cambiar ahora sí, sí hay que decirle a la ciudadanía una hora y media dos horas porque en esta discusión para cambiar absolutamente nada y mejorar en absolutamente nada las condiciones es la que viven por ejemplo; muchísimas mujeres, un debate que no va a cambiar absolutamente nada todos los problemas de género que tenemos en este país.

Presidente, solamente eso quería mencionar y si bueno ojalá este debate termine ya hoy.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Gracias Presidente, en algún momento en esta Cámara, habían seis diputados de 80 que votaron por la no derogación del convenio entre

con la Unión Europea y se utilizó la palabra género de esos seis, dos éramos colorados y así es y se escandalizó la palabra género. Yo creo hoy disculpe que la mencione, líder de bancada y quiero hacer diversas preguntas con respecto, a poder enriquecer este debate que también representa la palabra género, una lucha si sacando la palabra género no vamos a estar visibilizando la causa del bienestar de la mujer, por ejemplo.

Y cuando hablamos de la palabra género, existen expresiones como la violencia de género esta palabra existe por algo o qué va a pasar de la equiparación de derechos entre el hombre y la mujer, nosotros le damos sentido a la palabra presidente.

Yo creo que, defendiendo muchas batallas algunas de ellas aisladas otras en silencio por qué nosotros vamos a estar mal utilizando o dándole un sentido negativo a la palabra género si muchas veces esto representa también como una protección a la mujer mi querida colega.

Yo nada más para enriquecer este debate un debate apasionante para mucha gente que quizás acá digan de que de que no es algo que tenga mucha relevancia, pero la palabra género trae una lucha consigo, entonces presidente yo me encantaría seguir debatiendo por esta situación y que no hace mal utilice la palabra género como en aquel momento, decía de que; sí existía una palabra en algún cuadernillo cuando se confundía el tratamiento de un tratamiento de un convenio internacional existió un largo debate solamente por la palabra género y se terminó no derogando aquel convenio con la Unión Europea donde seguramente seis en esta cámara votaron de los cuales dos éramos colorados y que finalmente había sido teníamos razón presidente, por favor no satanizar esta palabra porque existe mucha lucha detrás de ellos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Bueno presidente, yo voy a hablar de unas cuantas cosas al mismo tiempo y voy a pedirle a todos que dejen la hipocresía, porque todos dicen vamos a aceptar el homosexualismo, vamos a aceptar el travestismo y no hay ningún problema de eso verdad. Yo en algún momento de mi vida también he tenido una relación sexual con un travesti y no tengo miedo de decir, no espera atención ¡Atención Presidente! lo hice yo.

Yo hice por decisión propia, cuando ya era mayor de edad y nadie me obligó, ahora yo le pregunto a ustedes compañero ustedes: ¿Si tienen un compañerito de colegio de 12 años de su hijo que es homosexual le van a traer para que haga un pijama party en su casa le van a tener todo el día con su hijo?

Quiero ver la cara de hipocresía de ustedes y a ver quién tiene huevo para decir lo que yo digo, pero yo sé muy bien cuál es mi sexualidad estoy bien casado con una hermosa esposa ahora tienen que tener cuidado con lo que dicen, hay hombre y hay mujeres y nosotros debemos como dice; como dijo Rodrigo Blanco hacer lo que la Constitución dice y celebro la palabra de Rodrigo Blanco porque es mucho tiempo no he escuchado a alguien de la oposición sacar una solución y una salida constructiva a lo que está sucediendo para evitar el conflicto, ¡Felicitaciones diputado por tu palabra!.

Y otra cosa que quiero decirle, no es que nosotros yo comparto plenamente lo que dice Rocío Abed, pero el hombre está calificado para ciertas cosas, el hombre no puede ser mamá y la mujer no puede defenderle a un hombre cuando hay un conflicto en el que hay que cuidarlo verdad, entonces dejemos la hipocresía y hablemos con la verdad y con mucho respeto hacia mis amigos homosexuales, hacia las personas que tienen otras tendencias no hay ningún problema, pero a la familia se constituye entre un hombre y una mujer y el homosexualismo es la muerte de la persona

misma porque no puede procrear con su misma sangre, eso nomás al Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

¿Es para es para una es para una alusión diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

No quiero aclarar nomás, de que no entiendo la diferencia entre una propuesta y la otra o sea con todo respeto colega Rodrigo Blanco, Acá se pretende borrar y tu propuesta es seguir borrando esa palabra. Entonces de qué lado estamos; ¿De la censura o de la Libertad?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

En alusión en utilización al artículo 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, no, no, no, no, ni siquiera por alusión, solamente me gustaría dar mi punto de vista a la colega, bueno yo creo que poner un artículo constitucional no puede implicar censura verdad, sino al contrario, la Constitución es la que garantiza los derechos políticos, civiles, sociales y culturales en su Artículo 48 del hombre y la mujer. Si ese hombre se declara gallina está en su derecho y la Constitución protege ese derecho político, civil, social y cultural, así como para la mujer entonces, ese es el sentido, que trato de dar de que nuestro apego a la Constitución es lo que va a dar claridad esto Presidente y por supuesto como

integrante del glorioso partido liberal radical auténtico definiendo la libertad, la libertad de las personas en todos sus sentidos en todos los sentidos y nada de censura al presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente degenero la conversación acá en este pleno, ¡Qué locura! se ríen, pero yo creo que la siguiente generaciones dentro de dos o tres periodos van a agradecer estas estos debates fútiles, quizás para algunos. No iba a hacer uso de la palabra, pero como dije y repito dado ese degeneramiento es necesario, esto va mucho más allá, disculpe que la mencione Rocío Abed, con relación a las acepciones, creo yo desde mi entendimiento si bien yo represento de repente a un electorado que puede no estar de acuerdo con todas estas cuestiones de la identidad, en la identidad de género, eso no me va a inhibir de que pueda expresar el análisis que tengo, increíblemente en la Constitución Nacional misma el artículo 25 se contrapone justamente con la que mencionaba el colega Blanco Amarilla, disculpe que lo mencione también, porque el artículo 25 justamente hablaba de la expresión de la personalidad, donde dice: “Toda persona tiene el derecho a la libre expresión de su personalidad, a la creatividad y a la a la formación de su propia identidad, se garantiza el idealismo, el pluralismo ideológico”.

Mi propuesta también es la siguiente colega; ya que estamos hablando de equidad social y en esto yo tengo que estar en desacuerdo con el colega Guillermo Rodríguez, disculpe también que lo mencione que hablaba que decía muy fervientemente que esto no, no, no, no, no, no, va no va para más no va a pasar nada acá mentira, en este congreso ambas cámaras llegan proyectos de leyes que tienen que ver con todo tipo de grupos

sociales. Entonces equidad social abarca un todo para eso también tenemos la comisión verdad para las personas con discapacidad, por poner un ejemplo; va a llegar un proyecto de ley a esa comisión que tenga que ver con las personas con discapacidad, pero también va a llegar a la comisión de la colega Rocío, señor Presidente.

Es como que muy no, no, no, no, se delimita, o sea se delimita ¡Perdón! al decir de equidad social e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Yo propongo, que sea: “De Equidad Social E Igualdad de oportunidades entre personas” porque no sé por qué se están dando miles de vueltas con un con una palabra que tiene distintas acepciones, pero que también como dice el colega Mauricio Espínola, disculpe de vuelta que lo mencione, tiene una lucha de atrás.

Me animo a hacer un poco quizás maliciosa, discúlpenme sala técnica les pasé la alocución de un compañero que veo que justamente no está señor Presidente la del colega Yamil Esgaib, disculpe que lo mencioné, quiero que escuchen exactamente de vuelta por si alguno por si alguno se les escapó esta mañana temprano, minuto 1:51 de su primera alocución de hoy, por favor Sala Técnica.

SEÑOR PRESIDENTE: Sala Técnica, si podemos darle un soporte a la ¿Qué significa eso? diputada ¿Usted ya envió a sala técnica lo que precisa?

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Si, si le envié un mensajito, pero de un video que pedí hoy, si me permiten voy a poner el audio.

Audio de Yamil Esgaib: “Maleducado y hasta irracional ante las cámaras, con una total libertad pido disculpas porque la igualdad de las mujeres lo hizo el partido Colorado a partir del partido Colorado se logró que las mujeres voten también nunca más la mujer fue menos que un hombre dejan de inventar”.

Bueno con esto nomás quiero decir justamente colegas del sector Colorado, no me parece que no fueron ustedes quienes ganaron estas luchas, las luchas detrás de la de la palabra

género en sí las luchas de las mujeres ustedes no ganaron eso, ganó, ganaron las mujeres de todo el mundo y se va replicando en todos los países y hay que saber aceptar eso.

Entonces una palabra más, una palabra menos me parece que deberíamos de redondear en personas porque por lo menos hay una sola cosa en común que tenemos todos, que somos personas el resto sí se consigue como dijeron algunos colegas gallina o muebles no sé, pero son personas o sea les guste o no esa es una realidad.

Entonces, esa es mi propuesta queridos colegas de equidad social e igualdad de oportunidades entre personas no sé a qué punto medio ver más de esto y vamos a pasar el siguiente.
Presidente

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presidente para solicitar cierre de lista de oradores presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración el cierre de lista oradores, pudiendo agotar los oradores inscriptos en el uso de la palabra.

No hay oposición.

-APROBADO-

Quedan dos oradores diputados, ¿usted se borró?

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez y la última oradora la Diputada Rocío Vallejo.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Cuestiones puntuales sobre lo que estamos hoy hablando primeramente, sobre el cambio de nombre de una comisión en donde sí la palabra género generó mucha controversia en nuestra sociedad y no solamente en la nuestra sino que en el mundo y hoy nos desviamos y hablamos sobre feminicidio por ejemplo también y hemos dado números sobre la actualidad y es cierto es lamentable, pero también ya desde esta cámara hemos trabajado en conjunto acá con los colegas y también con El Ejecutivo por ejemplo; para poder implementar las tobilleras electrónicas por ejemplo que quizás no sea la solución pero por lo menos va a servirnos como para que podamos paliar en cierta medida y tener cierto control y al hablar de eso hoy está varada hoy está varado ese proyecto de ley en el senado lastimosamente todavía no está saliendo y tenemos que nosotros instar desde aquí al ministerio correspondiente que en este caso el Ministerio del Interior a que podamos trabajar con el Ministerio de economía y ver el presupuesto para que podamos implementar en el menor tiempo posible ese con respecto a lo que es feminicidio.

Y hablando sobre el género mucho más allá de la semántica, yo creo que es importante entender que género habla un poco más allá de lo que es la igualdad y la equidad que buscamos Hoy acá hoy hablamos de género cuando hablamos del hombre y de la mujer nada más y muchas veces decimos que una palabra no va a marcar la diferencia claro que va a marcar la diferencia claro que va a marcar la diferencia en una sociedad donde necesitamos hoy incluirle a todos de la mejor manera.

Por eso es que como decía el colega Rodrigo Blanco disculpe que lo mencione la Constitución es nuestra Biblia queramos o no sobre la Constitución nosotros debemos regirnos por eso felicito la inclusión de esta palabra hablando y rezando lo que dice nuestra Constitución Nacional y eso es lo que tenemos que aplicar Presidente y tenemos que dar fin a esta

discusión que no es estéril, es necesaria quizás, pero creo que no merece tanto debate Presidente
Muchísimas gracias

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Coincido con el Diputado Derlis, presidente se nos está yendo mucho tiempo en este debate que viene ya del Congreso anterior, con todo cariño mi querida Rocío, yo creo que es la comisión se tiene que llamar ramos generales, sí por favor diputada si puede referirse a la presidencia, todo tipo de proyectos absolutamente todo de presupuesto hasta deporte entonces en realidad va mucho más allá la cuestión que hoy se está discutiendo y yo quiero ir a una cuestión constitucional señor Presidente que mencionaba justamente el día de ayer, la Constitución establece en su preámbulo que se reconoce la dignidad humana verdad se reconoce la dignidad humana con el fin de asegurar la libertad la igualdad y la justicia verdad.

La dignidad humana es la que debe prevalecer en todo y realmente el tema de la igualdad de las personas, sin distinguir hombre mujer dice, igualdad de las personas artículo 46 todos los habitantes de la República son iguales en dignidad y derechos, no se admiten discriminaciones.

Realmente entrar a una discusión como esta lo único crispante postura que ya pasamos bastante mal con la famosa ley de transformación educativa que quedó nada, que llevó a debates hasta bastante sobresaltado señor Presidente y realmente cuando en el país existen problemas mucho más graves, mucho más profundos que el nombre de una comisión, creo que lo que nos tiene que llevar a cada uno de nosotros es que trabajemos en las comisiones que trabajemos en

los proyectos que como decía Johanna fundamentemos nuestras posiciones y las debatamos ante nuestras ante la ciudadanía ante los que nos votaron, a quienes representamos en esta sala de sesiones señor presidente, realmente tanto tiempo con este tema que a veces nos perdemos y a veces hasta nos contradecimos con otros discursos alguien decía por ahí con otros discursos que luego se sostienen.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente para una aclaración, acá lo tengo al colega justamente Mauricio Espínola para hacerle una aclaración lo que nosotras las mujeres lo que no queremos es invisibilizarnos detrás de una palabra género, la lucha es mi querido Mauri es nuestra de las mujeres, eso nomás hombre y mujer y a la querida colega Rocío Vallejo, disculpe que la cite justamente equidad Social, es transversal perdón la equidad es transversal lo que impacta en la sociedad de dar a cada cual miembro de la sociedad lo que necesita verdad, diferente al concepto de igualdad la equidad es lo que cada integrante necesita esas dos aclaraciones. Por eso no nos invisibilicen detrás de la palabra género mi querido colega mujeres y hombres gracias señor Presidente y por último a la mujer y al hombre los define la biología, no la ideología

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para ser franco y justo yo tengo que decir Diputada Rocío de que la Comisión de Equidad Social es una de las que tiene mayor productividad en esta cámara.

Vamos a poner a consideración y vamos a ordenar así la votación colegas, existen dos mociones: Primero una modificación que es lo que

plantea el proyecto y entiendo yo que hay uno hay una oposición a esa modificación verdad. Entonces primero vamos a votar en general si se modifica o si no se modifica, si se si no se modifica evidentemente queda así, si se modifica existen dos propuestas una propuesta que fue planteada por el Diputado Nacional Rodrigo Blanco para que quede: “De Equidad Social E Igualdad De Derechos Entre El Hombre Y La Mujer” a la cual se allanó la proyectista Diputada Rocío Abed y otra propuesta planteada por la Diputada Nacional Alexandra Zena y que es: “De Equidad Social E Igualdad De Oportunidades Entre Las Personas”

Entonces primero vamos a votar en general, si se modifica o no se modifica y después votamos las dos propuestas de modificación, de ser aprobada la modificación.

A consideración.

A favor de la modificación de la denominación de la comisión en cuestión quienes estén a favor en positivo, quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la modificación, ahora vamos a poner a consideración las dos propuestas.

Quiénes estén a favor de la modificación para el nuevo nombre de: “Equidad Social E Igualdad De Derecho Entre El Hombre Y La Mujer”, se servirán votar en positivo, quiénes estén a favor de que la modificación sea a favor de la nueva nominación de: “Equidad Social E Igualdad De Oportunidades Entre Las Personas” se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación de la moción del Diputado Rodrigo Blanco con el allanamiento de la proyectista Rocío Abed y la nueva denominación va a ser de “Equidad Social E Igualdad De Derechos Entre El Hombre Y La Mujer”.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE APRUEBA EL ACUERDO MARCO SOBRE LA CREACIÓN DE LA ALIANZA SOLAR INTERNACIONAL (ISA) EN INGLÉS, INTERNATIONAL SOLAR ALIANZA”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añasco, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente la Comisión de Relaciones Exteriores, hemos evaluado el presente acuerdo marco sobre la creación de la alianza solar internacional, el cual fue abierto a la firma en la ciudad de Marruecos el 15 de noviembre del 2016 y suscripto por la República del Paraguay el 3 de septiembre de 2019, el presente acuerdo Crea una alianza solar internacional como instancia de abordaje colectivo de desafíos comunes, clave para la ampliación de la energía solar en función de las necesidades de sus estados miembros. Actualmente esta Alianza Presidente cuenta con 94 países miembros donde los países de Sudamérica que conforman esta Alianza son: Brasil, Argentina, Venezuela y Perú para los miembros de la Alianza Solar Internacional, esta alianza dispone de becas, capacitaciones y especializaciones en conocimientos solares para los responsables de la formulación de políticas energéticas.

La ratificación de este convenio habilita al país acceder a la cooperación líneas de financiamiento además de transferencia de tecnología y conocimiento para el desarrollo de los parques solares, a fin de aprovechar los recursos naturales con responsabilidad para lograr la sustentabilidad y promover el desarrollo económico.

Cabe destacar Presidente que el Paraguay es una nación rica en recursos energéticos y con gran potencialidad de integración con sus países vecinos, con miras a la

complementariedad en el uso de los recursos y energía producida.

Finalmente, la comisión asesora considera que el acuerdo marco sobre la creación de la alianza solar internacional, se ha incorporado a la legislación nacional, teniendo en cuenta, que contribuiría con la adición de nuevas fuentes de energía, además, permitiría el uso eficiente y racional de la energía.

Por lo expuesto Presidente y vuestra comisión recomiendan, la aprobación del mismo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Desde la Bancada “A”, queremos justamente en el mismo sentido del Presidente de la Comisión apoyar este proyecto y hacer algunas reflexiones de la importancia de la, de la energía solar una alternativa de energía y que Paraguay debe aprovechar. Es importante tener en cuenta si me permite compartir algunos datos verdad que no voy a tener en la memoria muy rápidamente me parece sumamente importante instalar en la agenda nacional, que tengamos que utilizar y recurrir a energía limpia como la energía solar. Es importante que tengamos en cuenta y ciudadanía que el mundo se encuentra en un proceso de transición energética, pero el enfoque que tienen estos es la dimensión del uso de fuentes contaminantes para la generación de energía.

Sin embargo, Paraguay es privilegiado y se debe hablar una transición energética en el sentido utilizar fuentes de energía de generación de energía perdón con un enfoque a mejorar la seguridad energética, el acceso y la asequibilidad a la energía y sustentabilidad ambiental, de manera que esta transición sea justa, teniendo en cuenta, por supuesto tema técnicos y socio ambientales somos privilegiados al tener energía limpia ya justamente la energía hidráulica que

limpia la que nosotros tenemos como país un gran potencial que tenemos también con la energía solar.

Según los datos del balance energético 2022 del Viceministerio de Minas y Energías, la oferta bruta de energía es la del 38% a la hidrogeneraría 38% de la biomasa y 24% derivado de petróleo, sin embargo, cuando se habla de consumo final el 20% utiliza la electricidad como fuente de energía y el 41% de biomasa y el 39% de derivados del petróleo.

Según lo que se observa con estos datos existe una problemática real del acceso a la energía eléctrica en diversas zonas del país, donde la energía eléctrica obtenida a través de fuentes solares y eólica, eventualmente, es una alternativa o sería una alternativa para mitigar este problema, debido a que la utilización de combustibles fósiles, sabemos mis queridos colegas, es cada vez costosa y de difícil acceso para estas comunidades. Sin extenderme más apoyamos con fuerza la aprobación. Perdón señor Presidente de este proyecto muchísimas

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Arturo Urbieto.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIEA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Señor presidente para apoyar para apoyar este proyecto tan interesante para nuestra República del Paraguay, justamente el año pasado se ha presentado el proyecto del cambio en el articulado, lo que serían las pequeñas centrales hidroeléctricas en los ríos en muchos departamentos de la República del Paraguay, no lo digo yo, se nos dicen los expertos que en el año 2030-2035 estaríamos llegando a una escasez o sea cada día se está necesitando más la energía en el Paraguay y esta es una energía limpia y realmente energías renovables.

Esto hay que aplaudir y hay que hay que apoyar porque uno luego por el costo, por el costo que va a representar para la República del Paraguay y veo que uno se estaría implementando en el Chaco, veo que es Loma Plata, se estaría implementando 200 mega watts, Carayaó, 200 mega watts, en Valenzuela 100 mega watts y una propuesta de un panel solar en el lago Ypacaraí de 100 mega watts.

Existen proyectos que desarrollaron en parques solares de 500 mega watts en el Paraguay, la utilización de energía solar es un recurso renovable e inagotable que, sin lugar a duda, será muy beneficiosa para el país en especial en las zonas con más escasez de energía eléctrica por el reducido costo e implementación y mantenimiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos concluido oradores inscriptos en este punto, vamos a poner a consideración en general y en particular el presente proyecto, quienes estén a favor se servirán votar en positivo y los que estén en contra en negativo, a votación.

Suficiente mayoría para la aprobación, el último artículo de forma queda sancionado el presente proyecto de ley, será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Noveno, Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY A TRANSFERIR EL TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, LOS INMUEBLES DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL UBICADOS EN LA COLONIA CURUPAYTY, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DE SALUD FAMILIAR”.**

SEÑOR PRESIDENTE:

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley tiene por objeto “La desafectación de un inmueble de dominio privado propiedad de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para la construcción y el funcionamiento de una unidad de salud familiar”, la cual, traerá beneficios a numerosas familias de la comunidad, se ha verificado la presentación de los documentos que acredita la propiedad del inmueble en cuestión así como la resolución municipal que impulsa la gestión traducida en el proyecto de ley, no existiendo obstáculos de índole legal.

En este tercer trámite constitucional la Comisión Asesora de Desarrollo Social Población y Vivienda ha analizado las modificaciones introducidas por el Senado las cuales han consistido en la incorporación de la cuenta corriente catastral y número de matrícula del inmueble a ser desafectado.

Por lo cual, luego de ser verificado por los técnicos integrantes de la comisión se ha procedido a dictaminar la aceptación de las modificaciones introducidas por el Senado, ya que ello permite una mejor identificación del inmueble y facilita la viabilidad del proyecto de ley en caso de que el mismo sea promulgado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Por un lado desde la Bancada “A”, justamente de Honor Colorado, aceptar las modificaciones introducidas por el presente proyecto y en el caso mío como proyectista también y como alto paranaense me regocijo realmente al

poder llegar a esta instancia porque yo sé que es un sueño largamente anhelado por mi querida gente de Santa Rosa del Monday.

Una lucha una mujer que es símbolo de empoderamiento la intendenta de Santa Rosa la profesora Mami justamente, es un terreno municipal que pasa en manos de la comunidad a través del Ministerio de Salud para que una unidad de salud familiar funcione en ese espacio, y mi querido colega quisiera compartir algunos datos que hacen a la importancia de este proyecto para el municipio de Santa Rosa de mi querido Alto Paraná.

Este proyecto como ya decíamos alguna vez y las modificaciones súper oportunas que han introducido en la comisión Perdón en el senado tiene por objeto la aprobación justamente para la transferencia a título gratuito de dos inmuebles de dominio privado municipal a favor del Ministerio de Salud el Ministerio ha aceptado esta transferencia para la construcción de una USF, donde en la Colonia Curupayty de Santa Rosa, esta colonia donde, donde se encuentra muchas madres y mucha gente vulnerable que está ansiando y esperando esta USF que se encuentra a 8 km del centro de Santa Rosa y cuenta con una población de 3.500 habitantes, aproximadamente.

Los inmuebles mencionados se encuentran ubicados en el centro de la comunidad y cuentan con los servicios básicos necesarios, así también, con todas las calles empedradas actualmente esa Unidad de Salud Familiar está funcionando en un local privado mis queridos colegas, pagado por los pobladores de la mencionada comunidad, por lo que la desafectación, será fundamental como mencionábamos al inicio para la construcción de un lugar de su propiedad en donde los pobladores puedan finalmente acceder y poder hacer atendidos en sus necesidades de salud pública.

Por tanto, solicitamos el acompañamiento y aceptar las modificaciones introducidas y propuestas por el senado, gracias señor presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de diputados se servirán votar en positivo, les recuerdo que son necesarios 41 votos para la ratificación y los que estén por la aceptación las modificaciones introducidas por el Senado votarán en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para aceptar las modificaciones, queda sancionado el presente proyecto de ley que será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL CÓDIGO CIVIL, EL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN JUDICIAL Y GARANTIZA LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

El presente proyecto de ley, tiene por objeto el reconocimiento de los Derechos Humanos civiles y políticos de las personas con discapacidad en base a un marco legal inclusivo, accesible y universal para promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para las personas con discapacidad.

La Comisión de Legislación y Codificación ha analizado el documento y consensuado con representantes de asociaciones involucradas, sugiriendo modificar el acápite del proyecto conforme al objeto que persigue, la cual, es el respeto a la capacidad jurídica que trae aparejada modificación de los Art. 37, 40, 73, 80 y

89 del código civil para que la nueva legislación pueda ser aplicable, así como los Art. 262 y 357 del Código Organización Judicial que incluye la figura de apoyo a personas con discapacidad, artículo sobre los cuales la comisión solo realizó modificaciones de forma.

También el dictamen de la comisión abarca a todas las personas con discapacidad sea de la edad que fuera, por lo que se, modifican los Art. 7 y 13 del proyecto, por último, se agrega al defensor e incapaces en el caso de que no posea familiares cercanos y que pueda realizar ante el Juez De Primera Instancia en lo Civil la solicitud de la declaración de la necesidad de contar con apoyo para la toma de decisiones. Con esta nueva legislación nuestro país estará cumpliendo con las obligaciones asumidas internacionalmente de adoptar medidas para asegurar el respeto de los derechos y libertades de las personas sin discriminación alguna.

La Comisión de Legislación y Codificación, recomienda su aprobación con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Carmen Giménez.

SEÑORA DIPUTADA CARMEN DEJESÚS GIMÉNEZ DE OVANDO: Gracias, señor Presidente.

En la Comisión De Defensa De Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad, hemos dictaminado a probar con modificación el presente proyecto de ley, considerando que con el mismo se estará actualizando nuestra legislación formalizando el reconocimiento de Derechos Humanos civiles y políticos de las personas con discapacidad y se establecerá los mecanismos generales de defensa de estos derechos, conforme a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo de la convención las modificaciones introducidas en nuestro dictamen son más bien de forma, pero

coincidimos con las modificaciones que ya ha presentado el nombre de la comisión de legislación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Primero quiero rescatar que esta es la segunda vez que esta Cámara de Diputados va a enviar una señal, un gesto demasiado importante con la persona con discapacidad, el año pasado hemos aprobado un proyecto tan importante, tan sensible y esta es la segunda vez. Por eso le felicito a los que me antecedieron la palabra en sus distintas comisiones también en la Comisión De Educación se estuvo estudiando para darle un marco mucho más justo a las personas con discapacidades.

Apenas quiero leer el capítulo cuarto, que se ocupa de la rehabilitación integral esto es el derecho que tienen las mismas de recibir la atención profesional necesaria para prepararse y capacitarse en la vida, a la vida en sociedad en los casos referente a los padres del niño con discapacidad, otorgan derecho a licencias especiales en el trabajo para llevar a sus hijos a las terapias necesarias. Y en el capítulo quinto trata el progreso en sí mismo, de recibir una capacitación para un mejor desempeño laboral para obtención y progreso en el mismo.

Por eso también estuvimos mirando que, que la SENADIS que es la institución que los aglutina a ellos también dio su parecer y las comisiones respectivas han introducido en sus dictámenes, por eso queremos acompañar desde la comisión y nuestra bancada para poder darle otra señal a nuestros niños, niñas, jóvenes y mayores con discapacidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto de ley.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, quienes estén por el rechazo en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general.

A continuación el estudio en particular.

Lectura por Secretaría:

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 8º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 9º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 10.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 11.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 12.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 13.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 14.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 15.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

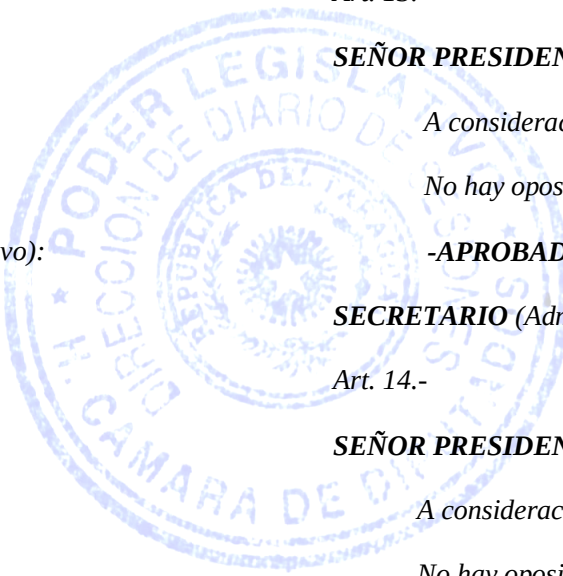
Art. 16.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-



SECRETARIO (Administrativo):

Art. 17.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 18.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 19.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 20.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 21.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 22.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Art. 23.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 24.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 25.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 26.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 27.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

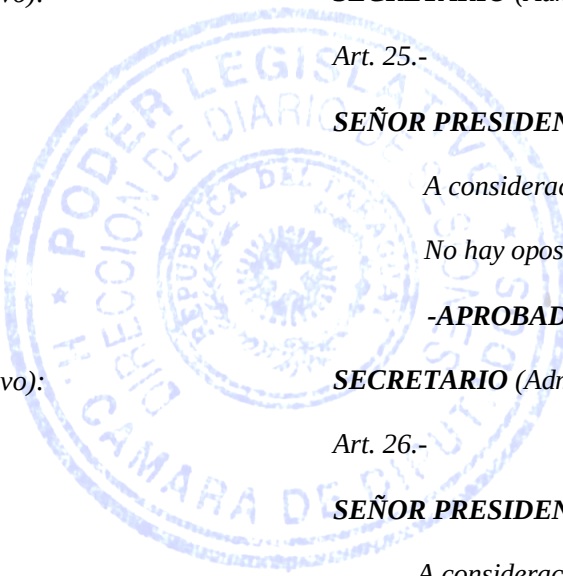
SECRETARIO (Administrativo):

Art. 28.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.



-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 29.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 30.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 31.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma queda, aprobado el presente proyecto de ley y será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR JUAN ELIZARDO DUARTE GODOY”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

Presidente el señor Juan Elizardo Duarte Godoy, reúne todas las todos los documentos requeridos por la comisión, pero en este en este recabar de documentos Presidente constatamos de

que el señor Elizardo que tiene una rica historia de poeta, literario, profundo lenguaje a la música a las cuestiones políticas y jurídicas y filosóficas tiene dos propiedades de alto costo dentro del registro inmobiliario y por estas razones Presidente, la comisión de presupuesto ha emitido un dictamen por el rechazo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

No hay otros oradores inscriptos.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación se servirán votar en positivo, quién estén por el rechazo en negativo.

A votación.

No alcanzamos el quorum correspondiente.

Vamos a votar por segunda vez.

Quienes estén a favor del presente proyecto se servirán votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación, a consideración su estudio en particular.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma queda sancionado al presente proyecto y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE A LA NIÑA CHANTAL GISSEL AYALA MARTÍNEZ”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: Gracias, señor Presidente.

La exposición de motivo Chantal Gissel Ayala Martínez, se encuentra postrada en cama, ya que dentro del vientre de su madre ha sufrido hepatitis A, presenta pie equino y reducible bilateral, escoliosis postural no ha desarrollado cefálicamente por este motivo tiene irritación y otras consecuencias en su enfermedad la misma tiene discapacidad diferente.

La Comisión de Presupuesto aconseja, aprobar con modificación de forma, quedando el monto solicitado de Gs. 3.000.000 (Tres millones de guaraníes).

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.

SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN: Gracias, señor Presidente.

Presidente buenas tardes queridos colegas, hoy me toca muy de cerca defender esto porque una niña que es de mi ciudad de Mariano Roque Alonso realmente ella viene viniendo todos los días a pedirnos esto que hoy vamos a solicitar en realidad ella está percibiendo la suma un millón y medio guaraníes y estamos solicitando que pase a percibir los Gs. 3.000.000 (Tres millones de guaraníes).

Teniendo en cuenta, que los padres no pueden cubrir y sé que podemos lograr con todos ustedes ella padece de una enfermedad bastante que se llama escoliosis postural hepatitis A, pie equino postural irreducible y no se ha desarrollado cefálicamente.

Y con este proyecto de ley esperamos un aumento de la suma de Gs. 3.000.000 (Tres millones de guaraníes), el mismo ya cuenta con un dictamen favorable de la comisión de presupuesto número 060, la aprobación de este proyecto de ley es un gran logro para la niña y su familia, la pensión graciable permitirá que la niña y su familia tengan acceso a los recursos necesarios para una vida digna y para el tratamiento de su conocimiento y también de la parte médica.

Le pido el acompañamiento a cada uno de los colegas que me puedan acompañar con esto por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración el presente proyecto.

Quienes estén a favor se servirán votar en positivo, quienes estén en contra en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación se hará lectura en general será lectura dará por Secretaría en particular:

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE:

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Último artículo de forma, queda aprobado

el presente proyecto y se ha remitido a la
Cámara de Senadores.

Próximo y último proyecto de ley.

SECRETARIO (Administrativo): Consideración
del Proyecto de Ley, “**QUE DESAFECTA DE
DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y
AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE
CAPIATÁ A TRANSFERIR A TITULO
GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO
PARAGUAYO - MINISTERIO DE SALUD
PÚBLICO UN INMUEBLE FINCA 26086
UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO
COMPAÑÍA 11 TOLEDO CAÑADA DEL
MENTIONADO DISTRITO PARA ASIENTO
DE UNA NUEVA UNIDAD DE SALUD
FAMILIAR Y OFICINA**”

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida
Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA
CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor
Presidente. Solicito la postergación de este punto
Presidente por 8 días, porque no tiene dictamen
municipal, ni tampoco de mi comisión.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Aplazamiento por ocho días.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

De esta forma hemos finalizado el orden
del día, un gusto volver a compartir con ustedes
colegas esta primera sesión ordinaria del año, que
tengan muy feliz resto de semana.

**- SON LAS QUINCE Y TREINTA Y NUEVE
MINUTOS. –**


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones